

**INFORME TRIMESTRAL DE AVANCES FINANCIEROS
Y PROGRAMÁTICOS DE EQUIDAD DE GÉNERO
ENERO-JUNIO 2012**

ÍNDICE

Presentación.....	3
I. Antecedentes de la Perspectiva de Género en el Gobierno del Distrito Federal	5
II. Gasto con Perspectivamente de Género	7
II.1 Clasificación Administrativa	7
II.2 Clasificación Económica	12
III. Acciones Realizadas	14
III.1 Las políticas públicas tienen perspectiva de género	16
III.2 Se promueve una cultura de la igualdad de género	16
III.3 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros servicios generales).....	18
III.4 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados	18
III.6 Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos19	
III.9 Programa de becas escolares para mujeres en situaciones vulnerables	19
III.10 Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad.....	19
III.11 Las mujeres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros relacionados con el transporte)	19
III.12 Las mujeres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social).....	20
III.13 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras	20
III.14 Las mujeres reciben asesoría para créditos de vivienda.....	21
III.15 Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables.....	21
III.16 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (Derechos humanos).....	21
III.18 Las mujeres en situación de violencia familiar reciben apoyo económico.....	22
III.19 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente	22
III.20 Acciones contenidas en otros resultados	23
IV. Avance Programático Presupuestal de Actividades Institucionales por Unidad Responsable	25

IV.1 Explicaciones a las Variaciones del presupuesto ejercido y el programado modificado.....	25
IV.2 Evolución Programático-Presupuestal	28
V. Avance Físico por Eje Temático y por Clasificación Administrativa	38
Anexo 1. Presupuesto Ejercido en el Resultado 13 por Subresultado, Actividad Institucional y Unidad Responsable	45
Anexo 2. Número de Unidades Responsables Participantes por Actividad en el Resultado 13	51
Anexo 3. Número de Unidades Responsables y Actividades Institucionales en el Resultado 13.....	55
Anexo 4. Comentarios o Recomendaciones sobre las Necesidades Detectadas por Unidad Responsable ...	59
Anexo 5. Comentarios o Recomendaciones sobre las Oportunidades de Mejora por Unidad Responsable en el cumplimiento del Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México	71
Anexo 6. Informes de los Órganos de Gobierno y Autónomos.....	161



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

PRESENTACIÓN

Presentación

El Informe Trimestral de avances financieros y programáticos de Equidad de Género es el documento en donde el Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Finanzas, informa a la Asamblea Legislativa y al público en general sobre el comportamiento presupuestal y físico de las actividades institucionales relacionadas con la perspectiva de género. En el presente documento se informa lo referente al periodo enero-junio de 2012.

Su fundamento legal es la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, así como los artículos 142 y 143 de su Reglamento. En particular, el Artículo 10 señala que el informe debe ser enviado a la Comisión de Equidad de Género del legislativo local a más tardar 45 días naturales de haber concluido el trimestre que se reporta.

Para conformar el informe, las dependencias, órganos desconcentrados, entidades y delegaciones que integran la Administración Pública local, así como los órganos autónomos y de gobierno, envían a la Secretaría de Finanzas su información.

El documento se divide en cinco apartados y seis anexos. En el primer apartado, se abordan los antecedentes para la implantación de la perspectiva de género en la Ciudad de México y las modificaciones realizadas al marco legal con el propósito de institucionalizarla; en el segundo, se presenta la clasificación del gasto del Resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres”, desde el punto de vista administrativo y económico; posteriormente, en el tercer apartado, se describen las principales acciones realizadas durante el periodo, agrupadas en cada uno de los 18 subresultados considerados en la estructura por resultados del GDF, así como las que no pertenecen a éstos; el cuarto apartado está destinado al avance programático-presupuestal y en él se exponen las explicaciones a las variaciones del presupuesto ejercido, en comparación con el programado al periodo y un cuadro en el cual se pueden apreciar los avances por cada actividad institucional; el quinto apartado presenta el avance físico por eje temático y por clasificación administrativa.

Los anexos se integran por una serie de información estadística en materia programático-presupuestal sobre el Resultado 13, así como las necesidades detectadas y recomendaciones sobre las oportunidades de mejora en materia de presupuesto con perspectiva de género emitidas por el Instituto de las Mujeres y los informes turnados por los órganos de gobierno y autónomos para la integración del presente documento.

Por último, este Informe puede ser consultado por la ciudadanía en general, académicos y servidores públicos del GDF en la página de Internet de la Secretaría de Finanzas del GDF: www.finanzas.df.gob.mx.

I. Antecedentes de la Perspectiva de Género en el Gobierno del Distrito Federal

Desde sus inicios, la presente Administración ha sido consciente de que la Equidad de Género es un principio básico de toda sociedad democrática, conforme al cual mujeres y hombres acceden con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de bienes, servicios, recursos y oportunidades, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.

De esta forma, se incluyó a la Equidad de Género como Eje transversal del Programa General de Desarrollo 2007-2012, lo cual implicó que el diseño de las políticas públicas debía realizarse con base en una perspectiva que contribuya a reducir las desigualdades entre hombres y mujeres. Para reforzar esta posición, se realizaron importantes adecuaciones al marco normativo local; entre los más importantes se encuentran los siguientes:

- Expedición en el 2007 de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres para el Distrito Federal, en donde se plantea que la planeación presupuestal deberá incorporar la progresividad, apoyar la transversalidad de la perspectiva de género y prever el cumplimiento de los programas, proyectos, acciones y convenios para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.
- Publicación en 2008 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en la que se busca establecer los principios que orienten las políticas públicas para reconocer, promover, proteger y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia; así como establecer la coordinación interinstitucional para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.
- Emisión en 2010 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, que en su artículo 10 señala la obligatoriedad para las Unidades Responsables del Gasto (UR) que conforman el Gobierno de la Ciudad de incluir programas orientados a promover la igualdad de género en sus presupuestos anuales, así como de diseñar indicadores que midan las desigualdades de género. Además, estipula que la Secretaría de Finanzas entregará a la Comisión de Equidad de Género de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal un informe trimestral de los avances financieros y programáticos de las actividades institucionales, a más tardar a los 45 días naturales de concluido el trimestre que corresponda. Precisamente éste que se presenta.
- Publicación en marzo de 2010 del Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México, el cual tiene por objeto propiciar las condiciones necesarias que permitan a las mujeres del Distrito Federal acceder en condiciones igualitarias al pleno ejercicio de sus derechos humanos y garantizar que todas las políticas públicas del gobierno incorporen la igualdad de oportunidades, la igualdad de trato y la no discriminación en sus programas y acciones.

Igualmente, como complemento a las modificaciones al marco normativo, en materia presupuestal, el Gobierno del Distrito Federal incluyó en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2008 el Programa 12 “Igualdad de Género”. A partir de 2009, ese programa se convirtió en el Resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres”. Este cambio representa la fase inicial para introducir la perspectiva de género a una lógica de resultados. El Resultado 13 se mantiene para 2012 y actualmente cuenta con 18 subresultados:

1. Las políticas públicas tienen perspectiva de género
2. Se promueve una cultura de la igualdad de género
3. Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros servicios generales)
4. Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados
5. Se ofrece protección a mujeres huéspedes y migrantes
6. Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos
7. Se fomenta el desarrollo educativo de las niñas y las mujeres
8. La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente
9. Programa de becas escolares para mujeres en situaciones vulnerables
10. Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad
11. Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros relacionados con el transporte)
12. Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)
13. Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras
14. Las mujeres reciben asesoría para créditos de vivienda
15. Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables
16. La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (Derechos humanos)
18. Las mujeres en situación de violencia familiar reciben apoyo económico
19. La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente

Cabe señalar que como parte de la introducción de la perspectiva de género en el presupuesto del D.F., se ha promovido la desagregación de datos por sexo, la identificación de desigualdades de género, así como de las causas de éstas. Esto a su vez, ha fomentado la creación de objetivos, con sus respectivos indicadores, y la identificación de recursos orientados a disminuir las desigualdades en cuestión. Todo esto ha sido posible, en gran medida, gracias a las innovaciones presupuestales del Gobierno de la Ciudad: el Marco de Política Pública y a la guía de seguimiento del presupuesto con perspectiva de género, por mencionar algunos.

II. Gasto con Perspectivamente de Género

II.1 Clasificación Administrativa

Para el ejercicio fiscal 2012, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal autorizó a la Vertiente de Gasto 12 “Género”, 1,713.1 millones de pesos (mdp), lo cual implica un crecimiento de 11.4 por ciento con respecto al asignado en 2011. Cabe señalar que dichos recursos, dentro de la Clasificación por Resultados, se ejercen a través del Resultado 13 “Se reducen las Brechas de Desigualdad entre Hombres y Mujeres”.

El GDF, para realizar sus funciones, se organiza en dependencias y órganos desconcentrados; entidades; delegaciones, y órganos de gobierno o autónomos. Si consideramos el tipo de unidad responsable, en el Resultado 13, las delegaciones concentran la mayor proporción del presupuesto autorizado de origen, 33.2 por ciento, seguido por las dependencias y entidades que participan con el 27.6 y 23.3 por ciento, respectivamente, y, finalmente los órganos desconcentrados, con el 15.9 por ciento.

EQUIDAD DE GÉNERO COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR TIPO DE UNIDAD RESPONSABLE ENERO-JUNIO 2012 (Millones de pesos)				
UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	PRESUPUESTO			TOTAL DE UNIDADES RESPONSABLES
	ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	
TOTAL	1,713.1	768.3	735.1	79
DEPENDENCIAS	472.6	215.6	198.4	21
DELEGACIONES	568.9	221.4	219.9	16
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	273.1	142.5	141.5	11
ENTIDADES	398.4	188.8	175.4	31

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

En las delegaciones, el 86 por ciento del presupuesto asignado está cargo de Iztapalapa, Álvaro Obregón, Coyoacán, Venustiano Carranza, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Tlalpan e Iztacalco . Cabe destacar que el 82.6 por ciento del presupuesto asignado a este grupo se destina a brindar el servicio de guardería a madres trabajadoras a través de los centros de desarrollo infantil (CENDIS), ubicados en las 16 demarcaciones territoriales.

En el grupo de las entidades destacan por su participación porcentual en el presupuesto asignado, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, la Red de Transporte de Pasajeros y el Sistema de Transporte Colectivo quienes concentran el 88.5 por ciento del total en este grupo. Estas entidades

orientan sus recursos, principalmente, a los programas de becas escolares a menores vulnerables, transporte preferencial a mujeres y servicio de guardería.

Por su parte, en las dependencias, destacan la Secretaría de Desarrollo Social, Procuraduría General de Justicia y las Secretarías Salud y de Seguridad Pública las cuales absorben el 78.4 por ciento del presupuesto autorizado a este grupo. Con estos recursos se apoya a mujeres en situación de calle y vulnerabilidad social, se ejecuta el programa de detección de cáncer cérvico uterino, y se atiende integralmente a las mujeres víctimas de la violencia.

En el grupo de los órganos desconcentrados, el 86.3 por ciento de los recursos los concentra la Policía Bancaria e Industrial para acciones de promoción de igualdad de género.

Al finalizar el segundo trimestre de 2012, en el resultado 13 se ejercieron 735.1 mdp, lo cual representa el 95.7 por ciento del presupuesto programado al periodo. Las delegaciones y los órganos desconcentrados alcanzaron el mayor avance con respecto a lo previsto al periodo, con el 99.3 por ciento, en cada grupo, seguido por las entidades, con el 92.9 por ciento y, las dependencias con el 92 por ciento. Esta información, se muestra a continuación de manera detalla por unidad responsable.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO EN EQUIDAD DE GÉNERO
ENERO-JUNIO 2012
(Miles de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO			AVANCE PORCENTUAL	
	ORIGINAL (1)	PROGRAMADO (2)	EJERCIDO (3)	(3/1)	(3/2)
TOTAL	1,713,111.9	768,269.7	735,102.1	42.9	95.7
DEPENDENCIAS	472,629.4	215,560.5	198,387.3	42.0	92.0
Jefatura del Gobierno del D.F.	25.0	-	-	-	-
Secretaría de Gobierno	6,970.8	2,732.6	2,415.3	34.6	88.4
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	200.0	30.8	30.8	15.4	-
Secretaría de Desarrollo Económico	2,955.5	689.5	689.2	23.3	100.0
Secretaría de Turismo	62.1	-	-	-	-
Secretaría de Medio Ambiente	55.0	-	-	-	-
Secretaría de Obras y Servicios	335.0	42.0	42.0	12.5	100.0
Secretaría de Desarrollo Social	126,921.3	59,444.1	58,719.1	46.3	98.8
Secretaría de Finanzas	11,466.6	6,282.5	6,282.5	54.8	100.0
Secretaría de Transportes y Vialidad	2,000.0	-	-	-	-
Secretaría de Seguridad Pública	64,307.4	43,973.0	43,973.0	68.4	100.0
Secretaría de Salud	76,018.9	26,790.4	10,791.1	14.2	40.3
Secretaría de Cultura	600.0	66.4	66.4	11.1	100.0
Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	10,752.2	5,003.5	4,999.8	46.5	99.9
Secretaría de Protección Civil	350.0	-	-	-	-
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	8,056.0	598.3	598.3	7.4	100.0
Secretaría de Educación	10,000.0	4,166.7	4,166.7	41.7	100.0
Oficialía Mayor	46,702.4	20,393.4	20,265.7	43.4	99.4
Contraloría General	949.8	84.3	84.3	8.9	100.0
Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	103,401.4	45,263.1	45,263.1	43.8	100.0
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	500.0	-	-	-	-
DELEGACIONES	568,937.0	221,435.7	219,855.9	38.6	99.3
Delegación Álvaro Obregón	87,102.2	42,068.3	41,980.4	48.2	99.8
Delegación Azcapotzalco	4,060.5	844.4	844.4	20.8	100.0
Delegación Benito Juárez	12,630.0	2,947.2	2,947.2	23.3	100.0
Delegación Coyoacán	85,281.4	40,162.7	40,033.6	46.9	99.7
Delegación Cuajimalpa de Morelos	10,882.5	5,331.4	4,346.6	39.9	81.5
Delegación Cuauhtémoc	57,885.6	4,905.8	4,905.8	8.5	100.0
Delegación Gustavo A. Madero	10,400.0	1,566.9	1,566.9	15.1	100.0
Delegación Iztacalco	17,547.8	7,321.6	7,203.2	41.0	98.4
Delegación Iztapalapa	91,200.6	39,557.7	39,461.2	43.3	99.8
Delegación Magdalena Contreras	12,331.2	5,541.6	5,415.0	43.9	97.7
Delegación Miguel Hidalgo	60,488.9	21,475.5	21,438.8	35.4	99.8
Delegación Milpa Alta	6,509.6	2,677.4	2,677.4	41.1	100.0
Delegación Tláhuac	10,682.2	2,986.7	2,986.7	28.0	100.0
Delegación Tlalpan	22,509.3	8,689.4	8,689.4	38.6	100.0
Delegación Venustiano Carranza	67,161.5	31,863.9	31,863.9	47.4	100.0
Delegación Xochimilco	12,263.5	3,495.3	3,495.3	28.5	100.0

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO EN EQUIDAD DE GÉNERO
ENERO-JUNIO 2012
(Miles de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO			AVANCE PORCENTUAL	
	ORIGINAL (1)	PROGRAMADO (2)	EJERCIDO (3)	(3/1)	(3/2)
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	273,133.0	142,488.4	141,463.5	51.8	99.3
Autoridad del Centro Histórico	25.7	-	-	-	-
Autoridad del Espacio Público	25,028.7	12,818.5	12,588.9	50.3	98.2
Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México	30.0	-	-	-	-
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	1,380.9	-	-	-	-
Planta de Asfalto	150.0	68.2	-	-	-
Proyecto Metro del Distrito Federal	183.1	37.4	37.4	20.4	100.0
Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal	1,944.0	972.2	972.2	50.0	100.0
Instituto Técnico de Formación Policial	500.0	-	-	-	-
Policía Auxiliar del D.F.	880.8	428.0	413.1	46.9	96.5
Policía Bancaria e Industrial	235,647.3	125,096.6	124,384.3	52.8	99.4
Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal	7,362.5	3,067.6	3,067.6	41.7	100.0
ENTIDADES DE TRANSPORTE	111,469.2	50,481.6	49,330.7	44.3	97.7
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	25,684.8	11,363.6	11,178.6	43.5	98.4
Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal	84,460.3	39,118.0	38,152.1	45.2	97.5
Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal	312.0	-	-	-	-
Metrobús	1,012.1	-	-	-	-
ENTIDADES DE VIVIENDA	280.0	-	-	-	-
Instituto de Vivienda del Distrito Federal	280.0	-	-	-	-
ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN	4,926.3	2,026.8	1,134.8	23.0	56.0
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del D.F.	646.3	646.3	-	-	-
Caja de Previsión de la Policía Preventiva (CAPREPOLI)	3,960.0	1,190.5	973.5	24.6	81.8
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D.F.	320.0	190.0	161.3	50.4	84.9
ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	271,844.8	132,156.8	121,763.7	44.8	92.1
Servicios de Salud Pública del D.F.	2,475.4	1,367.3	767.3	31.0	56.1
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal	242,632.1	120,810.9	115,247.9	47.5	95.4
Instituto de Educación Media Superior	2,499.7	20.0	-	-	-
Instituto de la Juventud del Distrito Federal	279.0	139.3	117.2	42.0	84.1
Procuraduría Social del Distrito Federal	4,715.0	2,170.8	2,120.8	45.0	97.7
Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	14,606.6	7,034.8	3,510.5	24.0	49.9
Instituto de Ciencia y Tecnología	3,000.0	-	-	-	-
Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal	11.0	11.0	-	-	-
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal	300.0	-	-	-	-
Instituto del Deporte del Distrito Federal	1,325.9	602.7	-	-	-

**CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO EN EQUIDAD DE GÉNERO
ENERO-JUNIO 2012
(Miles de pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO			AVANCE PORCENTUAL	
	ORIGINAL (1)	PROGRAMADO (2)	EJERCIDO (3)	(3/1)	(3/2)
OTRAS ENTIDADES	9,892.3	4,119.9	3,166.2	32.0	76.9
Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal	683.4	341.7	-	-	-
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	1,000.0	503.6	416.9	41.7	82.8
Fondo Mixto de Promoción Turística	247.0	-	-	-	-
Fideicomiso Museo Arte Popular Mexicano	130.0	-	-	-	-
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	3,700.0	1,436.9	1,346.3	36.4	93.7
Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal (FIDERE III)	50.0	-	-	-	-
Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal	1,893.5	888.8	625.5	33.0	70.4
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. (COMISA)	10.0	5.2	-	-	-
Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. (SERVIMET)	69.6	34.8	-	-	-
Escuela de Administración Pública	60.0	-	-	-	-
Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México, S.A. de C.V.	1,216.0	561.1	490.3	40.3	87.4
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D F	632.8	267.8	208.2	32.9	77.7
Fideicomiso Museo del Estanquillo	200.0	80.0	79.0	39.5	98.7

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

II.2 Clasificación Económica

Al finalizar el periodo enero-junio 2012, se erogaron 735.1 mdp, de los cuales el 93.1 por ciento le corresponde a gasto corriente, y 6.9 por ciento a gasto de capital.

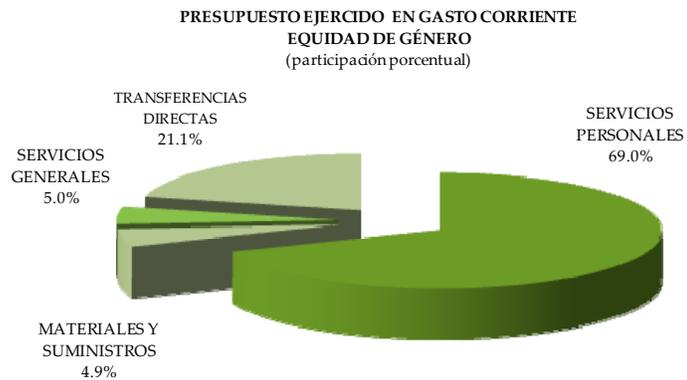
Gasto Corriente

En Gasto Corriente se erogaron 684.7 mdp. De este monto, el 69 por ciento se destinó a Servicios Personales; el 21.1 por ciento, a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; el 5 por ciento, a Servicios Generales y el 4.9 por ciento, a Materiales y Suministro.

El gasto en Servicios Personales se destinó al pago de sueldos del personal de base y el contratado por honorarios que presta sus servicios en los Centros de Desarrollo Infantil y asistencial para mujeres, y en las diferentes acciones relacionadas a impulsar programas sobre la igualdad de género, prevención de la violencia contra las mujeres, acoso sexual y salud.

En Transferencias Directas, los recursos se orientaron a otorgar becas escolares a menores vulnerables, al seguro contra la violencia familiar y a los apoyos a mujeres jefas de familia, de zonas rurales, indígenas y de pueblos originarios.

En los rubros de Materiales y Suministros, y Servicios Generales los recursos se destinaron a la adquisición combustible y diesel que se utilizaron en los autobuses de transporte preferencial para mujeres, y al pago de los servicios de energía eléctrica, gas y agua potable, así como de productos alimenticios para los Centros de Desarrollo Infantil.

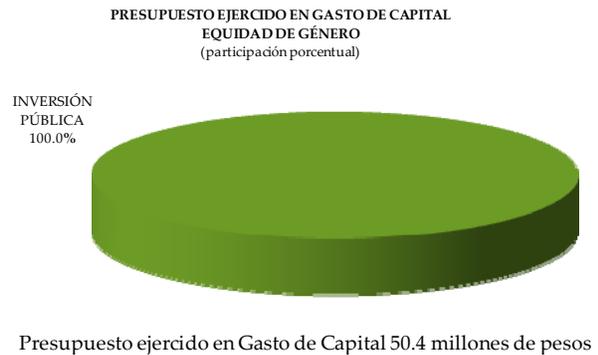


Presupuesto ejercido en Gasto Corriente 684.7 millones de pesos

Gasto de Capital

En periodo enero-junio de 2012, en Gasto de Capital, se ejercieron 50.4 mdp, los cuales se destinaron en su totalidad a Inversión Pública.

En este rubro se aplicaron recursos para la ampliación y mantenimiento de los Centros de Desarrollo Infantil.



III. Acciones Realizadas

Las acciones que las UR han realizado en materia de Equidad de Género se encuentran contenidas en algunos de los 18 Subresultados autorizados en el Resultado 13 para el ejercicio fiscal 2012.

GASTO EN EQUIDAD DE GÉNERO POR SUBRESULTADO Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL					
ENERO-JUNIO 2012					
(Miles de pesos)					
SUBRESULTADO ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PRESUPUESTO			AVANCE PORCENTUAL	
	ORIGINAL (1)	PROGRAMADO (2)	EJERCIDO (3)	(3/1)	(3/2)
TOTAL	1,713,111.9	768,269.7	735,102.1	42.9	95.7
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género	40,793.5	14,411.6	14,239.2	34.9	98.8
Agilización de gestión gubernamental para mujeres	250.0	-	-	-	-
Generación de política ambientales de género	55.0	-	-	-	-
Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	33,020.2	10,936.2	10,836.2	32.8	99.1
Seguimiento y Coordinación de Políticas con Perspectiva de Género	7,468.3	3,475.4	3,403.0	45.6	97.9
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género	501,179.5	245,305.5	236,431.2	47.2	96.4
Atención Integral y Generación de Procesos de Empoderamiento de los Derechos de las Mujeres	2,889.6	3,370.2	413.7	14.3	12.3
Comunicación y difusión institucional con perspectiva de género	961.0	223.9	189.0	19.7	84.4
Fomento a la corresponsabilidad con organizaciones para beneficio de las mujeres	3,000.0	1,090.0	1,090.0	36.3	100.0
Formación y Especialización en Derechos Humanos para las Mujeres	1,745.0	464.5	254.0	14.6	54.7
Programa de Fortalecimiento de Derechos de las Mujeres	2,655.0	1,247.7	1,197.7	45.1	96.0
Promoción de Igualdad de Género	395,606.1	196,202.3	192,067.2	48.6	97.9
Promoción de la imagen de las mujeres libres de estereotipos en los medios de comunicación	1,500.0	-	-	-	-
Programa de apoyo integral a las madres solas residentes en el D.F.	1,000.0	521.2	-	-	-
Promoción de Igualdad de Género en radio y televisión	7,362.5	3,067.6	3,067.6	41.7	100.0
Transporte preferencial para mujeres	84,460.3	39,118.0	38,152.1	45.2	97.5
03 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros servicios generales)	45,202.4	20,393.4	20,265.7	44.8	99.4
Centros de Desarrollo Infantil "CENDIS"	45,202.4	20,393.4	20,265.7	44.8	99.4
04 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados	85,227.7	29,714.5	13,185.8	15.5	44.4
Programa de detección de cáncer cérvico uterino y de mama	30,719.8	11,013.3	9,817.8	32.0	89.1
Programa de Detección de Cáncer de Mama	40,200.3	15,845.7	512.6	1.3	3.2
Estudios delegacionales de mastografías	14,307.6	2,855.5	2,855.5	20.0	100.0
05 Se ofrece protección a mujeres huéspedes y migrantes	1,500.0	-	-	-	-
Programa de la Mujer Huésped y Migrante	1,500.0	-	-	-	-
06 Las mujeres tienen acceso a servicios asistenciales eficaces	10,129.0	3,439.5	3,439.5	34.0	100.0
Apoyos complementarios a jefas de familia	10,129.0	3,439.5	3,439.5	34.0	100.0
07 Se fomenta el desarrollo educativo de las niñas y las mujeres	3,000.0	-	-	-	-
Becas a mujeres científicas	3,000.0	-	-	-	-

GASTO EN EQUIDAD DE GÉNERO POR SUBRESULTADO Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

ENERO-JUNIO 2012

(Miles de pesos)

SUBRESULTADO ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PRESUPUESTO			AVANCE PORCENTUAL	
	ORIGINAL (1)	PROGRAMADO (2)	EJERCIDO (3)	(3/1)	(3/2)
08 La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente	6,607.8	1,132.1	1,071.3	16.2	94.6
Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia	6,607.8	1,132.1	1,071.3	16.2	94.6
09 Programa de becas escolares para mujeres en situaciones vulnerables	228,022.4	114,011.2	109,381.3	48.0	95.9
Programa de Becas Escolares a Menores Vulnerables	228,022.4	114,011.2	109,381.3	48.0	95.9
10 Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad	4,335.4	1,956.7	1,953.0	45.0	99.8
Servicio de atención a Mujeres en materia laboral	4,335.4	1,956.7	1,953.0	45.0	99.8
11 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros relacionados con el transporte)	25,684.8	11,363.6	11,178.6	43.5	98.4
Centros de Desarrollo Infantil del Sistema de Transporte Colectivo	25,684.8	11,363.6	11,178.6	43.5	98.4
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad y asistencia social)	470,208.2	179,372.1	177,816.4	37.8	99.1
Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales	470,208.2	179,372.1	177,816.4	37.8	99.1
13 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras	11,556.5	2,750.5	2,655.2	23.0	96.5
Asesoría a Mujeres para acceder a créditos	1,000.0	503.6	416.9	41.7	82.8
Mujer Indígena y Pueblos Originarios	3,372.5	260.2	260.2	7.7	100.0
Programa de la Mujer Rural	3,083.5	338.2	338.2	11.0	100.0
Promoción del desarrollo de la mujer microempresaria	889.1	261.8	261.5	29.4	99.9
Desarrollo de mujer microempresaria	3,211.4	1,386.8	1,378.4	42.9	99.4
14 Las mujeres reciben asesoría para créditos de vivienda	100.0	-	-	-	-
Asesorías para el acceso a créditos de vivienda para mujeres	100.0	-	-	-	-
15 Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables	77,879.2	38,629.6	38,171.5	49.0	98.8
Atención a mujeres adolescentes en conflicto con la ley	1,120.0	10.0	-	-	-
Atención a Mujeres en Situación de Calle y Vulnerabilidad Social	64,111.7	32,196.7	31,890.4	49.7	99.0
Centro Asistencial para Mujeres	12,647.5	6,422.9	6,281.1	49.7	97.8
16 La violencia asociada al género se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (Derechos Humanos)	142,135.5	81,111.5	80,851.9	56.9	99.7
Acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia	69,980.8	34,506.9	34,506.9	49.3	100.0
Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	67,989.5	44,902.2	44,743.7	65.8	99.6
Seguimiento a Discriminación de Género, Acoso Sexual y Violencia en el Trabajo	2,097.2	887.4	887.4	42.3	100.0
Seguimiento y Coordinación de Políticas de Atención Prevención y Acceso a la Justicia de las Mujeres Víctimas de Violencia	2,068.0	815.0	713.8	34.5	87.6
18 Las mujeres en situación de violencia familiar reciben apoyo económico	25,047.8	9,458.7	9,403.2	37.5	99.4
Seguro contra la Violencia Familiar	25,047.8	9,458.7	9,403.2	37.5	99.4
19 La violencia asociada al género se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente	34,502.3	15,219.2	15,058.2	43.6	98.9
Programa de Reinserción Social para Mujeres víctimas de violencia	682.7	135.0	135.0	19.8	100.0
Unidades de Atención y Prevención a la Violencia Familiar	12,382.3	5,669.1	5,509.3	44.5	97.2
Atención de la violencia intrafamiliar en delegaciones	21,437.2	9,415.1	9,413.9	43.9	100.0

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Se presentan a continuación las acciones realizadas más representativas en cada subresultado conforme a lo autorizado en el Resultado 13, así como en otros resultados.

III.1 Las políticas públicas tienen perspectiva de género

- Presentación del Informe Anual en materia de Igualdad Sustantiva 2011 y el Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México: Acciones para su Cumplimiento 2011, en los cuales se muestran los avances de las acciones y programas de las unidades administrativas del GDF en este ámbito.
UR: Instituto de las Mujeres del Distrito Federal
- Entrega a la Asamblea Legislativa de los informes enero–diciembre 2011 y enero-marzo 2012 sobre Equidad de Género que consideran las acciones realizadas en el resultado 13 y con contenido de género; indicadores; así como los avances físico–financiero en la materia.
UR: Secretaría de Finanzas, Instituto de las Mujeres.
- Fomento de un servicio de transporte que permita a las mujeres sentirse seguras y libres de situaciones de discriminación u hostigamiento, para lo cual se mantuvo el programa viajemos seguras y la difusión de información sobre el tema.
UR: Metrobús

III.2 Se promueve una cultura de la igualdad de género

- Transportación preferencial a mujeres, mediante el servicio *Atenea*, a través del cual se realizaron 4.1 millones de viajes (boletos vendidos) en 100 autobuses que transitan en 51 rutas de los 23 de los principales corredores urbanos de la Ciudad. Este servicio opera en un horario de 6:00 a 21:00 horas y constituye una excelente opción para que las mujeres se desplacen en condiciones de seguridad. Cabe precisar que no obstante que el servicio es para mujeres, considera el 17 por ciento de gratuidad, que se otorga a adultos mayores, niños menores de cinco años y personas con discapacidad.
UR: Red de Transporte de Pasajeros
- Realización, edición, producción y postproducción de programas, noticieros y cápsulas informativas sobre temas relacionados con la equidad de género, entre ellos, *Botox y Expresión Facial, Casarse Engorda, Derechos sexuales y reproductivos con equidad, Diferencias Sexuales, Discriminación por orientación sexual, Elixir de la juventud, Endometriosis, Envejecimiento y Género, Interrupción del embarazo, La equidad de Género, Promueve la no violencia y Transporte seguro para mujeres.*
UR: Sistema de Radio y Televisión Digital

- Impartición de cursos, conferencias, talleres y pláticas para promover la equidad de género en el ambiente laboral de las corporaciones policiacas.
UR: Policía Auxiliar
- Promoción de la cultura de la igualdad, mediante la impartición de talleres y pláticas informativas a niñas y niños trabajadores acerca de sus derechos humanos y laborales, igualdad de género y erradicación de la violencia.
UR: Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo
- Capacitación a mujeres de la Ciudad de México en acciones de protección civil, mediante capacitación en primeros auxilios para amas de casa, los temas que se abordaron fueron: inducción a los primeros auxilios, reanimación cardio pulmonar, procedimientos en una emergencia, chequeo inicial de la víctima, posición de recuperación, atragantamiento, ataque cardiaco y dolor en el pecho, prevención de transmisión de enfermedades, asistencia ante hemorragias o heridas, quemaduras, lesiones graves, lesiones óseas, musculares y articulares enfermedad súbita por envenenamiento, emergencias por frío y calor, rescate y movimiento de víctimas. Durante el período se benefició a 120 mujeres.
UR: Secretaría de Protección Civil
- Promoción y difusión de los derechos humanos de las mujeres a través de la distribución de material informativo; la realización de la Sexta Feria Anual “Amor es...sin violencia”; el festejo del Día Internacional de las Mujeres, en cuyo marco se realizó la feria temática denominada “Derechos ganados en la Ciudad de México, Derechos compartidos para todas las mujeres en toda la República, y el evento masivo en el Monumento a la Revolución “Mujeres al Máximo”, principalmente.
- Capacitación, en materia de igualdad de género y derechos humanos de las mujeres, a 2,145 servidores públicos a través de 75 eventos, con el propósito de cumplir con las leyes de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombre del D.F. y de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Asesorías en materia de derechos humanos de las mujeres (5,237 Jurídicas, 4,278 Psicológicas, 918 Económicas, 6,992 de primera vez y 89 para la interrupción legal del embarazo), con el propósito de generar procesos que coadyuven al empoderamiento de las mujeres y al cumplimiento de sus derechos.
UR: Instituto de las Mujeres del Distrito Federal
- Realización de los talleres: *El Duelo, Prevención de la Depresión y Manejo del Estrés*, con el fin de promover el desarrollo personal y el respeto a la mujer policía, así como proteger sus derechos para avanzar hacia la igualdad de género.
UR: Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal
- Impartición de cursos, talleres, pláticas, asesoría jurídica y psicológica, conferencias y

eventos relacionados con la igualdad de género y derechos de las mujeres. Destaca la obra de teatro “Tal como soy yo”, la conferencia sobre la menopausia, y exposiciones fotográficas, con los temas “Mujer nuestra de cada día”, “Contra el Cáncer de Mama” y “Frutas y Aromas”, por la celebración del Día Internacional de la Mujer, en las delegaciones Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Gustavo A. Madero e Iztacalco.

UR: Delegaciones

- Promoción de una cultura de la igualdad de género, mediante la participación y asistencia de 216 personas a 20 eventos organizados otras instituciones entre las que se encuentran la CDH, la STFE y el Inmujeres.
- Capacitación al personal de la Secretaría en materia de equidad de género a través de la impartición del 4 seminarios y de los taller denominados “Vida Después de la Muerte”, “Compartiendo sus Experiencias y “Tanatología” al cual asistieron 654 mujeres y 102 hombre.

UR: Secretaría de Obras y Servicios

- Publicación del periódico KM 0. Este medio es realizado fundamentalmente por mujeres, y en él se resaltan las principales características culturales, artísticas y populares del Centro Histórico y se promueve la equidad de género.

UR: Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México

III.3 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros servicios generales)

- Atención educativa y asistencial en materia de pedagogía, psicología, trabajo social, nutrición en los Centros de Desarrollo Infantil a 682 menores en edades entre 45 días de nacidos y 5 años 11 meses, lo que facilita la participación laboral de las mujeres.

UR: Oficialía Mayor

III.4 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados

- Toma de 11,102 estudios de colposcopia y Papanicolaou a mujeres entre 25 y 65 años de edad y de 2,622 mastografías a mujeres mayores de 40 años. Estos análisis se brindan a la población que carece de seguridad social laboral.

UR: Secretaría de Salud

- Realización de 137,873 estudios de citología cervical (Papanicolaou) y del Virus del Papiloma Humano para la detección oportuna del cáncer cervico uterino, así como de mastografías, exploración clínica de la mama y ultrasonido mamario para la detección del cáncer de mama a mujeres con perfil de riesgo.

UR: Servicios de Salud Pública del D.F.

- Realización de estudios de mastografía a mujeres de 40 años en las unidades móviles con el propósito de prevenir y detectar oportunamente el cáncer de mama.
UR: Delegaciones

III.6 Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos

- Ayudas económicas a jefas de familia de escasos recursos con el propósito de que accedan a la igualdad de oportunidades en los ámbitos social, económico, familiar y cultural. Durante el periodo se beneficiaron a mujeres de las Delegaciones Cuauhtémoc, Álvaro Obregón, Tlalpan y Cuajimalpa de Morelos, principalmente.
UR: Delegaciones

III.9 Programa de becas escolares para mujeres en situaciones vulnerables

- Distribución de becas escolares mensuales por 787.8 pesos a un padrón de 24,120 menores entre 6 y 15 años que estudian el nivel básico (primaria y secundaria) y que viven en condiciones de vulnerabilidad social, con el propósito de que no abandonen sus estudios. Se da preferencia para obtener este apoyo a hijas e hijos de jefas de familia. De las becas otorgadas, el 50.7% fueron para niñas y el 49.3% para niños.
UR: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.

III.10 Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad

- Asesoría de mujeres para la defensa de sus derechos humanos y laborales, como remuneraciones, prestaciones, estabilidad en el empleo, protección de la maternidad, acoso sexual, protección social y salud ocupacional.
UR: Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo

III.11 Las mujeres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros relacionados con el transporte)

- Atención integral y de calidad a hijos e hijas de madres y padres que prestan sus servicios en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, a través de este servicio se proporciona alimentación, se aplican exámenes médicos, se imparte educación inicial, se realizan evaluaciones psicológicas y se otorga orientación nutricional. Con estas acciones se busca reducir la desigualdad en el desarrollo laboral de las mujeres y los hombres, así como apoyar el desarrollo profesional de las mujeres, principalmente. Al cierre del periodo se dio atención a 400 menores.
UR: Sistema de Transporte Colectivo

III.12 Las mujeres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)

- Servicio de guardería en los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS) a madres trabajadoras, en los cuales se brinda cuidados, alimentación, actividades lúdicas, estimulación de sus capacidades motoras, psicológicas, sociales y académicas, mediante juegos, cantos, lecturas y actividades deportivas y recreativas a niños y niñas de 45 días hasta 5 años 11 meses.

UR: Delegaciones

III.13 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras

- Impulso al desarrollo empresarial de las mujeres. La Delegación Álvaro Obregón impartió talleres con los temas “El arte de presupuestar”, “Técnicas de investigación de mercado”, “Plan de vida” y “Mujeres empresarias mujeres emprendedoras” con la participación de 155 mujeres, la Delegación Coyoacán brindó asesoría sobre los créditos y requisitos para la apertura, formación, y consolidación de micro y pequeñas empresas y la Delegación Magdalena Contreras proporcionó capacitación para que la población mantenga sus negocios actualizados y asegurando su permanencia en el mercado.

UR: Delegaciones

- Otorgamiento de créditos a mujeres, que viven en las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal, 3,181 en el marco del Programa de Microcréditos para el empleo, 36 a través de Programa Créditos MyPES y 1 crédito para la comercialización de productos rurales.

UR: Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México

- Participación de 40 microempresarias en 17 eventos como la Expo Mueblera, Expo 15 Fest, Expo ANIPRON, Expo 15 años, Expo Nupcias, Expo ANTAD, Expo Finanzas y la Expo Nupcias Mexiquense, con el objetivo de comercializar sus productos o servicios, contribuyendo además, a la generación de nuevos clientes y fortaleciendo su actividad económica y el empleo.

UR: Secretaría de Desarrollo Económico

- Apoyo a mujeres que habitan en zonas rurales del Distrito Federal para la realización de proyectos productivos enfocados a la producción agropecuaria, con la finalidad de que generen ingresos que mejoren su economía familiar. Al cierre del período se apoyaron 5 proyectos.

- Mejora de la economía de mujeres indígenas y de pueblos originarios del Distrito Federal, mediante el otorgamiento de apoyos para que accedan a proyectos productivos que les permitan incrementar sus ingresos económicos familiares. A junio de 2012 se impulsaron 4 proyectos.

UR: Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades

III.14 Las mujeres reciben asesoría para créditos de vivienda

- Asesoría a mujeres para obtener un crédito de vivienda, en el marco del Programas de Vivienda que opera el Instituto, sin importar su situación económica y fortaleciendo este derecho de las mujeres jefas de familia con dependientes económicos. Cabe precisar, que en el desarrollo del Programa de Vivienda en Conjunto, el 76 por ciento de los recursos erogados fue para mujeres.

UR: Instituto de Vivienda del Distrito Federal

III.15 Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables

- Asistencia en la Casa de Emergencia y en El Refugio a 225 mujeres que viven violencia familiar y a sus hijos. En estos lugares se les proporcionó albergue temporal, alimentación, espacio para pernocta e higiene personal, además de asesoría jurídica, servicios médicos, psicológicos y capacitación para el trabajo, entre otros.
- Atención integral, orientación y apoyo a 864 mujeres en los CAIS Cascada, Atlampa y Villa Mujeres, que viven en condiciones de vulnerabilidad social, indigencia y con trastornos mentales o alguna discapacidad física. En estos centros, se les dio alojamiento, alimentación, servicio social, atención médica y psicológica, rehabilitación, y se organizaron actividades recreativas, culturales y deportivas. Todo esto busca potencializar sus capacidades y reintegrarlas a la sociedad.

UR: Secretaría de Desarrollo Social

III.16 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (Derechos humanos)

- Prevención de la violencia hacia la mujer, mediante el otorgamiento de asesoría jurídica, apoyo psicológico, sensibilización y canalización, a través de trabajadoras sociales a instancias especializadas. Durante el período se atendieron 6,697 personas.

UR: Secretaría de Seguridad Pública

- Atención a mujeres víctimas de violencia a través de consultas psicológicas y médicas en los Centros Especializados en delitos violentos CAVI y ADEVI.

UR: Procuraduría General de Justicia

- Asistencia en los Módulos de Atención a Víctimas de Abuso Sexual del programa “Viajemos Seguras en el Transporte Público de la Ciudad de México” a 188 mujeres y 13 hombres víctimas de abuso sexual, a quienes se brindó los siguientes servicios: Primera intervención en crisis; Asesoría jurídica; Traslado a la Fiscalía Especializada para Delitos Sexuales; Acompañamiento a la víctima para el levantamiento de la averiguación previa, y Seguimiento de la determinación del Ministerio Público para el caso concreto. Por otra

parte, se atendieron a 564 mujeres y 156 hombres víctimas de otras violencias, y 59 casos de mujeres que sufrieron violencia institucional.

UR: Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

- Asesoría de mujeres para la defensa de sus derechos humanos y laborales, como remuneraciones, prestaciones, estabilidad en el empleo, protección de la maternidad, acoso sexual, protección social y salud ocupacional.

UR: Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo

- Impartición de cursos a Jueces Cívicos para que promuevan la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal. El objetivo es concientizar sobre la importancia de no usar la violencia en contra de las mujeres.

UR: Consejería Jurídica y de Servicios Legales

- Presentación de la obra de teatro *Mujer Habla*, la cual muestra distintas imágenes, estadísticas y denuncias sobre la violencia que se ejerce hacia las mujeres, y realización de círculos de lectura a mujeres atendidas en las Unidades de Atención y Prevención a la Violencia Familiar (UAPVIF), con el propósito de que lean distintos autores y autoras que retoman directa o indirectamente el tema de la equidad de género en la etapa de cambio que están viviendo.

UR: Secretaría de Cultura

III.18 Las mujeres en situación de violencia familiar reciben apoyo económico

- Apoyo de 1,500 pesos mensuales hasta por un año, a 1,663 mujeres que viven violencia familiar, para que puedan contar con las condiciones básicas de autonomía que les permitan iniciar una vida libre de violencia, a través del *Seguro Contra la Violencia Familiar*.

UR: Secretaría de Desarrollo Social

III.19 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente

- Asistencia a 97,701 personas en las Unidades de Atención y Prevención a la Violencia Familiar (UAPVIF) ubicadas en las 16 delegaciones, mediante servicios especializados en materia de trabajo social, psicológica, jurídica y de prevención.

UR: Secretaría de Desarrollo Social

- Atención a mujeres que sufren violencia intrafamiliar en centros de atención a mujeres maltratadas, mediante los cuales se les brinda albergue, alimentación, asesoría jurídica y psicológica, así como cursos y talleres sobre oficios y de autoestima.

- Realización de talleres en escuelas primarias, secundarias, bachilleres y media superior, con temáticas de resolución no violenta de conflictos, de autoestima y tipos de conflictos, y

eventos, como “Sin discriminación, vivimos mejor”. Asimismo, se dieron consultas y asesorías individuales y multidisciplinarias en casos de violencia familiar para su canalización a instituciones especializadas.

UR: Delegaciones

III.20 Acciones contenidas en otros resultados

- Apoyo integral a jóvenes desempleados, mediante los subprogramas de Capacitación para el Autoempleo (SCAPAT), Fomento al Autoempleo y Compensación a la Ocupación Temporal (SCOT), en los cuales se beneficiaron a 2,548, 17 y 2,845 personas, respectivamente. Cabe señalar que del total de personas beneficiadas, 3,661 (67.7 por ciento) fueron mujeres.
- Ejecución de acciones de vinculación laboral a través de bolsa de trabajo, centro de intermediación laboral, talleres, jornadas de empleo, atención en portal web, feria de empleo y atención a buscadores de empleo. Durante el periodo se atendieron a 82,720 personas, de las cuales cerca del 47.9 por ciento fueron mujeres.
- Operación del Programa de Apoyo al Empleo. Las acciones consistieron en la ejecución de 4 subprogramas: “Bécate” con la impartición de 274 cursos de capacitación para el trabajo concertados con el sector empresarial, en el cual se autorizaron 5,376 apoyos económicos; “Fomento al Empleo” autorizó 124 iniciativas de ocupación por cuenta propia, beneficiando a 293 personas con la posibilidad de arrancar un negocio; “Movilidad laboral” autorizó 15 apoyos económicos y “Repatriados” autorizó 108 apoyos económicos a connacionales provenientes de Estados Unidos de América, para facilitar su incorporación a un empleo.
UR: Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo.
- Desarrollo de actividades físicas, educativas, artísticas, recreativas, culturales y manualidades a través de talleres y cursos para adultos mayores impartidos en los Centros de Atención y Grupos de Apoyo en Casas de Cultura. Se ofrecen computación, Tai-Chi-Chuan, coro, teatro, gimnasia rítmica y cerebral, baile de salón, activación física y yoga, pintura al óleo, en tela y el taller “Mi Ser en Armonía”. Se contó con una asistencia de 4,622 personas, 3,776 mujeres y 846 hombres.
- Servicios de salud con carácter preventivo y curativo a través de consultas, certificados médicos, atención de urgencias, curaciones y canalización a segundo y tercer nivel de salud. Se atendieron a 21,430 personas de las cuales 10,818 fueron mujeres.
- Operación del Programa “Red Mujer” a través de la impartición de 95 talleres de autoempleo enfocados a capacitar a mujeres en la elaboración de diversos productos, 267 cursos de autoestima y tanatología, 163 conferencias enfocados al cuidado de la salud, derechos de las mujeres y desarrollo humano. Asimismo, realizaron visitas guiadas a diversos espacios culturales y recreativos y se impartieron clases de zumba y yoga a fin de

fomentar actividades físicas en las mujeres.

UR: Delegación Benito Juárez

- Otorgamiento de 66 créditos MyPES para el fortalecimiento y creación de la micro y pequeña empresa y 4,644 microcréditos para el autoempleo, de los cuales el 54.5 por ciento y 68.5 por ciento, respectivamente, se entregaron a mujeres.

UR: Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México

- Entrega de apoyos económicos a un padrón de 480,000 adultos mayores de 68 años, de los cuales 297,184 fueron entregados a mujeres (61.9 por ciento).

UR: Instituto para la Atención de los Adultos Mayores

IV. Avance Programático Presupuestal de Actividades Institucionales por Unidad Responsable

IV.1 Explicaciones a las Variaciones del presupuesto ejercido y el programado modificado

Al finalizar el primer trimestre de 2012, el Resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre hombre y mujeres” registró un presupuesto de ejercido de 735.1 mdp, monto inferior en 4.3 por ciento a la programación del periodo. Este comportamiento se explica por las variaciones presupuestales de las entidades y dependencias y órganos desconcentrados y, en menor medida, por las delegaciones.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL EN LAS VARIACIONES (PROGRAMADO-EJERCIDO) DEL RESULTADO 13 EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA ENERO-JUNIO 2012			
CONCEPTO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	TOTAL
Dependencias y Órganos Desconcentrados	40.4	0.0	40.4
Entidades	54.9	0.0	54.9
Delegaciones	4.2	0.6	4.8
TOTAL GENERAL	99.4	0.6	100.0

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

En clasificación económica, la variación del gasto corriente explica el 99.4 por ciento del total de la variación presupuestal; el gasto de capital, por tanto, justifica el 0.6 por ciento.

Las explicaciones con mayor detalle se exponen a continuación:

**EXPLICACIONES A LAS PRINCIPALES VARIACIONES PRESUPUESTALES DEL RESULTADO 13 EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GDF
ENERO-JUNIO 2012
(Miles de pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2)/(1)	EXPLICACIÓN
TOTAL	768,269.7	735,102.1	(4.3)	
DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	358,049.0	339,850.8	(5.1)	
SECRETARÍA DE SALUD	26,790.4	10,791.1	(59.7)	<ul style="list-style-type: none"> Aún no entran en operación el total de unidades móviles para la realización de mastografías, por lo que no se han adquirido los insumos necesarios para efectuar estos estudios.
DELEGACIONES	221,435.7	219,855.9	(0.7)	
CUAJIMALPA DE MORELOS	5,331.4	4,346.6	(18.5)	<ul style="list-style-type: none"> Los recursos erogados por los servicios que se contratan para la atención y educación integral de 750 infantes inscritos en los CENDIS delegacionales fueron menores a los programados, derivado del período vacacional de las madres en el primer semestre del año.
COYOACÁN	40,162.7	40,033.6	(0.3)	<ul style="list-style-type: none"> El prestador de servicio de gas ingresó sus facturas después del plazo establecido para su pago. Igualmente, el recibo de teléfono se entregó después de la fecha de cierre presupuestal. El gasto de estos conceptos se reflejará el próximo trimestre.
MAGDALENA CONTRERAS	5,541.6	5,415.0	(2.3)	<ul style="list-style-type: none"> Se erogaron menores recursos de lo previsto debido a que los proveedores de materiales, útiles y equipo menor de oficina utilizados en la operación de los Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales presentaron sus facturas fuera de los plazos establecidos.
ENTIDADES	188,785.1	175,395.4	(7.1)	
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA	120,810.9	115,247.9	(4.6)	<ul style="list-style-type: none"> Se registraron altas y bajas en el padrón de beneficiarios del programa de becas a menores vulnerables.

**EXPLICACIONES A LAS PRINCIPALES VARIACIONES PRESUPUESTALES DEL RESULTADO 13 EN
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GDF
ENERO-JUNIO 2012
(Miles de pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2)/(1)	EXPLICACIÓN
FAMILIA				
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL	7,034.8	3,510.5	(50.1)	<ul style="list-style-type: none"> Se retrasó la entrega de facturas por parte de los prestadores de servicios básicos, capacitación y arrendamientos de edificios.
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL	39,118.0	38,152.1	(2.5)	<ul style="list-style-type: none"> Los recursos programados para el pago de sueldos del personal fueron superiores a los requerimientos reales de operación, lo que impacto el pago de impuesto sobre nómina. Los recursos previstos para cubrir liquidaciones por indemnizaciones, que no se ejercieron en su totalidad, debido a que al cierre del periodo no se presentó ningún caso. Los recursos para cubrir el pago de primas por seguro de vida del personal civil, guardias, apoyos colectivos y compensaciones, resultaron superiores a los programados, debido a que parte del personal no reunió los requisitos para hacerse acreedor a estas prestaciones.
CAJA DE PREVISIÓN PARA LOS TRABAJADORES A LISTA DE RAYA	646.3	-	(100.0)	<ul style="list-style-type: none"> Estaba en etapa de revisión las cotizaciones presentadas para llevar a cabo el Programa de Equidad de Género 2012.
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL D.F.	602.7	-	(100.0)	<ul style="list-style-type: none"> No se han recibido las facturas de las partidas: "Difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre programas y actividades gubernamentales" y "Servicios para la promoción deportiva", por parte de los proveedores.
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	1,367.3	767.3	(43.9)	<ul style="list-style-type: none"> No se habían recibido las facturas de Materiales, accesorios y suministros médicos y Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

IV.2 Evolución Programático-Presupuestal

AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DEL RESULTADO 13 POR UNIDAD RESPONSABLE, SUBRESULTADO Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL ENERO-JUNIO 2012							
UNIDAD RESPONSABLE SUBRESULTADO ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	META			PRESUPUESTO (Miles de pesos)		
		PROGRAMADA (1)	ALCANZADA (2)	AVANCE (2) / (1)	PROGRAMADO (3)	EJERCIDO (4)	AVANCE (4)/(3)
DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS					358,049.0	339,850.8	94.9
Autoridad del Espacio Público					12,818.5	12,588.9	98.2
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					12,818.5	12,588.9	98.2
022 Promoción de igualdad de género	Acción	1	1	100.0	12,818.5	12,588.9	98.2
Contraloría General					84.3	84.3	100.0
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género					55.5	55.5	100.0
012 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	Documento	1	1	100.0	55.5	55.5	100.0
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					28.7	28.7	100.0
022 Promoción de igualdad de género	Acción	1	1	100.0	28.7	28.7	100.0
Instituto Para la Atención de los Adultos Mayores en el D.F.					972.2	972.2	100.0
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					972.2	972.2	100.0
022 Promoción de igualdad de género	Acción	180,000	300,000	166.7	972.2	972.2	100.0
Oficialía Mayor					20,393.4	20,265.7	99.4
03 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros servicios generales)					20,393.4	20,265.7	99.4
008 Centros de desarrollo infantil "CENDIS"	Persona	860	682	79.3	20,393.4	20,265.7	99.4
Planta de Asfalto					68.2	-	-
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					68.2	-	-
022 Promoción de igualdad de género	Acción	1	-	-	68.2	-	-
Policía Auxiliar del D.F.					428.0	413.1	96.5
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					428.0	413.1	96.5
022 Promoción de igualdad de género	Acción	2,118	2,438	115.1	428.0	413.1	96.5
Policía Bancaria e Industrial					125,096.6	124,384.3	99.4
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					125,096.6	124,384.3	99.4
022 Promoción de igualdad de género	Acción	8,550	8,543	99.9	125,096.6	124,384.3	99.4
Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal					45,263.1	45,263.1	100.0
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género					5,507.6	5,507.6	100.0
012 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	Documento	1	1	100.0	5,507.6	5,507.6	100.0
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					5,248.6	5,248.6	100.0
022 Promoción de igualdad de género	Acción	1	1	100.0	5,248.6	5,248.6	100.0
16 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (Derechos humanos)					34,506.9	34,506.9	100.0
002 Acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia	Persona	16,354	14,376	87.9	34,506.9	34,506.9	100.0

**AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DEL RESULTADO 13
ENERO-JUNIO 2012**

UNIDAD RESPONSABLE SUBRESULTADO ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	META			PRESUPUESTO (Miles de pesos)		
		PROGRAMADA (1)	ALCANZADA (2)	AVANCE (2) / (1)	PROGRAMADO (3)	EJERCIDO (4)	AVANCE (4)/(3)
Proyecto Metro del Distrito Federal					37.4	37.4	100.0
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					37.4	37.4	100.0
022 Promoción de igualdad de género	Acción	0.2	0.2	100.0	37.4	37.4	100.0
Secretaría de Cultura					66.4	66.4	100.0
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					43.2	43.2	100.0
022 Promoción de igualdad de género	Acción	6	6	100.0	43.2	43.2	100.0
16 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus					23.2	23.2	100.0
024 Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	Acción	4	4	100.0	23.2	23.2	100.0
Secretaría de Desarrollo Económico					689.5	689.2	100.0
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género					0.3	0.3	100.0
012 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	Documento	-	-	-	0.3	0.3	100.0
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					427.4	427.4	100.0
022 Promoción de igualdad de género	Acción	3	3	100.0	427.4	427.4	100.0
13 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras					261.8	261.5	99.9
009 Promoción del desarrollo de la mujer microempresaria	Persona	40	40	100.0	261.8	261.5	99.9
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades					598.3	598.3	100.0
13 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras					598.3	598.3	100.0
005 Mujer indígena y pueblos originarios	Proyecto	4	4	100.0	260.2	260.2	100.0
007 Programa de la mujer rural	Proyecto	5	5	100.0	338.2	338.2	100.0
Secretaría de Desarrollo Social					59,444.1	58,719.1	98.8
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					5,561.7	5,500.1	98.9
022 Promoción de igualdad de género	Acción	100	95	95.0	5,561.7	5,500.1	98.9
15 Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables					38,619.6	38,171.5	98.8
005 Atención a mujeres en situación de calle y vulnerabilidad social	Persona	1,137	864	76.0	32,196.7	31,890.4	99.0
007 Centro asistencial para mujeres	Persona	240	225	93.8	6,422.9	6,281.1	97.8
18 Las mujeres en situación de violencia familiar reciben apoyo económico					9,458.7	9,403.2	99.4
001 Seguro contra la violencia familiar	Persona	1,600	1,663	103.9	9,458.7	9,403.2	99.4
19 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente					5,804.1	5,644.3	97.2
022 Programa de reinserción social para mujeres víctimas de violencia	Acción	300	276	92.0	135.0	135.0	-
026 Unidades de atención y prevención a la violencia familiar	Persona	85,000	97,701	114.9	5,669.1	5,509.3	97.2
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda					30.8	30.8	100.0
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					30.8	30.8	100.0
022 Promoción de igualdad de género	Acción	2	3	150.0	30.8	30.8	100.0

**AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DEL RESULTADO 13
ENERO-JUNIO 2012**

UNIDAD RESPONSABLE SUBRESULTADO ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	META			PRESUPUESTO (Miles de pesos)		
		PROGRAMADA (1)	ALCANZADA (2)	AVANCE (2) / (1)	PROGRAMADO (3)	EJERCIDO (4)	AVANCE (4)/(3)
Secretaría de Educación					4,166.7	4,166.7	100.0
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género					4,166.7	4,166.7	100.0
012 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	Documento	606	606	100.0	4,166.7	4,166.7	100.0
Secretaría de Finanzas					6,282.5	6,282.5	100.0
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género					3,143.6	3,143.6	100.0
027 Seguimiento y coordinación de políticas con perspectiva de género	Documento	7	9	128.6	3,143.6	3,143.6	100.0
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					3,138.9	3,138.9	100.0
022 Promoción de igualdad de género	Acción	1	-	-	3,138.9	3,138.9	100.0
Secretaría de Gobierno					2,732.6	2,415.3	88.4
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					2,722.6	2,415.3	88.7
022 Promoción de igualdad de género	Acción	2	2	100.0	2,722.6	2,415.3	88.7
15 Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables					10.0	-	-
004 Atención a mujeres adolescentes en conflicto con la ley	Persona	290	279	96.2	10.0	-	-
Secretaría de Obras y Servicios					42.0	42.0	100.0
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					42.0	42.0	100.0
022 Promoción de igualdad de género	Acción	0.5	0.5	100.0	42.0	42.0	100.0
Secretaría de Salud					26,790.4	10,791.1	40.3
04 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados					25,491.7	9,563.0	37.5
010 Programa de detección de cáncer cérvico uterino y de mama	Estudio	12,781	11,102	86.9	9,646.0	9,050.4	93.8
011 Programa de detección de cáncer de mama	Estudio	19,029	2,622	13.8	15,845.7	512.6	3.2
08 La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente					1,132.1	1,071.3	94.6
025 Atención integral a mujeres víctimas de violencia	Acción	13,992	18,989	135.7	1,132.1	1,071.3	94.6
16 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (Derechos humanos)					166.7	156.9	94.1
024 Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	Acción	417,981	235,064	56.2	166.7	156.9	94.1
Secretaría de Seguridad Pública					43,973.0	43,973.0	100.0
16 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (Derechos humanos)					43,973.0	43,973.0	100.0
024 Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	Acción	1,878	6,697	356.6	43,973.0	43,973.0	100.0
Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo					5,003.5	4,999.8	99.9
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género					1,106.2	1,106.2	100.0
012 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	Documento	69	69	100.0	1,106.2	1,106.2	100.0

AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DEL RESULTADO 13
ENERO-JUNIO 2012

UNIDAD RESPONSABLE SUBRESULTADO ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	META			PRESUPUESTO (Miles de pesos)		
		PROGRAMADA (1)	ALCANZADA (2)	AVANCE (2) / (1)	PROGRAMADO (3)	EJERCIDO (4)	AVANCE (4)/(3)
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					1,053.2	1,053.2	100.0
022 Promoción de igualdad de género	Acción	1,387	1,307	94.2	1,053.2	1,053.2	100.0
10 Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad					1,956.7	1,953.0	99.8
011 Servicio de atención a mujeres en materia laboral	Asunto	6,770	4,675	69.1	1,956.7	1,953.0	99.8
16 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (Derechos humanos)					887.4	887.4	100.0
026 Seguimiento a discriminación de género, acoso sexual y violencia en el trabajo	Asunto	1,290	1,351	104.7	887.4	887.4	100.0
Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal					3,067.6	3,067.6	100.0
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					3,067.6	3,067.6	100.0
030 Promoción de igualdad de género	Horas de transmisión	42	42	100.0	3,067.6	3,067.6	100.0
DELEGACIONES					221,435.7	219,855.9	99.3
Delegación Álvaro Obregón					42,068.3	41,980.4	99.8
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					-	-	-
122 Promoción de igualdad de género	Acción	74	74	100.0	-	-	-
06 Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e					670.0	670.0	100.0
101 Apoyos complementarios a jefas de familia	Persona	335	335	100.0	670.0	670.0	100.0
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)					40,346.5	40,261.2	99.8
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales	Persona	2,220	2,220	100.0	40,346.5	40,261.2	99.8
13 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras					1,051.7	1,049.2	99.8
102 Desarrollo de mujer microempresaria	Persona	155	155	100.0	1,051.7	1,049.2	99.8
Delegación Azcapotzalco					844.4	844.4	100.0
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					12.0	12.0	100.0
122 Promoción de igualdad de género	Acción	1	1	100.0	12.0	12.0	100.0
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)					832.1	832.1	100.0
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales	Persona	900	900	100.0	832.1	832.1	100.0
19 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente					0.3	0.3	100.0
101 Atención de la violencia intrafamiliar en delegaciones	Persona	180	66	36.7	0.3	0.3	100.0
Delegación Benito Juárez					2,947.2	2,947.2	100.0
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)					2,947.2	2,947.2	100.0
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales	Persona	648	545	84.1	2,947.2	2,947.2	100.0

**AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DEL RESULTADO 13
ENERO-JUNIO 2012**

UNIDAD RESPONSABLE SUBRESULTADO ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	META			PRESUPUESTO (Miles de pesos)		
		PROGRAMADA (1)	ALCANZADA (2)	AVANCE (2) / (1)	PROGRAMADO (3)	EJERCIDO (4)	AVANCE (4)/(3)
Delegación Coyoacán					40,162.7	40,033.6	99.7
04 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados					2,826.8	2,826.8	100.0
101 Estudios delegacionales de mastografías	Persona	504	549	108.9	2,826.8	2,826.8	100.0
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)					29,483.7	29,354.6	99.6
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales	Persona	1,700	1,609	94.6	29,483.7	29,354.6	99.6
13 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras					326.6	326.6	100.0
102 Desarrollo de mujer microempresaria	Persona	210	211	100.5	326.6	326.6	100.0
19 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente					7,525.6	7,525.6	100.0
101 Atención de la violencia intrafamiliar en delegaciones	Persona	11,250	12,658	112.5	7,525.6	7,525.6	100.0
Delegación Cuajimalpa de Morelos					5,331.4	4,346.6	81.5
06 Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos					408.0	408.0	100.0
101 Apoyos complementarios a jefas de familia	Persona	510	510	100.0	408.0	408.0	100.0
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)					4,923.4	3,938.6	80.0
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales	Persona	750	750	100.0	4,923.4	3,938.6	80.0
Delegación Cuauhtémoc					4,905.8	4,905.8	100.0
06 Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos					1,886.1	1,886.1	100.0
101 Apoyos complementarios a jefas de familia	Persona	10	5	50.0	1,886.1	1,886.1	100.0
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)					3,019.8	3,019.8	100.0
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales	Persona	1,636	1,333	81.5	3,019.8	3,019.8	100.0
Delegación Gustavo A. Madero					1,566.9	1,566.9	100.0
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					-	-	-
122 Promoción de igualdad de género	Acción	1,000	5,157	515.7	-	-	-
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)					1,566.9	1,566.9	100.0
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales	Persona	1,800	1,651	91.7	1,566.9	1,566.9	100.0
Delegación Iztacalco					7,321.6	7,203.2	98.4
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					-	-	-
122 Promoción de igualdad de género	Acción	6	6	100.0	-	-	-

AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DEL RESULTADO 13
ENERO-JUNIO 2012

UNIDAD RESPONSABLE SUBRESULTADO ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	META			PRESUPUESTO (Miles de pesos)		
		PROGRAMADA (1)	ALCANZADA (2)	AVANCE (2) / (1)	PROGRAMADO (3)	EJERCIDO (4)	AVANCE (4)/(3)
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)					7,321.6	7,203.2	98.4
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales	Persona	900	900	100.0	7,321.6	7,203.2	98.4
Delegación Iztapalapa					39,557.7	39,461.2	99.8
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					20,289.3	20,278.6	99.9
122 Promoción de igualdad de género	Acción	14,097	13,786	97.8	20,289.3	20,278.6	99.9
04 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados					-	-	-
101 Estudios delegacionales de mastografías	Persona	1,500	1,309	87.3	-	-	-
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)					19,268.4	19,182.7	99.6
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales	Persona	2,400	2,358	98.3	19,268.4	19,182.7	99.6
Delegación Magdalena Contreras					5,541.6	5,415.0	97.7
06 Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos					24.7	24.7	100.0
101 Apoyos complementarios a jefas de familia	Persona	500	-	-	24.7	24.7	100.0
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)					5,508.5	5,387.7	97.8
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales	Persona	300	266	88.7	5,508.5	5,387.7	97.8
13 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras					8.5	2.6	30.9
102 Desarrollo de mujer microempresaria	Persona	25	25	100.0	8.5	2.6	30.9
Delegación Miguel Hidalgo					21,475.5	21,438.8	99.8
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					2,477.9	2,474.0	99.8
122 Promoción de igualdad de género	Acción	3	3	100.0	2,477.9	2,474.0	99.8
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)					18,401.4	18,369.7	99.8
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales	Persona	1,320	-	-	18,401.4	18,369.7	99.8
19 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente					596.2	595.0	99.8
101 Atención de la violencia intrafamiliar en delegaciones	Persona	222	-	-	596.2	595.0	99.8
Delegación Milpa Alta					2,677.4	2,677.4	100.0
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)					2,614.4	2,614.4	100.0
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales	Persona	-	700	-	2,614.4	2,614.4	100.0
19 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente					63.0	63.0	100.0
101 Atención de la violencia intrafamiliar en delegaciones	Persona	1,998	1,998	100.0	63.0	63.0	100.0

**AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DEL RESULTADO 13
ENERO-JUNIO 2012**

UNIDAD RESPONSABLE SUBRESULTADO ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	META			PRESUPUESTO (Miles de pesos)		
		PROGRAMADA (1)	ALCANZADA (2)	AVANCE (2) / (1)	PROGRAMADO (3)	EJERCIDO (4)	AVANCE (4)/(3)
Delegación Tláhuac					2,986.7	2,986.7	100.0
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					2,187.5	2,187.5	100.0
122 Promoción de igualdad de género	Acción	1,317	137	10.4	2,187.5	2,187.5	100.0
04 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados					28.8	28.8	100.0
101 Estudios delegacionales de mastografías	Persona	936	568	60.7	28.8	28.8	100.0
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)					770.4	770.4	100.0
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales	Persona	880	831	94.4	770.4	770.4	100.0
Delegación Tlalpan					8,689.4	8,689.4	100.0
06 Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e					450.7	450.7	100.0
101 Apoyos complementarios a jefas de familia	Persona	250	250	100.0	450.7	450.7	100.0
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)					7,008.7	7,008.7	100.0
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales	Persona	384	384	100.0	7,008.7	7,008.7	100.0
19 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente					1,229.9	1,229.9	100.0
101 Atención de la violencia intrafamiliar en delegaciones	Persona	3,590	3,590	100.0	1,229.9	1,229.9	100.0
Delegación Venustiano Carranza					31,863.9	31,863.9	100.0
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)					31,863.9	31,863.9	100.0
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales	Persona	1,800	1,800	100.0	31,863.9	31,863.9	100.0
Delegación Xochimilco					3,495.3	3,495.3	100.0
04 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados					-	-	-
101 Estudios delegacionales de mastografías	Persona	1,119	1,050	93.8	-	-	-
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)					3,495.3	3,495.3	100.0
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales	Persona	4,200	4,200	100.0	3,495.3	3,495.3	100.0
ENTIDADES DE TRANSPORTE					50,481.6	49,330.7	97.7
Metrobús					-	-	-
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					-	-	-
022 Promoción de igualdad de género	Acción	1	1	100.0	-	-	-
Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal					39,118.0	38,152.1	97.5
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					39,118.0	38,152.1	97.5
040 Transporte preferencial para mujeres	Mill/pasajeros	3.6	4.1	113.9	39,118.0	38,152.1	97.5

**AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DEL RESULTADO 13
ENERO-JUNIO 2012**

UNIDAD RESPONSABLE SUBRESULTADO ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	META			PRESUPUESTO (Miles de pesos)		
		PROGRAMADA (1)	ALCANZADA (2)	AVANCE (2) / (1)	PROGRAMADO (3)	EJERCIDO (4)	AVANCE (4)/(3)
Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal					-	-	-
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					-	-	-
022 Promoción de igualdad de género	Acción	1	1	100.0	-	-	-
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)					11,363.6	11,178.6	98.4
11 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros relacionados con el transporte)					11,363.6	11,178.6	98.4
003 Centros de desarrollo infantil del sistema de transporte colectivo	Persona	400	400	100.0	11,363.6	11,178.6	98.4
ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN					2,026.8	1,134.8	56.0
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D.F.					190.0	161.3	84.9
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					190.0	161.3	84.9
022 Promoción de igualdad de género	Acción	2	2	100.0	190.0	161.3	84.9
Caja de Previsión de la Policía Preventiva (CAPREPOLI)					1,190.5	973.5	81.8
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					1,190.5	973.5	81.8
022 Promoción de igualdad de género	Acción	37	52	140.5	1,190.5	973.5	81.8
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobier					646.3	-	-
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					646.3	-	-
022 Promoción de igualdad de género	Acción	1	-	-	646.3	-	-
ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOC					132,156.8	121,763.7	92.1
Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal					11.0	-	-
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					11.0	-	-
022 Promoción de igualdad de género	Acción	1	-	-	11.0	-	-
Instituto de Educación Media Superior					20.0	-	-
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género					20.0	-	-
012 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	Documento	12	-	-	20.0	-	-
Instituto de la Juventud del Distrito Federal					139.3	117.2	84.1
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					139.3	117.2	84.1
022 Promoción de igualdad de género	Acción	8	7	87.5	139.3	117.2	84.1
Instituto de las Mujeres del Distrito Federal					7,034.8	3,510.5	49.9
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género					331.8	259.4	78.2
027 Seguimiento y coordinación de políticas con perspectiva de género	Documento	3	3	100.0	331.8	259.4	78.2
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					5,148.6	1,946.7	37.8
005 Atención integral y generación de procesos de empoderamiento de los derechos de las mujeres	Acción	2	2	100.0	3,370.2	413.7	12.3
006 Comunicación y difusión institucional con perspectiva de género	Campaña	1	1	100.0	223.9	189.0	84.4
007 Fomento a la corresponsabilidad con osc para beneficio de las mujeres	Convenio	20	15	75.0	1,090.0	1,090.0	100.0
009 Formación y especialización en derechos humanos para las mujeres	Capacitación	73	75	102.7	464.5	254.0	54.7

**AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DEL RESULTADO 13
ENERO-JUNIO 2012**

UNIDAD RESPONSABLE SUBRESULTADO ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	META			PRESUPUESTO (Miles de pesos)		
		PROGRAMADA (1)	ALCANZADA (2)	AVANCE (2) / (1)	PROGRAMADO (3)	EJERCIDO (4)	AVANCE (4)/(3)
16 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (Derechos humanos)					1,554.3	1,304.5	83.9
024 Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	Acción	2	2	100.0	739.3	590.6	79.9
028 Seguimiento y coordinación de políticas de atención prevención y acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia	Documento	4	4	100.0	815.0	713.8	87.6
Instituto del Deporte del Distrito Federal					602.7	-	-
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género					80.0	-	-
012 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	Documento	8	6	75.0	80.0	-	-
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					522.7	-	-
022 Promoción de igualdad de género	Acción	3	3	100.0	522.7	-	-
Procuraduría Social del Distrito Federal					2,170.8	2,120.8	97.7
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					2,170.8	2,120.8	97.7
020 Programa de fortalecimiento de derechos de las mujeres	Acción	38	40	105.3	1,247.7	1,197.7	96.0
022 Promoción de igualdad de género	Acción	50	-	-	923.1	923.1	100.0
Servicios de Salud Pública del D.F.					1,367.3	767.3	56.1
04 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados					1,367.3	767.3	56.1
010 Programa de detección de cáncer cérvico uterino y de mama	Estudio	140,678	137,873	98.0	1,367.3	767.3	56.1
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal					120,810.9	115,247.9	95.4
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					6,799.7	5,866.6	86.3
022 Promoción de igualdad de género	Acción	4,770	5,139	107.7	6,278.5	5,866.6	93.4
029 Programa de apoyo integral a las madres solas residentes en el D.F.	Persona	20,000	-	-	521.2	-	-
09 Programa de becas escolares para mujeres en situaciones vulnerables					114,011.2	109,381.3	95.9
009 Programa de becas escolares a menores vulnerables	Beca	27,785	24,120	86.8	114,011.2	109,381.3	95.9
OTRAS ENTIDADES					4,119.9	3,166.2	76.9
Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México					561.1	490.3	87.4
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					561.1	490.3	87.4
022 Promoción de igualdad de género	Acción	1	1	100.0	561.1	490.3	87.4
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. (COMISA)					5.2	-	-
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					5.2	-	-
022 Promoción de igualdad de género	Acción	6	6	100.0	5.2	-	-
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México					1,436.9	1,346.3	93.7
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					1,436.9	1,346.3	93.7
022 Promoción de igualdad de género	Acción	6	6	100.0	1,436.9	1,346.3	93.7
Fideicomiso Museo del Estanquillo					80.0	79.0	98.7
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					80.0	79.0	98.7
022 Promoción de igualdad de género	Acción	4	8	200.0	80.0	79.0	98.7

**AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DEL RESULTADO 13
ENERO-JUNIO 2012**

UNIDAD RESPONSABLE SUBRESULTADO ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	META			PRESUPUESTO (Miles de pesos)		
		PROGRAMADA (1)	ALCANZADA (2)	AVANCE (2) / (1)	PROGRAMADO (3)	EJERCIDO (4)	AVANCE (4)/(3)
Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal					888.8	625.5	70.4
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					888.8	625.5	70.4
022 Promoción de igualdad de género	Acción	1	1	100.0	888.8	625.5	70.4
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México					503.6	416.9	82.8
13 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras					503.6	416.9	82.8
001 Asesoría a mujeres para acceder a créditos	Asesoría	180	180	100.0	503.6	416.9	82.8
Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal					341.7	-	-
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					341.7	-	-
022 Promoción de igualdad de género	Acción	285	-	-	341.7	-	-
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.					267.8	208.2	77.7
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					267.8	208.2	77.7
022 Promoción de igualdad de género	Acción	41	76	185.4	267.8	208.2	77.7
Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. (SERVIMET)					34.8	-	-
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					34.8	-	-
022 Promoción de igualdad de género	Acción	1	-	-	34.8	-	-
TOTAL					768,269.7	735,102.1	95.7

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

V. Avance Físico por Eje Temático y por Clasificación Administrativa

La información que se presenta en esta sección corresponde a los avances observados de cada uno de los ejes temáticos del Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México como por unidad administrativa.

En la cuantificación de los avances se consideran los bienes y servicios que las unidades responsables entregaron a los diferentes sectores de la población, y al interior de ellas, con la finalidad de reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, y se hace una comparación respecto a lo que se tenía programado.

En particular, para medir los avances, se calculó un promedio ponderado de la división entre la meta física alcanzada y la programada de cada bien y servicio. Como ponderación se utilizó su participación en el presupuesto programado de cada eje temático.

**AVANCE FÍSICO POR EJE TEMÁTICO DEL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MEXICO
ENERO-JUNIO 2012**

EJE TEMÁTICO	ÍNDICE
1.- POLÍTICA PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	90.7
2.- ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	164.7
3.- ACCESO A LA JUSTICIA	106.5
4.- ACCESO A SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD PARA LAS MUJERES	44.1
5.- ACCESO A PROCESOS EDUCATIVOS INTEGRALES	90.6
6.- ACCESO A LA CULTURA Y RECREACIÓN PARA LAS MUJERES	96.5
7.- ACCESO A BENEFICIOS DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	98.9
8.- ACCESO A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y FORTALECIMIENTO DE LA CIUDADANÍA DE LAS MUJERES	35.5
9.- ACCESO AL DESARROLLO SUSTENTABLE Y A UN MEDIO AMBIENTE SANO	72.7
AVANCE GENERAL	100

Una vez aplicada la metodología anterior, se observa que, en general, en el Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México alcanzó un cumplimiento de metas programadas del 100 por ciento.

Si analizamos al interior del programa se observa que los avances de los 9 ejes oscilan entre 35.5 y 164.7 por ciento. El Eje 2 Acceso a una vida libre de violencia muestra el mayor avance (164.7 por ciento), seguido de los ejes de Acceso a la Justicia, Acceso a beneficios del desarrollo económico y social y Acceso a la cultura y recreación para las mujeres con avances de 106.5, 98.9 y 96.5 por ciento, respectivamente.

Por otra parte, por Clasificación Administrativa, encontramos que 53 Unidades Responsables presentaron progreso en el Índice de avance del Programa de General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México: 14 dependencias, 16 delegaciones, 6 órganos desconcentrados, 16 entidades y 1 órgano autónomo.

**UNIDADES QUE PRESENTARON AVANCE DEL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MEXICO
ENERO-JUNIO 2012**

UNIDAD RESPONSABLE	ÍNDICE
DEPENDENCIAS	
Oficialía Mayor	79.3
Procuraduría General de Justicia	81.4
Secretaría de Cultura	53.5
Secretaría de Desarrollo Económico	100.0
Secretaría de Desarrollo Social	95.7
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	100.0
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	150.0
Secretaría de Educación	100.0
Secretaría de Finanzas	64.3
Secretaría de Gobierno	100.0
Secretaría de Obras y Servicios	100.0
Secretaría de Salud	45.5
Secretaría de Seguridad Pública	356.6
Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	169.3
DELEGACIONES	
Delegación Álvaro Obregón	100.0
Delegación Azcapotzalco	100.0
Delegación Benito Juárez	85.6
Delegación Coyoacán	99.0
Delegación Cuajimalpa	100.0
Delegación Cuauhtémoc	88.6
Delegación Gustavo A. Madero	91.7
Delegación Iztacalco	100.0
Delegación Iztapalapa	99.8
Delegación Magdalena Contreras	88.7
Delegación Miguel Hidalgo	101.0
Delegación Milpa Alta	2.4
Delegación Tláhuac	32.6
Delegación Tlalpan	100.0
Delegación Venustiano Carranza	100.0
Delegación Xochimilco	100.0
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	
Instituto de Formación Profesional	100.0
Instituto para la Atención de los Adultos Mayores	100.0
Policía Auxiliar	115.1
Policía Bancaria e Industrial	99.9
Proyecto Metro	100.0
Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno	100.0

**UNIDADES QUE PRESENTARON AVANCE DEL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MEXICO
ENERO-JUNIO 2012**

UNIDAD RESPONSABLE	ÍNDICE
ENTIDADES	
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	100.0
Caja de Previsión de la Policía Preventiva	95.8
Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México, S.A. de C.V.	100.0
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	100.0
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	100.0
Fideicomiso Museo del Estanquillo	100.0
Fondo de Desarrollo Económico	100.0
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	53.9
Instituto de la Juventud del Distrito Federal	33.3
Instituto de las Mujeres	96.3
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	86.9
Procuraduría Social del D.F.	60.5
Red de Transporte de Pasajeros	113.9
Servicios de Salud Pública	98.0
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	100.0
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	87.9
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	
Instituto Electoral del Distrito Federal	20.0

En el grupo de las dependencias destaca el avance de las metas físicas obtenido por las Secretarías de Seguridad Pública (356.6 por ciento), Trabajo y Fomento al Empleo, Desarrollo Urbano y Vivienda, Educación, Gobierno, Obras y Servicios, Desarrollo Económico, y Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades que presentaron un avance de (169.3, 150, 100, 100, 100, 100 y 100 por ciento respectivamente).

Las delegaciones que presentaron mayor avance de sus metas físicas programadas fueron Miguel Hidalgo (101 por ciento), seguida por Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Cuajimalpa, Iztacalco, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco con avances de 100 por ciento en todos los casos.

Respecto a los órganos desconcentrados destaca el avance alcanzado por la Policía Auxiliar (115.1 por ciento), seguido por el Instituto de Formación Profesional, el Instituto para la Atención de los Adultos Mayores, el Proyecto Metro y el Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno que alcanzaron 100 por ciento de avance en todos los casos.

En el grupo de entidades, los mayores avances físicos alcanzados corresponden a la Red de Transportes de Pasajeros, seguido por la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar, Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México, Corporación Mexicana de Impresión, Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, Fideicomiso Museo del Estanquillo, Fondo de Desarrollo Económico y el Sistema de Transporte Colectivo Metro, quienes presentaron un avance de 100 por ciento en todos los casos.

Por otra parte, existen unidades responsables para las cuales no pudo ser calculado el índice anterior porque presentaban acciones con avances físicos, pero no podían ser identificadas presupuestalmente. En este grupo se encuentra la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, la Contraloría General, la Secretaría de Protección Civil, el Instituto de Educación Media Superior, el Instituto Técnico de Formación Policial, Metrobus, Servicios de Transportes Eléctricos, la Comisión de Derechos Humanos, el Tribunal Electoral y el Tribunal Superior de Justicia, todos ellos del Distrito Federal.

Otras unidades no mostraron avances en los ejes temáticos: 6 de ellas no programaron acciones al período de referencia, 11 no presentaron avances y 21 no informaron sobre acciones en ejes temáticos.

UNIDADES QUE NO REPORTARON AVANCE EN EJES TEMÁTICOS	
ENERO-JUNIO 2012	
UNIDADES RESPONSABLE	CATEGORÍA
DEPENDENCIAS	
Jefatura de Gobierno	No programó al periodo
Secretaría de Medio Ambiente	No programó al periodo
Secretaría de Transporte y Vialidad	No programó al periodo
Secretaría de Turismo	No presentó avances
ÓRGANOS DESCENCRADOS	
Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno del D.F.	No informó acciones en ejes temáticos
Autoridad del Centro Histórico	No presentó avances
Autoridad del Espacio Público	No presentó avances
Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México	No informó acciones en ejes temáticos
Coordinación de los Centros de Transferencia Modal	No informó acciones en ejes temáticos
Planta de Asfalto	No presentó avances
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	No presentó avances
OTROS	
Deuda pública	No informó acciones en ejes temáticos
ENTIDADES	
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya	No presentó avances
Consejo de Evaluación de Desarrollo Social	No programó al periodo
Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México	No informó acciones en ejes temáticos
Escuela de Administración Pública del Distrito Federal	No informó acciones en ejes temáticos
Fideicomiso de Educación Garantizada	No presentó avances
Fideicomiso de Recuperación Crediticia del D.F. (FIDERE III)	No programó al periodo
Fideicomiso Museo Arte Popular Mexicano	No programó al periodo
Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público	No informó acciones en ejes temáticos
Fondo Ambiental Público del Distrito Federal	No informó acciones en ejes temáticos
Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia en el Distrito Federal	No informó acciones en ejes temáticos
Fondo Mixto de Promoción Turística	No presentó avances
Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito	No informó acciones en ejes temáticos
Heroico Cuerpo de Bomberos	No presentó avances
Instituto de Ciencia y Tecnología	No presentó avances
Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal	No informó acciones en ejes temáticos
Instituto del Deporte	No informó acciones en ejes temáticos
Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal	No informó acciones en ejes temáticos
Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones	No informó acciones en ejes temáticos
Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad	No informó acciones en ejes temáticos
Servicios Metropolitanos	No presentó avances
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	
Asamblea Legislativa del D.F.	No informó acciones en ejes temáticos
Consejo de la Judicatura del D. F.	No informó acciones en ejes temáticos
Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF	No informó acciones en ejes temáticos
Instituto de Acceso a la Información Pública del D.F.	No informó acciones en ejes temáticos
Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal	No informó acciones en ejes temáticos
Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal	No informó acciones en ejes temáticos

**ANEXO 1. PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL RESULTADO 13
POR SUBRESULTADO, ACTIVIDAD INSTITUCIONAL Y
UNIDAD**

Anexo 1. Presupuesto Ejercido en el Resultado 13 por Subresultado, Actividad Institucional y Unidad Responsable

PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL RESULTADO 13 POR SUBRESULTADO, ACTIVIDAD INSTITUCIONAL Y UNIDAD RESPONSABLE ENERO-JUNIO 2012 (MILES DE PESOS)				
SR	AI	UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO	
			PROGRAMADO	EJERCIDO
		01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género	14,411.6	14,239.2
		012 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	10,936.2	10,836.2
		Contraloría General	55.5	55.5
		Instituto de Educación Media Superior	20.0	-
		Instituto del Deporte del Distrito Federal	80.0	-
		Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	5,507.6	5,507.6
		Secretaría de Desarrollo Económico	0.3	0.3
		Secretaría de Educación	4,166.7	4,166.7
		Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	1,106.2	1,106.2
		027 Seguimiento y Coordinación de Políticas con Perspectiva de Género	3,475.4	3,403.0
		Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	331.8	259.4
		Secretaría de Finanzas	3,143.6	3,143.6
		02 Se promueve una cultura de la igualdad de género	245,305.5	236,431.2
		005 Atención Integral y Generación de Procesos de Empoderamiento de los Derechos de las Mujeres	3,370.2	413.7
		Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	3,370.2	413.7
		006 Comunicación y Difusión Institucional con Perspectiva de Género	223.9	189.0
		Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	223.9	189.0
		007 Fomento a la Corresponsabilidad con OSC para Beneficio de las Mujeres	1,090.0	1,090.0
		Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	1,090.0	1,090.0
		009 Formación y Especialización en Derechos Humanos para las Mujeres	464.5	254.0
		Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	464.5	254.0
		020 Programa de Fortalecimiento de Derechos de las Mujeres	1,247.7	1,197.7
		Procuraduría Social del Distrito Federal	1,247.7	1,197.7
		022 Promoción de Igualdad de Género	171,235.6	167,115.1
		Autoridad del Espacio Público	12,818.5	12,588.9
		Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D.F.	190.0	161.3
		Caja de Previsión de la Policía Preventiva (CAPREPOLI)	1,190.5	973.5
		Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del D.F.	646.3	-
		Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México, S.A. de C.V.	561.1	490.3
		Contraloría General	28.7	28.7
		Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. (COMISA)	5.2	-
		Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	1,436.9	1,346.3
		Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal	11.0	-
		Fideicomiso Museo del Estanquillo	80.0	79.0
		Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal	888.8	625.5
		Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal	341.7	-
		Instituto de la Juventud del Distrito Federal	139.3	117.2
		Instituto del Deporte del Distrito Federal	522.7	-
		Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal	972.2	972.2

**PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL RESULTADO 13 POR SUBRESULTADO,
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL Y UNIDAD RESPONSABLE**

SR	AI	UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO	
			PROGRAMADO	EJERCIDO
		Planta de Asfalto	68.2	-
		Policía Auxiliar del D.F.	428.0	413.1
		Policía Bancaria e Industrial	125,096.6	124,384.3
		Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D F	267.8	208.2
		Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	5,248.6	5,248.6
		Procuraduría Social del Distrito Federal	923.1	923.1
		Proyecto Metro del Distrito Federal	37.4	37.4
		Secretaría de Cultura	43.2	43.2
		Secretaría de Desarrollo Económico	427.4	427.4
		Secretaría de Desarrollo Social	5,561.7	5,500.1
		Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	30.8	30.8
		Secretaría de Finanzas	3,138.9	3,138.9
		Secretaría de Gobierno	2,722.6	2,415.3
		Secretaría de Obras y Servicios	42.0	42.0
		Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	1,053.2	1,053.2
		Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. (SERVIMET)	34.8	-
		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal	6,278.5	5,866.6
		029 Programa de Apoyo Integral a las Madres Solas Residentes en el D.F.	521.2	-
		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal	521.2	-
		030 Promoción de Igualdad de Género en Radio y Televisión	3,067.6	3,067.6
		Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal	3,067.6	3,067.6
		040 Transporte Preferencial para Mujeres	39,118.0	38,152.1
		Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal	39,118.0	38,152.1
		122 Promoción de Igualdad de Género	24,966.7	24,952.1
		Delegación Azcapotzalco	12.0	12.0
		Delegación Iztapalapa	20,289.3	20,278.6
		Delegación Miguel Hidalgo	2,477.9	2,474.0
		Delegación Tláhuac	2,187.5	2,187.5
		03 Las Madres Trabajadoras Cuentan con Estancias de Seguridad Social y Espacios Educativos para sus Hijos (Otr	20,393.4	20,265.7
		008 Centros de Desarrollo Infantil "cendís"	20,393.4	20,265.7
		Oficialía Mayor	20,393.4	20,265.7
		04 Las Mujeres Cuentan con Servicios Oportunos de Salud Especializados	29,714.5	13,185.8
		010 Programa de Detección de Cáncer Cérvico Uterino y de Mama	11,013.3	9,817.8
		Secretaría de Salud	9,646.0	9,050.4
		Servicios de Salud Pública del D.F.	1,367.3	767.3
		011 Programa de Detección de Cáncer de Mama	15,845.7	512.6
		Secretaría de Salud	15,845.7	512.6
		101 Estudios Delegacionales de Mastografías	2,855.5	2,855.5
		Delegación Coyoacán	2,826.8	2,826.8
		Delegación Tláhuac	28.8	28.8
		06 Las Mujeres Tienen Acceso a Servicios de Asistencia e Integración Social para Ejercer sus Derechos	3,439.5	3,439.5
		101 Apoyos Complementarios a Jefas de Familia	3,439.5	3,439.5
		Delegación Álvaro Obregón	670.0	670.0
		Delegación Cuajimalpa de Morelos	408.0	408.0
		Delegación Cuauhtémoc	1,886.1	1,886.1
		Delegación Magdalena Contreras	24.7	24.7
		Delegación Tlalpan	450.7	450.7

**PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL RESULTADO 13 POR SUBRESULTADO,
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL Y UNIDAD RESPONSABLE**

SR	AI	UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO	
			PROGRAMADO	EJERCIDO
08		<i>La Violencia Asociada al Género se Reduce y sus Consecuencias se Atienden Eficazmente</i>	1,132.1	1,071.3
	025	<i>Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia</i>	1,132.1	1,071.3
		Secretaría de Salud	1,132.1	1,071.3
09		<i>Programa de Becas Escolares para Mujeres en Situaciones Vulnerables</i>	114,011.2	109,381.3
	009	<i>Programa de Becas Escolares Menores Vulnerables</i>	114,011.2	109,381.3
		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal	114,011.2	109,381.3
10		<i>Las Mujeres Tienen Acceso al Mercado Laboral en Condiciones de Igualdad</i>	1,956.7	1,953.0
	011	<i>Servicio de Atención a Mujeres en Materia Laboral</i>	1,956.7	1,953.0
		Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	1,956.7	1,953.0
11		<i>Las Madres Trabajadoras Cuentan con Estancias de Seguridad Social y Espacios Educativos Para sus Hijos (Otr</i>	11,363.6	11,178.6
	003	<i>Centros de Desarrollo Infantil del Sistema de Transporte Colectivo</i>	11,363.6	11,178.6
		Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	11,363.6	11,178.6
12		<i>Las Madres Trabajadoras Cuentan con Estancias de Seguridad Social y Espacios Educativos para sus Hijos (Otr</i>	179,372.1	177,816.4
	101	<i>Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales</i>	179,372.1	177,816.4
		Delegación Álvaro Obregón	40,346.5	40,261.2
		Delegación Azcapotzalco	832.1	832.1
		Delegación Benito Juárez	2,947.2	2,947.2
		Delegación Coyoacán	29,483.7	29,354.6
		Delegación Cuajimalpa de Morelos	4,923.4	3,938.6
		Delegación Cuauhtémoc	3,019.8	3,019.8
		Delegación Gustavo A. Madero	1,566.9	1,566.9
		Delegación Iztacalco	7,321.6	7,203.2
		Delegación Iztapalapa	19,268.4	19,182.7
		Delegación Magdalena Contreras	5,508.5	5,387.7
		Delegación Miguel Hidalgo	18,401.4	18,369.7
		Delegación Milpa Alta	2,614.4	2,614.4
		Delegación Tláhuac	770.4	770.4
		Delegación Tlalpan	7,008.7	7,008.7
		Delegación Venustiano Carranza	31,863.9	31,863.9
		Delegación Xochimilco	3,495.3	3,495.3
13		<i>Se Ofrecen Oportunidades a Mujeres Emprendedoras</i>	2,750.5	2,655.2
	001	<i>Asesoría a Mujeres para Acceder a Créditos</i>	503.6	416.9
		Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	503.6	416.9
	005	<i>Mujer Indígena y Pueblos Originarios</i>	260.2	260.2
		Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	260.2	260.2
	007	<i>Programa de la Mujer Rural</i>	338.2	338.2
		Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	338.2	338.2
	009	<i>Promoción del Desarrollo de la Mujer Microempresaria</i>	261.8	261.5
		Secretaría de Desarrollo Económico	261.8	261.5
	102	<i>Desarrollo de mujer microempresaria</i>	1,386.8	1,378.4
		Delegación Álvaro Obregón	1,051.7	1,049.2
		Delegación Coyoacán	326.6	326.6
		Delegación Magdalena Contreras	8.5	2.6
15		<i>Se Otorga Apoyo Social a Mujeres Pertenecientes a Poblaciones Vulnerables</i>	38,629.6	38,171.5
	004	<i>Atención a Mujeres Adolescentes en Conflicto con la Ley</i>	10.0	-
		Secretaría de Gobierno	10.0	-
	005	<i>Atención a Mujeres en Situación de Calle y Vulnerabilidad Social</i>	32,196.7	31,890.4
		Secretaría de Desarrollo Social	32,196.7	31,890.4
	007	<i>Centro Asistencial para Mujeres</i>	6,422.9	6,281.1
		Secretaría de Desarrollo Social	6,422.9	6,281.1

**PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL RESULTADO 13 POR SUBRESULTADO,
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL Y UNIDAD RESPONSABLE**

SR	AI	UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO	
			PROGRAMADO	EJERCIDO
16		<i>La Violencia Contra las Mujeres se Reduce, Previene y sus Consecuencias se Atienden Eficazmente (Derechos Humanos)</i>	81,111.5	80,851.9
	002	<i>Acceso a la Justicia para las Mujeres Víctimas de Violencia</i>	34,506.9	34,506.9
		Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	34,506.9	34,506.9
	024	<i>Promoción de una Cultura de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres</i>	44,902.2	44,743.7
		Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	739.3	590.6
		Secretaría de Cultura	23.2	23.2
		Secretaría de Salud	166.7	156.9
		Secretaría de Seguridad Pública	43,973.0	43,973.0
	026	<i>Seguimiento a Discriminación de Género, Acoso Sexual y Violencia en el Trabajo</i>	887.4	887.4
		Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	887.4	887.4
	028	<i>Seguimiento y Coordinación de Políticas de Atención Prevención y Acceso a la Justicia de las Mujeres Víctimas de Violencia</i>	815.0	713.8
		Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	815.0	713.8
18		<i>Las Mujeres en Situación de Violencia Familiar Reciben Apoyo Económico</i>	9,458.7	9,403.2
	001	<i>Seguro Contra la Violencia Familiar</i>	9,458.7	9,403.2
		Secretaría de Desarrollo Social	9,458.7	9,403.2
19		<i>La Violencia Contra las Mujeres se Reduce, Previene y sus Consecuencias se Atienden Eficazmente</i>	15,219.2	15,058.2
	022	<i>Programa de Reinserción Social para Mujeres Víctimas de Violencia</i>	135.0	135.0
		Secretaría de Desarrollo Social	135.0	135.0
	026	<i>Unidades de Atención y Prevención a la Violencia Familiar</i>	5,669.1	5,509.3
		Secretaría de Desarrollo Social	5,669.1	5,509.3
	101	<i>Atención de la Violencia Intrafamiliar en Delegaciones</i>	9,415.1	9,413.9
		Delegación Azcapotzalco	0.3	0.3
		Delegación Coyoacán	7,525.6	7,525.6
		Delegación Miguel Hidalgo	596.2	595.0
		Delegación Milpa Alta	63.0	63.0
		Delegación Tlalpan	1,229.9	1,229.9

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

**ANEXO 2. NÚMERO DE UNIDADES RESPONSABLES
PARTICIPANTES POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL EN EL
RESULTADO 13**

Anexo 2. Número de Unidades Responsables Participantes por Actividad en el Resultado 13

NÚMERO DE UNIDADES RESPONSABLES PARTICIPANTES POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL EN EL RESULTADO 13 ENERO-JUNIO 2012 (MILES DE PESOS)			
SUBRESULTADO/ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NÚMERO DE UR *	PRESUPUESTO	
		PROGRAMADO	EJERCIDO
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género		14,411.6	14,239.2
012 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	7	10,936.2	10,836.2
027 Seguimiento y Coordinación de Políticas con Perspectiva de Género	2	3,475.4	3,403.0
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género		245,305.5	236,431.2
005 Atención Integral y Generación de Procesos de Empoderamiento de los Derechos de las Mujeres	1	3,370.2	413.7
006 Comunicación y Difusión Institucional con Perspectiva de Género	1	223.9	189.0
007 Fomento a la Corresponsabilidad con OSC para Beneficio de las Mujeres	1	1,090.0	1,090.0
009 Formación y Especialización en Derechos Humanos para las Mujeres	1	464.5	254.0
020 Programa de Fortalecimiento de Derechos de las Mujeres	1	1,247.7	1,197.7
022 Promoción de Igualdad de Género	22	171,235.6	167,115.1
029 Programa de Apoyo Integral a las Madres Solas Residentes en el D.F.	1	521.2	-
030 Promoción de Igualdad de Género en Radio y Televisión	1	3,067.6	3,067.6
040 Transporte Preferencial para Mujeres	1	39,118.0	38,152.1
122 Promoción de Igualdad de Género	4	24,966.7	24,952.1
03 Las Madres Trabajadoras Cuentan con Estancias de Seguridad Social y Espacios Educativos para sus Hijos (Otros Servicios Generales)		20,393.4	20,265.7
008 Centros de Desarrollo Infantil "cendis"	1	20,393.4	20,265.7
04 Las Mujeres Cuentan con Servicios Oportunos de Salud Especializados		29,714.5	13,185.8
010 Programa de Detección de Cáncer Cérvico Uterino y de Mama	2	11,013.3	9,817.8
011 Programa de Detección de Cáncer de Mama	1	15,845.7	512.6
101 Estudios Delegacionales de Mastografías	2	2,855.5	2,855.5
06 Las Mujeres Tienen Acceso a Servicios de Asistencia e Integración Social para Ejercer sus Derechos		3,439.5	3,439.5
101 Apoyos Complementarios a Jefas de Familia	5	3,439.5	3,439.5
08 La Violencia Asociada al Género se Reduce y sus Consecuencias se Atienden Eficazmente		1,132.1	1,071.3
025 Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia	1	1,132.1	1,071.3
09 Programa de Becas Escolares para Mujeres en Situaciones Vulnerables		114,011.2	109,381.3
009 Programa de Becas Escolares Menores Vulnerables	1	114,011.2	109,381.3
10 Las Mujeres Tienen Acceso al Mercado Laboral en Condiciones de Igualdad		1,956.7	1,953.0
011 Servicio de Atención a Mujeres en Materia Laboral	1	1,956.7	1,953.0

NÚMERO DE UNIDADES RESPONSABLES PARTICIPANTES POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL EN EL RESULTADO 13
ENERO-JUNIO 2012
(MILES DE PESOS)

SUBRESULTADO/ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NÚMERO DE UR *	PRESUPUESTO	
		PROGRAMADO	EJERCIDO
11 Las Madres Trabajadoras Cuentan con Estancias de Seguridad Social y Espacios Educativos Para sus Hijos (Otros Relacionados con el Transporte)		11,363.6	11,178.6
003 Centros de Desarrollo Infantil del Sistema de Transporte Colectivo	1	11,363.6	11,178.6
12 Las Madres Trabajadoras Cuentan con Estancias de Seguridad Social y Espacios Educativos para sus Hijos (Otros de Seguridad Social y Asistencia Social)		179,372.1	177,816.4
101 Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales	16	179,372.1	177,816.4
13 Se Ofrecen Oportunidades a Mujeres Emprendedoras		2,750.5	2,655.2
001 Asesoría a Mujeres para Acceder a Créditos	1	503.6	416.9
005 Mujer Indígena y Pueblos Originarios	1	260.2	260.2
007 Programa de la Mujer Rural	1	338.2	338.2
009 Promoción del Desarrollo de la Mujer Microempresaria	1	261.8	261.5
102 Desarrollo de mujer microempresaria	3	1,386.8	1,378.4
15 Se Otorga Apoyo Social a Mujeres Pertenecientes a Poblaciones Vulnerables		38,629.6	38,171.5
004 Atención a Mujeres Adolescentes en Conflicto con la Ley	1	10.0	-
005 Atención a Mujeres en Situación de Calle y Vulnerabilidad Social	1	32,196.7	31,890.4
007 Centro Asistencial para Mujeres	1	6,422.9	6,281.1
16 La Violencia Contra las Mujeres se Reduce, Previene y sus Consecuencias se Atienden Eficazmente (Derechos Humanos)		81,111.5	80,851.9
002 Acceso a la Justicia para las Mujeres Víctimas de Violencia	1	34,506.9	34,506.9
024 Promoción de una Cultura de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	4	44,902.2	44,743.7
026 Seguimiento a Discriminación de Género, Acoso Sexual y Violencia en el Trabajo	1	887.4	887.4
028 Seguimiento y Coordinación de Políticas de Atención Prevención y Acceso a la Justicia de las Mujeres Víctimas de Violencia	1	815.0	713.8
18 Las Mujeres en Situación de Violencia Familiar Reciben Apoyo Económico		9,458.7	9,403.2
001 Seguro Contra la Violencia Familiar	1	9,458.7	9,403.2
19 La Violencia Contra las Mujeres se Reduce, Previene y sus Consecuencias se Atienden Eficazmente		15,219.2	15,058.2
022 Programa de Reinserción Social para Mujeres Víctimas de Violencia	1	135.0	135.0
026 Unidades de Atención y Prevención a la Violencia Familiar	1	5,669.1	5,509.3
101 Atención de la Violencia Intrafamiliar en Delegaciones	5	9,415.1	9,413.9

* La suma de estas UR no necesariamente coincide con los totales del Anexo 3, puesto que una UR podría participar en más de una actividad institucional.

**ANEXO 3. NÚMERO DE UNIDADES RESPONSABLES Y
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES EN EL RESULTADO 13**

Anexo 3. Número de Unidades Responsables y Actividades Institucionales en el Resultado 13

NÚMERO DE UNIDADES RESPONSABLES Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES EN EL RESULTADO 13 ENERO-JUNIO 2011 (MILES DE PESOS)				
SUBRESULTADO	NÚMERO DE UR *	NÚMERO DE AI*	PROGRAMADO	EJERCIDO
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género	9	2	14,411.6	14,239.2
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género	34	10	245,305.5	236,431.2
03 Las Madres Trabajadoras Cuentan con Estancias de Seguridad Social y Espacios Educativos para sus Hijos (Otros Servicios Generales)	1	1	20,393.4	20,265.7
04 Las Mujeres Cuentan con Servicios Oportunos de Salud Especializados	5	3	29,714.5	13,185.8
06 Las Mujeres Tienen Acceso a Servicios de Asistencia e Integración Social para Ejercer sus Derechos	5	1	3,439.5	3,439.5
08 La Violencia Asociada al Género se Reduce y sus Consecuencias se Atienden Eficazmente	1	1	1,132.1	1,071.3
09 Programa de Becas Escolares para Mujeres en Situaciones Vulnerables	1	1	114,011.2	109,381.3
10 Las Mujeres Tienen Acceso al Mercado Laboral en Condiciones de Igualdad	1	1	1,956.7	1,953.0
11 Las Madres Trabajadoras Cuentan con Estancias de Seguridad Social y Espacios Educativos Para sus Hijos (Otros Relacionados con el Transporte)	1	1	11,363.6	11,178.6
12 Las Madres Trabajadoras Cuentan con Estancias de Seguridad Social y Espacios Educativos para sus Hijos (Otros de Seguridad Social y Asistencia Social)	16	1	179,372.1	177,816.4
13 Se Ofrecen Oportunidades a Mujeres Emprendedoras	7	5	2,750.5	2,655.2
15 Se Otorga Apoyo Social a Mujeres Pertenecientes a Poblaciones Vulnerables	3	3	38,629.6	38,171.5
16 La Violencia Contra las Mujeres se Reduce, Previene y sus Consecuencias se Atienden Eficazmente (Derechos Humanos)	7	4	81,111.5	80,851.9
18 Las Mujeres en Situación de Violencia Familiar Reciben Apoyo Económico	1	1	9,458.7	9,403.2
19 La Violencia Contra las Mujeres se Reduce, Previene y sus Consecuencias se Atienden Eficazmente	2	3	15,219.2	15,058.2
TOTAL		38	768,269.7	735,102.1

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

* Sólo se consideran aquéllas que participaron en el presupuesto programado al periodo.

ANEXO 4. COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES DETECTADAS POR UR

Anexo 4. Comentarios o Recomendaciones sobre las Necesidades Detectadas por Unidad Responsable

CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE			
UNIDAD RESPONSABLE : INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL			
PERIODO: ENERO-JUNIO 2012			
No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
1	Autoridad del Centro Histórico	<p>CURSOS DE CAPACITACIÓN A MUJERES Y HOMBRES ADSCRITOS A LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO.</p> <p>Objetivo General: Que los trabajadores adscritos a la Autoridad cuenten con herramientas necesarias para desempeñar eficientemente sus labores, con enfoque de Género.</p> <p>Descripción: Se llevara a cabo el desarrollo de cursos de capacitación con el fin de promover la equidad de género, para los trabajadores adscritos a la Autoridad.</p> <p>Planteamiento de la Problemática y Objetivo de Género:</p> <p>Diagnóstico: Las mujeres y los hombres trabajadores en la Autoridad del Centro Histórico conviven de manera diferente y desigual, por lo que se impartirán cursos de capacitación a 60 Mujeres y 76 Hombres de edad adulta.</p> <p>Situación actual de las mujeres: NO CONTESTÓ</p> <p>Situación actual de los hombres: NO CONTESTÓ</p> <p>Problemática: La discriminación hacia las mujeres limita la participación de forma activa, en todos los ámbitos de trabajo en la Autoridad del Centro Histórico.</p> <p>Causas: El personal de la Autoridad del Centro Histórico requiere</p>	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>En el resultado 13, el subresultado 2, actividad institucional 1, se encuentra el proyecto “Cursos de capacitación a mujeres y hombres adscritos a la Autoridad del Centro Histórico”, que fue enlazado con la línea de acción 2.1.10 <i>Diseñar los lineamientos y contenidos de capacitación y especialización a las y los servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal, en materia de Derechos Humanos de las mujeres y actuación con la debida diligencia para la atención de los casos de violencia contra las mujeres.</i></p> <p>Para este segundo trimestre programó un curso, el cual no se llevó a cabo, y tampoco ejerció presupuesto alguno en consecuencia su avance porcentual fue de cero.</p> <p>Como diagnóstico menciona que “las mujeres y hombres trabajadores en la Autoridad del Centro Histórico conviven de manera diferente y desigual, por lo que impartirán cursos de capacitación”, con el fin de promover la equidad de género.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</p> <p>Los indicadores de género son instrumentos que nos permiten observar los cambios acerca de las relaciones de género y de poder, en sus indicadores menciona que el nombre de la acción, proyecto o programa públicos es “Mejorar el servicio de limpieza y barrido manual de calles del Centro Histórico para el disfrute de mujeres y hombres” es decir que es totalmente diferente al proyecto que presentan en el MAPPEG, y posteriormente si se revisa</p>

CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE

UNIDAD RESPONSABLE : INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO-JUNIO 2012

No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
		<p>capacitación permanente, a fin de contar con las herramientas adecuadas acerca de las nuevas leyes, derechos y obligaciones en el ámbito de Equidad de Género.</p> <p>Existe desigualdad entre hombres y mujeres en el ámbito de Equidad de Género en el Perímetro del Centro Histórico, al cual la Autoridad del Centro histórico da atención mediante la limpieza y barrido de calles, parques, etc.</p> <p>Existe una afluencia de población de aproximadamente 1,000,000 de mujeres que viven, laboran y visitan el Centro Histórico diariamente.</p> <p>Efectos: Actualización en el conocimiento de las nuevas leyes, derechos y obligaciones en el ámbito de Equidad de Género, para brindar un mejor servicio y atención a mujeres y hombres que viven, laboran y visitan el Centro Histórico de la Ciudad de México.</p> <p>La alta afluencia de población de mujeres requiere proporcionar una mejor atención a los servicios destinados al espacio urbano en el Centro Histórico.</p> <p>Objetivo de Género: Realizar acciones tendientes a garantizar el respeto, protección y el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres.</p>	<p>los datos son incongruentes y erróneos, pero lo más grave es cuando mencionan el objetivo de género donde explican "lograr que las personas que viven, trabajan y visitan el Centro Histórico disfruten de espacios y calles más limpias, seguras y con Equidad de Género". Es Urgente que se revisen estos indicadores de género y para que respondan a su objetivo de género.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</p> <p>Se le ha sugerido cambiar los contenidos temáticos puesto se ha repetido año tras año, implementar lo aprendido en su unidad responsable, y aplicar un instrumento para medir los aprendizajes para encontrar espacios de oportunidad. Se le recomienda actualizar en el MAPPEG el subresultado y actividad institucional ya que estos datos responden a la estructura programática del año anterior.</p> <p>Es importante realizar un mapa sobre las personas que han tomado los cursos, las áreas y puestos para que se impulse la institucionalización de la perspectiva de género, y comenzar a realizar acciones afirmativas en material laboral para que su objetivo pueda ser alcanzado en un menor tiempo.</p> <p>Se le invita revise y en su caso cambie la línea de acción ya que su programa no está relacionado con el tema 2. Acceso a una vida libre de violencia y si con el tema 1. Políticas públicas y fortalecimiento institucional, se le propone adoptar la línea de acción 1.3.1 <i>Establecer mecanismos en las dependencias central y delegacional del Gobierno del Distrito Federal para integrar la formación y capacitación en género así como estrategias</i></p>

CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE

UNIDAD RESPONSABLE : INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO-JUNIO 2012

No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
			<i>para el cumplimiento a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal y al Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México.</i>
6	Calidad de vida Progreso y Desarrollo para la Ciudad	<p>PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO</p> <p>Objetivo General: Equilibrar la Cantidad de Mujeres contratadas bajo el régimen de Honorarios asimilados a salariables.</p> <p>Descripción: Participar en Programas Institucionales en los que se impulsen iniciativas de equidad de género.</p> <p>Planteamiento de la Problemática y Objetivo de Género:</p> <p>Diagnóstico: Se requiere un acceso igualitario de las Mujeres al beneficio del desarrollo</p> <p>Situación actual de las mujeres: Menos del 50% del Personal contratado bajo el régimen de honorarios asimilados asalariado son mujeres.</p> <p>Situación actual de los hombres: Más del 50 % del personal contratado bajo el régimen de honorarios asimilados son hombres.</p> <p>Problemática: Deficiente Diseño e instrumentación de Programas Específicos de Promoción de Igualdad de Género</p> <p>Causas: Carencia de Esfuerzos Institucionales entregadores de programas y proyectos.</p> <p>Efectos: Dispersión de Esfuerzos Institucionales Entregadores de</p>	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La Unidad Responsable reportó el proyecto Promoción de igualdad de género que es enlazado con la línea de acción 7.1.13 <i>Fomentar la integración de las mujeres en los sectores laborales que tienen mayor participación masculina, eliminando los estereotipos en razón de sexo que dan lugar a la invisibilización y ausencia de las mujeres en estos espacios.</i></p> <p>En su descripción de acciones realizadas dijo que “de los tres prestadores de servicios bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios el 100% son mujeres” su meta física fue de 100 y ejerció el 87 por ciento de su presupuesto.</p> <p>El avance porcentual de Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México fue de 100.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</p> <p>Este proyecto es ajeno a los propósitos del resultado 13, por lo tanto se le invita a que lo traslade a otro resultado, ya que como se le ha mencionado el año pasado emplear a mujeres es un derecho laboral, además si se quisiera considerar como una acción afirmativa para lograr la igualdad sería también una actividad equivocada puesto que se les está contratando sin todas las prestaciones y además en un puestos poco estables.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</p> <p>Es urgente que se reformule el proyecto</p>

CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE

UNIDAD RESPONSABLE : INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO-JUNIO 2012

No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
		<p>programas y proyectos.</p> <p>Objetivo de Género Dar coherencia a las Actividades Institucionales para promover acceso igualitario a los beneficios del Desarrollo político, Económico y social.</p>	<p>sobre todo ahora que este proyecto pasa por una crisis grave ya que comenta en el formato EPCG que no se contrató a dos prestadoras de servicios en junio debido a que se cancelaron los folios.</p>
37	Heroico Cuerpo de Bomberos	<p>PROGRAMA DE BECAS ESCOLARES</p> <p>Objetivo General: Estimular a los Hijos de los Trabajadores(as) del organismo a mejorar su desempeño académico</p> <p>Descripción: A través de este programa se adjudicaran becas escolares hijas(os) de los trabajadores de manera cuatrimestral que se encuentre estudiando el nivel básico (primaria-secundaria) y que cumplan con el promedio requerido</p> <p>Planteamiento de la Problemática y Objetivo de Género</p> <p>Diagnóstico: La Deserción en la Educación es un factor que incrementa día a día en nuestra sociedad y entre las causas que la generan es la falta de recursos y asuntos de desintegración familiar.</p> <p>Situación actual de las mujeres: (no tiene)</p> <p>Situación actual de los hombres: (no tiene)</p> <p>Problemática: Las Mujeres cuentan con menores oportunidades para concluir sus estudios que los hombres.</p> <p>Causas: Las insuficiencias de Ingresos en los hogares, Adscripción laboral temprana, desintegración Familiar, adicciones, además se cree que las mujeres por cuestiones culturales se debe ocupar más a las labores domesticas.</p>	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>El Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal programó meta y presupuesto pero no tuvo actividades en ninguna, y como resultado su avance porcentual fue de cero.</p> <p>Su proyecto consiste en Becas a las hijas e hijos de las y los trabajadores, que tiene como objetivo de género: disminución de la deserción en educación entre hombres y mujeres, se relacionó con la línea de acción 5.4.1. <i>Establecer medidas para garantizar que las niñas y adolescentes no abandonen sus estudios o tengan bajo rendimiento en los mismos debido a la asignación o imposición de tareas relacionadas con las labores domésticas en sus hogares y/o al cuidado de alguno de sus integrantes.</i></p> <p>Nuevamente programó 285 becas y, 341,724 pesos pero no presentó avance en ninguna meta.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</p> <p>Tiene tres años presupuestando becas para niñas y niños hijos de trabajadores y sin duda puede ser un proyecto muy interesante para la educación, pero cada año se le ha explicado que este proyecto NO TIENE PERTINENCIA DE GÉNERO, y que es frecuente que se piense que todos los proyectos donde la población son niñas, niños, adolescentes, adultas y adultos mayores, discapacitados sin importar el objetivo tienen pertinencia de género, pero esto no es cierto, la perspectiva de género es</p>

CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE

UNIDAD RESPONSABLE : INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO-JUNIO 2012

No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
		<p>Efectos: Disminución en el crecimiento del área económica.</p> <p>Objetivo de Género: Disminución de la deserción en educación entre hombres y mujeres.</p>	<p>el elemento transversal que propone la redistribución equitativa entre los sexos en diferentes ámbitos y debe de estar integrado en los proyectos, con este elemento clave integrado, la población beneficiaria pueden ser niñas, niños, las y los adolescentes, adultas y adultos, adultas y adultos mayores. Los programas, proyectos y acciones pueden aparentar igualdad de género y no discriminación, sin embargo sólo después de analizarlos se puede visibilizar que tienen impactos diferenciados en mujeres y hombres, debido a que el punto de partida de mujeres y hombre es desigual. Se le exhorta a que replantee su proyecto y a que asista al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal para que se le asesore y junto con el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal mejore su proyecto. El espacio laboral del Heroico Cuerpo de Bomberos cuenta en su mayoría con personal masculino y si se realiza un adecuado diagnóstico desde la perspectiva de género sin duda encontrará proyectos para trabajar en los siguientes años.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p>
44	Instituto del Deporte del Distrito Federal	<p>PROGRAMA DE CONFORMACIÓN DE REDES DEPORTIVAS COMUNITARIAS.</p> <p>Objetivo General: Promover la recuperación y aprovechamiento de espacios abiertos y/o comunitarios mediante la promoción de actividades físicas y deportivas con el objetivo de fomentar la integración social</p>	<p>1.- DESCRIPCIÓN El Instituto del Deporte del Distrito Federal mencionó que tiene el Programa de Conformación de Redes Deportivas Comunitarias, el cual no tuvo ningún avance físico o presupuestal, por lo tanto su avance porcentual fue de cero en el periodo.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO LOS FORMATOS ENTREGADOS NO CUENTAN CON LOS ELEMENTOS</p>

CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE

UNIDAD RESPONSABLE : INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO-JUNIO 2012

No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
		<p>mediante la practica recreativa del deporte.</p> <p>Descripción: Se fomentará la activación física y el desarrollo de diversas ramas deportivas en la población de 5 años hasta adultos mayores.</p> <p>Planteamiento de la Problemática y Objetivo de Género:</p> <p>Diagnóstico: En materia deportiva se ha logrado avances en la extensión de esta actividad en las demarcaciones territoriales y la ampliación de ésta práctica a familias y jóvenes. Los temas por atender son lograr el uso intensivo del espacio público destinado al deporte y esparcimiento y la recuperación del nivel de competitividad.</p> <p>Situación actual de las mujeres: Durante los últimos años se han incrementados avances sustanciales, como la aprobación de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una vida libre de violencia, pese a ello este gobierno reconoce que falta mucho por andar en el camino hacia la equidad de género, condición esencial para garantizar el pleno acceso de las mujeres a sus derechos.</p> <p>Situación actual de los hombres: NO CONTESTÓ</p> <p>Problemática: NO CONTESTÓ</p> <p>Causas: NO CONTESTÓ</p> <p>Efectos: NO CONTESTÓ</p> <p>Objetivo de Género: NO CONTESTÓ</p>	<p>SUFICIENTES PARA REALIZAR UN COMENTARIO.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</p> <p>Este proyecto cuenta con un formato que está desarrollado sólo a la mitad, por lo tanto se le exhorta a que termine de llenarlo y que consulte el Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México que se encuentra en la página web: http://www.inmujeres.df.gob.mx/wb/inmujeres/programa_general_de_igualdad_de_oportunidades_y_n y encuentre la línea de acción con la que se vincula su programa.</p>
55	Proyecto Metro del Distrito Federal	LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>El proyecto metro obtuvo 100 en su avance porcentual ya que cubrió su meta</p>

CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE

UNIDAD RESPONSABLE : INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO-JUNIO 2012

No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
		<p>DISTINTOS NIVELES QUE CONFORMAN EL PROCESO DE FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, ES LA VÍA PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, MEDIANTE ESTE PROCESO CONOCIDO COMO TRANSVERSALIDAD SE MODIFICAN LAS MANERAS DE ORGANIZAR, CONFORMAR Y ACTUAR DE LOS GOBIERNOS.</p> <p>Objetivo General: Consolidar una administración pública que asegure la igualdad y no discriminación al interior de sus prácticas institucionales y en la generación de políticas públicas, mediante el mecanismo de transversalización desde la perspectiva de género en toda la práctica gubernamental, particularmente la asignación presupuestal, la cultura institucional, la política laboral y en general todas las actividades que surjan del ejercicio de gobierno, para que en conjunto garanticen el cumplimiento de la ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal.</p> <p>Descripción: Acercar al lugar de trabajo de los hombres y las mujeres la capacitación y/o formación en la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas que pueda ser sostenible al interior de las dependencias si se consideran como un proceso continuo y que implique revisión y actualización periódica.</p>	<p>física y presupuestal en su totalidad. El proyecto se llama "La incorporación de la perspectiva de género en los distintos niveles que conforman el proceso de formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, es la vía para garantizar la igualdad de oportunidades, mediante este proceso conocido como transversalidad se modifican de las manera de organizar, conformar y actuar de los gobiernos" y fue identificado con la línea de acción 1.3.1. <i>Establecer mecanismos en las dependencias central y delegacional del Gobierno del Distrito Federal para integrar la formación y capacitación en género así como estrategias para el cumplimiento a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal y al Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México.</i></p> <p>Durante el presente periodo se acondicionó el área jurídica y se ejercieron 37,403 pesos, se dio mantenimiento y acondicionamiento al área jurídica.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO ESTE PROYECTO NO TIENE PERSPECTIVA DE GÉNERO, dar mantenimiento a una oficina de la línea 12, no es un proyecto que deba etiquetarse en el resultado 12 "Género", todos los proyectos deben disminuir las desigualdades entre mujeres y hombres, pueden realizar diversas actividades por ejemplo: cursos sobre equidad de género para mujeres y hombres, y acciones afirmativas para aumentar el acceso de las mujeres a la toma de decisión y el empleo.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y</p>

CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE

UNIDAD RESPONSABLE : INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO-JUNIO 2012

No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
		<p>Generar un ambiente laboral a favor de las mujeres que se encuentra en el área jurídica, donde principalmente sean ellas quienes atiendan los asuntos de esta índole.</p> <p>Planteamiento de la Problemática y Objetivo de Género:</p> <p>Diagnóstico: Mujeres y hombres tienen roles de género claramente definidos y diferenciados. En ellos se observan desventajas para las mujeres que deben ser consideradas en la capacitación y/o formación en la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas que pueda ser sostenible al interior.</p> <p>Situación actual de las mujeres: 34.6%</p> <p>Situación actual de los hombres: 65.4%</p> <p>Problemática: Las mujeres viven situaciones de discriminación que las hace vulnerables en los espacios de convivencia social, cultural, político y económico; lo que las pone en riesgo de sufrir eventos de discriminación. Este riesgo obliga a las dependencias a establecer medidas para evitarlo y garantizar una capacitación y/o formación tanto para mujeres y hombres a partir del reconocimiento de las necesidades entre ambos géneros.</p> <p>Causas: Una de las brechas de género que se tienen identificadas en el Distrito Federal es el Trabajo, ya que el ingreso promedio por hora trabajada para las y los profesionistas ocupados es en las</p>	<p>RECOMENDACIONES</p> <p>Es necesario revisar su MAPPEG porque todo parece indicar que van a realizar capacitación pero la actividad que reportan es ajena a los propósitos y objetivos.</p>

**CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE
LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE**

UNIDAD RESPONSABLE : INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO-JUNIO 2012

No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
		<p>mujeres de 68.3 pesos por hora y en los hombres de 80.1 pesos por hora; el promedio de horas trabajadas por semana (en actividades económicas y extraeconómicas) de la población ocupada es en las mujeres de 64.4 horas y en los hombres 55.9 horas.</p> <p>Efectos: El Distrito Federal en comparación con los otros estados de la República ocupa el primer lugar en violencia contra las mujeres en espacios comunitarios con el 59.7 por ciento.</p> <p>Objetivo de Género: Establecer mecanismos de fortalecimiento de la igualdad de género al interior de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, para fomentar la equidad de género.</p>	

Se les exhorta a cumplir con Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal publicada el 31 de diciembre de 2009, en particular el artículo 10, que menciona *“La Administración Pública impulsará la igualdad entre mujeres y hombres a través de la incorporación de la perspectiva género en la planeación, diseño, elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto Basado en Resultados a través de las Unidades Ejecutoras del Gasto”,* y que *“La Secretaría, en coordinación con el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, y con base en la información que proporcionen las Unidades Responsables del Gasto, remitirá a la Comisión de Equidad de Género de la Asamblea, un informe trimestral de los avances financieros y programáticos de las actividades institucionales... a más tardar a los 45 días naturales de concluido el trimestre que corresponda”.* Así también, su reglamento en el artículo 143 que mandata en su inciso I *“Las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades enviarán a la Secretaría y al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, dentro de los 15 días naturales siguientes de concluido cada trimestre la información correspondiente, de acuerdo a los criterios establecidos por la Secretaría”* ya que hasta el 16 de julio del presente año no se recibió su informe correspondiente al periodo Enero-junio de 2012, de las siguientes unidades responsables del gasto:

	UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO
1	Delegación Tláhuac*
2	Fondo para el Desarrollo Social
3	Instituto de Educación Media Superior
4	Procuraduría Social
5	Secretaría de Desarrollo Social
6	Sistema de Transporte Colectivo (Metro)

Asimismo le hacemos un llamado especial a la Delegación Tláhuac, ya que durante este año no se ha recibido informe alguno en tiempo y forma, por lo tanto se le menciona que la siguiente entrega del Informe de Progresividad Presupuestal en materia de Género será a más tardar el 15 de octubre de 2012.

**ANEXO 5. COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE
LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA EN EL
CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA GENERAL DE
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO
DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD
DE MÉXICO POR UR**

Anexo 5. Comentarios o Recomendaciones sobre las Oportunidades de Mejora por Unidad Responsable en el cumplimiento del Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- JUNIO 2012			
No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
1	Autoridad del Centro Histórico	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>En el resultado 13, el subresultado 2, actividad institucional 1, se encuentra el proyecto “Cursos de capacitación a mujeres y hombres adscritos a la Autoridad del Centro Histórico”, que fue enlazado con la línea de acción 2.1.10 <i>Diseñar los lineamientos y contenidos de capacitación y especialización a las y los servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal, en materia de Derechos Humanos de las mujeres y actuación con la debida diligencia para la atención de los casos de violencia contra las mujeres.</i></p> <p>Para este segundo trimestre programó un curso, el cual no se llevó a cabo, y tampoco ejerció presupuesto alguno en consecuencia su avance porcentual fue de cero.</p> <p>Como diagnóstico menciona que “las mujeres y hombres trabajadores en la Autoridad del Centro Histórico conviven de manera diferente y desigual, por lo que impartirán cursos de capacitación”, con el fin de promover la equidad de género.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</p> <p>Los indicadores de género son instrumentos que nos permiten observar los cambios acerca de las relaciones de género y de poder, en sus indicadores menciona que el nombre de la acción, proyecto o programa públicos es “Mejorar el servicio de limpieza y barrido manual de calles del Centro Histórico para el disfrute de mujeres y hombres” es decir que es totalmente diferente al proyecto que presentan en el MAPPEG, y posteriormente si se revisa los datos son incongruentes y erróneos, pero lo más grave es cuando mencionan el objetivo de género donde explican “lograr que las personas que viven, trabajan y visitan el Centro Histórico disfruten de espacios y calles más limpias, seguras y con Equidad de Género”. Es Urgente que se revisen estos indicadores de género y para que respondan a su objetivo.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</p> <p>Se le ha sugerido cambiar los contenidos temáticos puesto se ha repetido año tras año, implementar lo aprendido en su unidad</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>responsable, y aplicar un instrumento para medir los aprendizajes para encontrar espacios de oportunidad.</p> <p>Se le recomienda actualizar en el MAPPEG el subresultado y actividad institucional ya que estos datos responden a la estructura programática del año anterior.</p> <p>Es importante realizar un mapa sobre las personas que han tomado los cursos, las áreas y puestos para que se impulse la institucionalización de la perspectiva de género, y comenzar a realizar acciones afirmativas en material laboral para que su objetivo pueda ser alcanzado en un menor tiempo.</p> <p>Se le invita revise y en su caso cambie la línea de acción ya que su programa no está relacionado con el tema 2. Acceso a una vida libre de violencia y si con el tema 1. Políticas públicas y fortalecimiento institucional, se le propone adoptar la línea de acción 1.3.1 <i>Establecer mecanismos en las dependencias central y delegacional del Gobierno del Distrito Federal para integrar la formación y capacitación en género así como estrategias para el cumplimiento a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal y al Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México.</i></p>
2	Autoridad del Espacio Público del Distrito Federal	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>Autoridad del Espacio Público para este año programó el proyecto “Igualdad en el desarrollo laboral entre hombres y mujeres” que esta etiquetado en el subresultado 2, actividad institucional 1, identificado con la línea de acción 2.1.4. <i>Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención, asistencia, atención y sanción de la violencia contra las mujeres.</i></p> <p>Tiene como objetivo general “instituir la perspectiva de género como criterio fundamental, permanente en la formulación y ejecución de políticas públicas” mediante cursos para mejorar las condiciones laborales entre hombres y mujeres. Y no se tuvo ningún avance en el periodo, por lo tanto su avance porcentual fue de cero.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</p> <p>Es importante revisar la congruencia entre los elementos del</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>MAPPEG, en especial la línea de acción con la que se vinculó el proyecto ya que parece estar más relacionada con el tema 1. Política Pública y fortalecimiento institucional del Programa General de Igualdad.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</p> <p>Según el formato se tenía programado un curso para el presente periodo, sin embargo no presenta ningún avance físico o presupuestal, por lo tanto se le invita a que se programen adecuadamente las actividades para cumplir en tiempo con sus objetivos.</p> <p>En este informe existen varias incongruencias que es importante corregir:</p> <p>1.-Se reporta población beneficiada durante el periodo, a 3,300 personas, 1,693 mujeres y 1,607 hombres, pero si no se reporta ninguna acción realizada.</p> <p>2.-Los indicadores de género tienen como nombre: Espacios públicos recuperados, lo cual corresponde al informe del año anterior.</p> <p>3.-En el formato EVPP-1 se reporta que la actividad ya fue llevada a cabo y que se ejercieron 12,588,913 pesos, y se contradice totalmente con el formato MAPPEG, donde se reporta que no se tuvo avance alguno.</p> <p>4.-El subresultado y actividad institucional responden a la estructura programática del año anterior.</p> <p>Por lo anterior se le solicita de la manera más atenta que realice los cambios pertinentes.</p>
3	Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D.F.	100	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D.F. cuenta con dos proyectos. Su avance porcentual es de 100</p> <p>Difundir los derechos laborales y sociales de la mujer, es un proyecto enlazado con la línea de acción 1.1.1 <i>Incorporar acciones afirmativas en beneficio de las mujeres en programas que lo requieran para lograr la igualdad sustantiva</i>, el objetivo es "Promover el desarrollo personal y el respeto a la mujer policía así como crear</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>conciencia para impedir el hostigamiento sexual, malos tratos y violencia intrafamiliar” y realizaron 11 talleres donde asistieron 400 personas, 268 mujeres y 132 hombres.</p> <p>El proyecto organizar eventos de carácter social, cultural y recreativo para la mujer vinculado a la línea de acción 6.1.1 <i>Fomentar producciones artísticas y culturales que visibilicen las desigualdades entre hombres y mujeres, discriminación y violencia y/o propongan alternativas basadas en la igualdad sustantiva mediante la implementación de acciones afirmativas a favor de las mujeres</i>, en el cual se realizó el día internacional de la mujer y día de las madres en el parque acuático Te Pathe, con una asistencia de 200 mujeres policías.</p> <p>En la primera meta alcanzó el 100 por ciento en su meta física y cero en su meta presupuestal, en la segunda fue también de 100 en su meta física y de 84% en su meta presupuestal.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO Nuevamente está retomando los temas del año pasado por lo tanto se le invita a los temas tengan incorporada la perspectiva de género.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Se le sugiere que analice si la línea de acción es la más adecuada ya que parece estar más relacionada con la línea 1.3.1 <i>Establecer mecanismos en las dependencias central y delegacional del Gobierno del Distrito Federal para integrar la formación y capacitación en género así como estrategias para el cumplimiento a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal y al Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México</i>, y en caso de ser acertada la sugerencia, realice el cambio.</p>
4	Caja de Previsión de la Policía Preventiva (CAPREPOL)	106.14	<p>1.- DESCRIPCIÓN La Caja de Previsión de la Policía Preventiva cuenta con cinco proyectos, en cuatro presentó avances en la meta física y presupuestal, por lo tanto su avance porcentual fue de 106.14 por ciento.</p> <p>Los proyectos de acuerdo al avance en su porcentaje obtenido en la meta física son:</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>1.- Los talleres con diversas temáticas como: sembrar huertos en pequeños espacios, inglés, computación (juegos de software educativo), construye tu propio robot, capacitación para el trabajo de oficina (windows y word), relacionados con la línea de acción 5.2.1 <i>Incentivar el estudio y la participación de los niños adolescentes y mujeres en áreas de estudios y actividades tradicionalmente masculinas: ciencias naturales, exactas, tecnología, práctica y enseñanza de actividades deportivas</i>, su meta física alcanzó el 233 por ciento y ejerció el 58 por ciento de su presupuesto programado.</p> <p>2.- Promoción de igualdad de género, fue vinculado a la línea de acción 4.1.1. <i>Implementar políticas y programas que aborden de forma integral la salud física y mental de las mujeres habitantes del Distrito Federal</i>. Como parte de éste, se impartieron 22 talleres de yoga y desarrollo humano a mujeres pensionadas y familiares de pensionados, en el porcentaje de avance en la meta obtuvo 108% y ejerció el 98 por ciento del presupuesto destinado al periodo.</p> <p>3.-El proyecto de promoción de igualdad de género, que otorga apoyos económicos por el día de las madres y becas escolares. Los apoyos tienen el objetivo de contribuir a la disminución de las brechas de desigualdad de oportunidades y está identificado con la línea de acción 2.6.5 <i>Se instrumentarán mecanismos para revertir la exclusión social de las mujeres y jóvenes mediante la ampliación de la oferta educativa, del empleo, del acceso a la vivienda, de alternativas de recreación y de creación cultural</i>. Se realizó una acción a 5,674 pensionistas madres y jefas de familia con la finalidad de contribuir al mejoramiento de su situación económica. Cumplió la meta en su totalidad y ejerció el 97 por ciento de lo programado.</p> <p>En el caso de los talleres de zumba fueron vinculados con la línea de acción 6.1.1 <i>Fomentar producciones artísticas y culturales que visibilicen las desigualdades entre hombres y mujeres, discriminación y violencia y/o propongan alternativas basadas en la igualdad sustantiva mediante la implementación de acciones afirmativas a favor de las mujeres</i>. No se tenía programada meta y sin embargo realizaron 4 talleres</p> <p>El proyecto promoción de igualdad de género que tiene por objetivo reducir la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres que laboran en la entidad por medio de los cursos de capacitación relacionado con la línea de acción 1.2.8. <i>Diseñar y aplicar programas de capacitación para mujeres, especialmente en</i></p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p><i>aquellas dependencias que contratan en su mayoría personal masculino, no programó actividades para este trimestre.</i></p> <p>3.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS.</p> <p>2.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Se le invita a modificar el proyecto promoción de igualdad de género, que proporciona apoyos económicos por el día de las madres y becas escolares porque en acciones realizadas reporta que se benefició a 5,674 mujeres y en la población reporta 5 personas más.</p> <p>Es importante que designe un nombre a cada proyecto y no sólo coloque la actividad institucional en la que se encuentra el recurso.</p>
5	Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del D.F	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN La unidad responsable Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya informó sobre un proyecto denominado y durante el presente periodo no se reportó avance alguno, a pesar de haber programado meta física y presupuestal, en consecuencia su avance porcentual fue de cero.</p> <p>Tiene por objetivo de género “la igualdad de género se promueve a través de la capacitación en servicios y prestaciones con perspectiva de equidad de género y derechos humanos” enlazado con la línea de acción 2.1.8 <i>Capacitar y especializar funcionarias y funcionarios del Gobierno del Distrito Federal en materia de derechos humanos de las mujeres y la actuación con la debida diligencia para la detección y atención de los casos de violencia contra las mujeres.</i> Su avance porcentual fue de cero puesto que no tuvo avances.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Nuevamente se le invita a revisar el MAPPEG ya que existen datos erróneos como el Servicio o Producto entregado y reporta población beneficiaria cuando no ha comenzado la capacitación.</p>
6	Calidad de Vida,	100	

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
	Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México S.A. de C.V.		<p>1.- DESCRIPCIÓN La Unidad Responsable reportó el proyecto Promoción de igualdad de género que es enlazado con la línea de acción 7.1.13 <i>Fomentar la integración de las mujeres en los sectores laborales que tienen mayor participación masculina, eliminando los estereotipos en razón de sexo que dan lugar a la invisibilización y ausencia de las mujeres en estos espacios.</i></p> <p>En su descripción de acciones realizadas dijo que “de los tres prestadores de servicios bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios el 100% son mujeres” su meta física fue de 100 y ejerció el 87 por ciento de su presupuesto.</p> <p>El avance porcentual de Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México fue de 100.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO Este proyecto es ajeno a los propósitos del resultado 13, por lo tanto se le invita a que lo traslade a otro resultado, ya que como se le ha mencionado el año pasado emplear a mujeres es un derecho laboral, además si se quisiera considerar como una acción afirmativa para lograr la igualdad sería también una actividad equivocada puesto que se les está contratando sin todas las prestaciones y además en un puestos poco estables.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Es urgente que se reformule el proyecto sobre todo ahora que este proyecto pasa por una crisis grave ya que comenta en el formato EPCG que no se contrató a dos prestadoras de servicios en junio debido a que se cancelaron los folios.</p>
7	Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN La unidad responsable informó sobre un proyecto durante este periodo, asimismo que no programó actividades para el periodo, y como resultado su avance porcentual fue de cero.</p> <p>El fortalecimiento de capacidades individuales de las mujeres que trabajan en el Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México por el ejercicio de sus derechos, fue vinculado con la línea de acción 1.3.1 <i>Establecer mecanismos en las dependencias central y delegacional del Gobierno del Distrito Federal para integrar la formación y capacitación en género así como estrategias para el cumplimiento a la Ley de Igualdad Sustantiva</i></p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p><i>entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal y al Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México.</i></p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Si lo que se tiene como objetivo de género es Capacitar al personal del Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México en materia de Equidad de Género y evitar posibles prácticas discriminatorias dirigidas hacia las mujeres, podría concluir el curso un producto que permanezca dentro de la dependencia como un: un decálogo, carteles y/o folletos sobre el tema.</p> <p>Se le conmina a examinar el proyecto y a identificar el producto o servicio entregado el cual puede ser curso, taller, plática, seminario, conversatorio etc.</p>
8	Consejería Jurídica y de Servicios Legales	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La Consejería Jurídica y de Servicios Legales reportó dos proyectos los cuales presentó avances físicos pero no presupuestales, por lo tanto su avance porcentual fue de cero.</p> <p>El proyecto con más alto porcentaje en la meta física fue el de Agilización de gestión gubernamental para las mujeres identificado con la línea de acción 1.3.1 <i>Establecer mecanismos en las dependencias central y delegacional del Gobierno del Distrito Federal para integrar la formación y capacitación en género así como estrategias para el cumplimiento a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal y al Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México</i>, donde mediante 5 ventanillas se le da atención especializada para mujeres, las embarazadas, las y los adultos mayores y personas con alguna discapacidad. Su avance porcentual en la meta física fue de 125, puesto que tenía programado beneficiar a 87,721 personas y logró 109,816.</p> <p>El proyecto con menor porcentaje, pero favorable en avance fue el de Acceso a la Justicia a las Mujeres Víctimas de Violencia relacionado con la línea de acción 2.1.4. <i>Difundir y propiciar la</i></p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p><i>aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención, asistencia, atención y sanción de la violencia contra las mujeres, el cual brindó atención a 9,521 mujeres y 119 hombres víctimas de violencia. Con esta población la meta física llegó al 82% de su cumplimiento.</i></p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS.</p>
9	Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN La unidad responsable Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal mencionó que el proyecto Evaluación de la política social del Distrito Federal ligado a la línea de acción 1.3.6. <i>Potenciar la participación de la sociedad civil organizada e instituciones académicas y de investigación en la elaboración, análisis, diagnósticos y evaluación de políticas públicas con perspectiva de género</i>, no programó presupuesto o meta, y logró cero en el avance porcentual.</p> <p>El proyecto tiene por objetivo de dar seguimiento a los resultados de la evaluación de la operación, resultados e impacto de los servicios de salud materno-infantil del gobierno del Distrito Federal 2006-2010 a fin de valorar su pertinencia, suficiencia y consistencia para la transversalización de la perspectiva de género en la administración pública del Distrito Federal, para la disminución de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en la ciudad y para el goce de los derechos humanos integrales de las mujeres.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p>
			<p>1. DESCRIPCIÓN</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
10	Contraloría General	0	<p>La Contraloría General presentó dos proyectos, el de Planeación y diseño de Programas y Acciones para la Igualdad de Género y el de Promoción de igualdad de Género, ambos ligados a la línea de acción 1.1.1. <i>Incorporar acciones afirmativas en beneficio de las mujeres en programas que lo requieran para lograr la igualdad sustantiva.</i> El primero reportó que realizó un diagnóstico y que se diseñó un espacio virtual para la difusión de información de equidad de género, con este proyecto se benefició a 398 mujeres y 444 hombres, en total a 842 personas. En el segundo no programó nada para este periodo. Con base en lo anterior se obtuvo cero en el avance porcentual.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p>
11	Corporación Mexicana de Impresión S.A. de C.V.	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN La unidad responsable cuenta con un proyecto en el resultado 2, actividad institucional 22 Formación y capacitación en equidad de género, fue vinculado con la línea de acción 1.1.1. <i>Incorporar acciones afirmativas en beneficio de las mujeres en programas que lo requieran para lograr la igualdad sustantiva.</i></p> <p>El proyecto tiene por objetivo de que sus empleadas y empleados se sensibilicen en los temas de equidad y no discriminación. Cubrió la meta física en su totalidad puesto que tenía programadas seis pláticas y fueron realizadas, los temas fueron la responsabilidad de los hombres en el trabajo doméstico en todas sus formas y los cuidados familiares, educación y desarrollo de sus hijas e hijos, acudieron 81 mujeres y 138 hombres. Debido a que no ejerció presupuesto su avance porcentual fue de cero.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO Las actividades que realiza en este momento sin duda tienen perspectiva de género pero considerando que su objetivo principal es prestar los servicios de impresión a las diferentes Instancias que integran el Gobierno del Distrito Federal, en las mejores condiciones de seguridad, calidad, servicio y precio, sería muy positivo que en</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>un futuro este proyecto de formación y capacitación en equidad de género sea conforme las actividades que realizan, se forme en lenguaje no sexista y discriminatorio, imágenes respetuosas y la diversidad y pluralidad de mujeres, en evitar los estereotipos y roles tradicionales, y resaltar el papel de la mujer en los diferentes ámbitos, etc. para que posteriormente pueda elaborar un manual sobre estos temas y/o sugerir cambios a las publicaciones desde la perspectiva de género.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Se invita a ejercer los 5,200 pesos que tenía programados para el periodo.</p>
12	Delegación Álvaro Obregón	100	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La Delegación Álvaro Obregón incluyó cuatro proyectos, en tres tuvo 100% en su meta y ejerció presupuesto:</p> <p>1.-Apoyos económicos a madres de familia, con el objetivo de apoyar a las madres solteras y/o jefas de familia para que tengan un ingreso que les permita mitigar sus necesidades y las de sus hijas e hijos. Dicho proyecto está ligado con la línea de acción <i>1.1.3 Crear Unidades de Género en las dependencias de gobierno y en las 16 delegaciones, con presupuesto asignado y personal con nivel estructural y toma de decisión, que permita el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas con perspectiva de género</i>, benefició 335 mujeres, ejerció el 100 por ciento de su presupuesto y 100 por ciento de su meta física.</p> <p>2.-Atención de niñas y niños en los centros de desarrollo infantil es un proyecto enlazado con la línea <i>7.1.8 Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos</i>. Por medio del cual atendió 2,220 niñas y niños, 1240 niñas y 980 niños, cumplió con la meta física en su totalidad y ejerció el 99 por ciento de su presupuesto.</p> <p>3.- Impulso al desarrollo empresarial de las mujeres, relacionado a la línea de acción <i>7.4.1 Promover la creación y permanencia de empresas dirigidas por mujeres y consolidar redes de empresarias, brindando acompañamiento y asesoría de forma permanente</i>. Cumplió al 100% su meta física al realizar los talleres que se propuso con los temas de "El arte de presupuestar", "Técnicas de Investigación</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>de Mercado" y "Plan de vida", a población beneficiada fue de 155 mujeres y el porcentaje presupuestal fue de 99%.</p> <p>El programa que logró el 100 en su meta física y no ejerció presupuesto fue el de fomento a las acciones en busca de la equidad de género, enlazado con la línea 2.1.4 <i>Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención, asistencia, atención y sanción de la violencia contra las mujeres</i>. Beneficiando a 5,920 personas de las cuales, 4,360 fueron mujeres y 1,560 hombres. Cubrió su meta física en su totalidad con 74 talleres y cursos.</p> <p>Con base en estos porcentajes, obtuvo 100 en el avance porcentual.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p>
13	Delegación Azcapotzalco	99	<p>1.- DESCRIPCIÓN La Delegación Azcapotzalco cuenta con cuatro proyectos, y su avance porcentual fue de 99 para este primer semestre.</p> <p>Dos programas lograron 100 por ciento en su meta física y presupuestal:</p> <p>1.- Programa de promoción de equidad de género identificado con la línea de acción 1.1.2 <i>Crear organismos y coordinaciones que ayuden a vigilar la igualdad de género en cada una de las etapas de los programas, diagnósticos, diseños, e implementación de programas</i>. La población beneficiada fue de 4,215 mujeres.</p> <p>2.- Centro de Desarrollo Infantil en Delegaciones enlazado con la línea de acción 1.2.4 <i>Ofrecer al servicio de guarderías a las y los servidores públicos a través de estancias distribuidas en toda la ciudad</i>, en este programa participaron 900 mujeres madres solteras trabajadoras.</p> <p>El Programa de atención a la violencia intrafamiliar en delegaciones vinculado con la línea de acción 2.1.1. <i>Diseñar un</i></p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p><i>programa de prevención de la violencia intrafamiliar que considere todos sus tipos y modalidades de conformidad con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el D.F.</i> avanzó el 36 % y ejerció el 100% de su presupuesto, este programa proporcionó atención a 66 mujeres con problemas de maltrato brindándoles albergue, alimentación, pernoctación, así como cursos de manualidades, atención psicológica, terapia grupal, asesoría jurídica y talleres de autoestima.</p> <p>Los Estudios delegacionales de mastografía relacionados a la línea de acción 4.2.4. <i>Reforzar los programas para la prevención, detección y atención integral de cáncer de mama y cervicouterino que incluya la atención psicológica para aquellas mujeres que lo solicitan y/o necesiten.</i> No presentó avances pues tiene acciones programadas para el siguiente periodo.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES En la forma en que reporta el programa de Centro de Desarrollo Infantil en Delegaciones parece que exclusivo para jefas de familia, si no es así se le solicita de la manera más atenta que lo aclare en descripción.</p>
14	Delegación Benito Juárez	84	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La Delegación Benito Juárez registró cinco programas, uno de ellos en el resultado 13 y cuatro transversales.</p> <p>El programa etiquetado en el resultado 13 es Centros de Desarrollo Infantil. Su objetivo es brindar un servicio de educación inicial y preescolar a hijos de madres trabajadoras de la comunidad en general, en 6 CENDIS, se atendieron a 272 niñas y 273 niños, en total 545 de los 648 que se tenían programados, por lo tanto su porcentaje en la meta es del 84 por ciento, este proyecto fue relacionado con la línea de acción 1.2.4. <i>Ofrecer el servicio de guardería a las y los servidores públicos a través de instancias distribuidas en toda la ciudad,</i> en total ejercieron 2,947,181 pesos. Por tanto su avance porcentual es de 84.</p> <p>Los cuatro programas transversales tuvieron diversos resultados</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>en la meta física y presupuestal a continuación se presentan, están organizados según sus resultados:</p> <p>1.- Servicios en Centros de Apoyo y Centro de Educación Continua para Adultos Mayores enlazado con la línea de acción 6.1.4. <i>Garantizar la participación y representación igualitaria de las mujeres tanto en actividades artísticas y culturales, como en órganos de decisión del desarrollo artístico y cultural.</i> Realizaron talleres con diversas temáticas, actividades de acondicionamiento físico, manualidades, etc. La población beneficiada fue de 4,622 personas, 3,776 mujeres y 846 hombres. Alcanzaron 93% en la meta física y ejerció 480,720 pesos, todo lo que tenía programado para el periodo.</p> <p>2.- Programas delegacionales de cultura identificado a la línea de acción 6.1.4. <i>Garantizar la participación y representación igualitaria de las mujeres tanto en actividades artísticas y culturales, como en órganos de decisión del desarrollo artístico y cultural.</i> Como objetivo tuvo ofrecer actividades como: talleres, exposiciones, obras de teatro, conferencias, cursos, presentaciones de libros, festivales artísticos, conciertos y recitales. La población beneficiada con las actividades fue de 3,448 personas, 2,619 mujeres y 829 hombres. Casi logró la totalidad de la meta de eventos culturales, alcanzó el 96% y ejerció los 55,909 pesos que tenía programados</p> <p>3.- Servicios de Especialidades Médicas vinculado con la línea de acción 4.1.3 <i>Realizar caravanas de salud que permitan a las mujeres acceder a servicios especializados, el programa tiene como objetivo es prestar servicios de salud de primer nivel para la mujer, con carácter preventivo y curativo a través de consultas de especialidades médicas principalmente a la población de escasos recursos y carente de derechohabiencia, así como brindar cobertura médica en eventos dentro de la Delegación Benito Juárez, brindaron consultas médicas en las áreas de: medicina general, odontología, optometría, psicología, pediatría, ginecología, psiquiatría, oftalmología, nutrición, medicina interna, estudios diagnósticos, papanicolaou, colposcopia, mastografías, otorrinolaringología, dermatología.</i> Fueron atendidas 21,430 personas, 10,818 mujeres y 10,612 hombres, lo que en comparación con la meta programada da el 113 por ciento y no programó ni ejerció presupuesto.</p> <p>4.- Programa Red Mujer está vinculada con la línea de acción</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>5.5.4. <i>Crear y apoyar redes de mujeres relacionadas con los estudios de la mujer y género, la ciencia, la tecnología, el deporte, el área artística y cultural, entre otras,</i> que tiene como objetivo fomentar el desarrollo intelectual, emocional y económico de las personas pertenecientes al programa, a través de asesoría psicológica, asesoría jurídica, talleres, conferencias, cursos, actividades culturales, recreativas, deportivas y conmemorativas, no programó actividades para este trimestre pero realizó talleres de autoempleo, cursos de autoestima y tanatología, conferencias de salud, derechos de las mujeres, asesoría jurídica y psicológica para informar acerca de los derechos y obligaciones, orientación a víctimas de violencia, clases de zumba y yoga, visitas guiadas a espacios culturales y recreativos, no tenía meta programada, pero benefició a 810 personas, 782 mujeres y 28 hombres, y no programó presupuesto.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GENERO NO PRESENTA COMENTARIOS.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Nuevamente se le invita a vincular sus programas con las líneas de acción propuestas por el Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México, y colocarlas en el MAPPEG.</p> <p>Se le invita nuevamente a incorporar el programa “Red mujer” al resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres”, en lo subsecuente. Esto, debido a que presenta las características de un programa que reconoce las necesidades de las mujeres y trabaja por su empoderamiento.</p> <p>Asimismo se le solita que en el proyecto de Centros de Desarrollo Infantil, precise las características de la población beneficiada pues en algunos campos indica que es para población abierta y en otra para las y los servidores públicos.</p>
			<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La unidad responsable registró cuatro proyectos en el resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres” y uno transversal.</p> <p>Los siguientes programas son los que pertenecen al resultado 13 y</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
15	Delegación Coyoacán	99	<p>esta organizados con base en sus resultados:</p> <p>1.- Atención a la violencia intrafamiliar en delegaciones enlazado con la línea de acción 1.2.15 <i>Realizar actividades que tengan como fin prevenir, atender y canalizar los casos de violencia familiar, buenas prácticas, temas de interés, etc.</i> busca prevenir, atender y erradicar la violencia intrafamiliar en la delegación Coyoacán, se proporcionó atención y prevención a 7,375 mujeres y 5,283 hombres, en total 12,658 personas. En la meta física alcanzó 112 % y la meta presupuestal 100%.</p> <p>2.- El proyecto denominado Estudios delegacionales de mastografías vinculado con la línea de acción 4.2.4 <i>Reforzar los programas para la prevención, detección y atención integral del cáncer de mama y cervicouterino, que incluya la atención psicológica para aquellas mujeres que lo soliciten y/o necesiten.</i> Con este proyecto enfocado a detectar y atender oportunamente lesiones neoplásicas de mama, su meta física fue de 108 y ejerció los 2,826,770 de pesos que tenía programados.</p> <p>3.- El proyecto Desarrollo de la mujer microempresaria, identificado con la línea de acción 7.4.1. <i>Promover la creación y permanencia de empresas dirigidas por mujeres y consolidar red de empresarias, brindado acompañamiento y asesoría de forma permanente,</i> brinda información y asesoría sobre los créditos y requisitos delegacionales para la apertura, formación, aplicación y consolidación de micro y pequeñas empresas. Este proyecto cubrió en su totalidad la meta física y la meta presupuestal.</p> <p>4.- El proyecto de Centros de desarrollo infantil delegacionales ligado a la línea de acción 5.2.4 <i>Sensibilizar y apoyar a las familias, sobre todo en las zonas de mayor marginación del D.F., en torno a la importancia de la educación de las niñas y adolescentes y fomentar la participación activa de madres y padres en las actividades de educación incluyente que se realicen desde los centros educativos,</i> en comparación de sus metas programadas alcanzó el 94% en la física y 99% en la presupuestal.</p> <p>El avance porcentual de la unidad responsable que se obtuvo con base en los programas y proyectos anteriores fue de 99, debido a que las metas presupuestales y físicas tuvieron un excelente desempeño.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>El único proyecto transversal consiste en la realización de talleres delegacionales para la promoción de la igualdad de género, enlazado con el Programa General de Igualdad en la línea de acción 1.1.1 <i>Incorporar acciones afirmativas en beneficio de las mujeres en programas que lo requieran para lograr la igualdad sustantiva.</i> Tiene el objetivo de promover la equidad social y de género por medio de acciones encaminadas a eliminar la desigualdad social, fomentar el respeto a la diferencia, la igualdad de oportunidades y la paridad de género. La meta física fue superada y obtuvo el 101 por ciento y la meta presupuestal estuvo a punto pues llegó al 99 por ciento.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTÓ COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTÓ COMENTARIOS</p>
16	Delegación Cuajimalpa de Morelos	100	<p>1.- DESCRIPCIÓN La unidad responsable Delegación Cuajimalpa registró dos proyectos, ambos trabajados desde el año pasado. En del de Centros de desarrollo infantil”, enlazado con la línea de acción 7.1.8 <i>Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos,</i> Cubrió la meta en su totalidad dando atención a 342 niñas y 408 niños y ejerció 3,938,634.65 pesos que representan el 80% de su presupuesto.</p> <p>El proyecto de Jefas de Familia enlazado con la línea de acción 7.1.2 <i>Impulsar programas de fomento al empleo y mejora de condiciones laborales para mujeres especialmente en condiciones de vulnerabilidad y en situación de extrema pobreza o con algún tipo de discapacidad.</i> Se apoyó a 510 jefas de familia de escasos recursos, y se ejercieron 408,000 pesos.</p> <p>Con base en los resultados obtenidos en los dos programas que se expusieron con anterioridad su avance porcentual fue de 100.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
17	Delegación Cuauhtémoc	88	<p>1.- DESCRIPCIÓN La delegación Cuauhtémoc obtuvo un avance porcentual del 88.</p> <p>Cuenta con dos proyectos:</p> <p>El programa de Centros de desarrollo Infantil, alcanzó el 81 por ciento en la meta presupuestal, ya que atendió a 1,333 niñas y niños en lugar de 1,636 que se tenían programados, este fue relacionado con la línea de acción 1.2.4. <i>Ofrecer el servicio de guardería a las y los servidores públicos a través de instancias distribuidas en toda la ciudad</i>, y ejerció los 3,019,754 pesos que tenía programados.</p> <p>El proyecto Apoyo a Jefas de familia, logró el 100 por ciento en su meta física y presupuestal en la meta física se brindó un apoyo económico a 5 personas de 1,000 por cada una y se ejercieron 1,886,089.63 pesos, fue identificado con la línea 1.1.1. <i>Incorporar acciones afirmativas en beneficio de las mujeres en programas que lo requieran para lograr la igualdad sustantiva</i>.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Se le invita a revisar su proyecto Apoyo a Jefas de familia ya que con base en la descripción de acciones realizadas y población beneficiada no se justifica el presupuesto ejercido.</p>
18	Delegación Gustavo A. Madero	93	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La Delegación Gustavo A. Madero cuenta con dos proyectos, en uno presentó logros en la meta física y presupuestal y en otro solo en la meta física, por tanto su avance porcentual fue de 93.</p> <p>El programa donde logró ambos logros, 93% en la meta física y 100 en la meta presupuestal fue el de Atención asistencia y técnico pedagógica para el desarrollo integral de la infancia, cuyo objetivo es coordinar la operación para el ingreso a los Centros de Desarrollo Infantil, y proporcionar un servicio educativo y asistencia de calidad, otorgaron educación y alimentación a 1,651 niñas y niños, de los cuales 859 son niñas y 792 niños, ejercieron los 1,566,852 pesos que se programaron, en esta misma actividad realizaron festivales con motivo del día del día de Reyes y día las</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>niñas y los niños, para los cuales programaron que asistieran 30,000 y lograron la participación de 27,988 personas y no ejerció presupuesto.</p> <p>El proyecto Acciones para la promoción de equidad de género, duplicó su meta y alcanzó el 200%, pero no programó ni ejerció presupuesto, se tienen programadas campañas, reuniones, consulta y apoyos con el fin de Posibilitar la igualdad de oportunidades, el ejercicio pleno de todos los derechos de las y los jóvenes y su participación equitativa en todos los ámbitos: social, económico, político, cultural y familiar, así como diseñar coordinar, aplicar y evaluar el programa. Hasta el momento sólo se realizó la campaña de salud que benefició a 2,000 personas, se realizaron estudios de papanicolaou y mastografías.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS.</p>
19	Delegación Iztacalco	100	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La Delegación Iztacalco registró dos proyectos, en uno presentó avances en ambas metas y en otro sólo en la meta física y no programó presupuesto.</p> <p>El proyecto Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales, vinculado con la línea de acción 7.1.8 <i>Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos</i>, proporcionó atención a 900 niñas y niños, 402 niñas y 498 niños, y ejerció 7,203,211 pesos que representan el 98 por ciento de lo programado.</p> <p>El programa Promoción de igualdad de género es el que tiene logros muy favorables en su meta física, obtuvo 100 en su meta física y no programó presupuesto para el periodo, está relacionado con la línea de acción 2.1.7. <i>Orientar, canalizar y promover la denuncia para evitar que las mujeres sigan viviendo violencia</i>, tiene el objetivo de realizar acciones que promuevan una cultura de equidad de género y la no discriminación hacia las mujeres, informando y sensibilizando a la comunidad en general,</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>sobre la importancia del ejercicio pleno de los derechos humanos, por medio de la programación de talleres, cursos, pláticas y eventos socioculturales, que promuevan una cultura de equidad y de prevención de la violencia de género en beneficio de sus familias. Realizaron 6 acciones para 9,877 personas, 6,051 mujeres y 3,826 hombres.</p> <p>Considerando los logros de ambas metas el avance porcentual fue de 100.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p>
20	Delegación Iztapalapa	99	<p>1.- DESCRIPCIÓN La unidad responsable registró cinco proyectos todos en el resultado 13 “se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres”, en tres realizaron actividades que se reflejaron en la meta física y presupuestal y en dos no se ejerció presupuesto, por lo que su avance porcentual fue de 99</p> <p>1.-El Programa de Equidad de Género tiene como objetivo Impulsar y fortalecer programas y acciones coordinadas entre las dependencias del gobierno de la ciudad de México, para prevenir, atender, sancionar y erradicar todos los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres. Dicho programa está vinculado con la línea de acción 2.1.1 <i>Diseñar un programa de prevención de la violencia que considere todos sus tipos y modalidades de conformidad con la ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia del Distrito Federal</i>. Realizó 307 acciones entre las que se encuentran asesorías jurídicas, psicológicas, pláticas y talleres sobre construcción de ciudadanía y fortalecimiento de liderazgos, talleres de manualidades, talleres de prevención de violencia familiar, información y servicios sobre prevención de embarazo y enfermedades de transmisión sexual, pláticas sobre prevención de cáncer cérvico uterino y mamario, capacitación para el trabajo en oficios no tradicionales con perspectiva de género, así como jornadas y acciones comunitarias en las que participaron la red de defensoras populares, en total se beneficiaron a 41,647 mujeres y 7,869 hombres, en total a 49,516 personas.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>2.-El programa Centros de Desarrollo Infantil cuenta con 31 centros de atención y fue enlazado con el Programa General de Igualdad en la línea de acción <i>7.1.8 Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos</i>, su proporcionó atención a 2,249 madres de familia con la atención de 1,148 niñas y 2,356 niños, y ejerció los 3,583,320 pesos que programó para el periodo.</p> <p>3.-El Programa de Estimulación Temprana Cocotzin vinculado con la línea de acción <i>5.4.6 Establecer medidas que garanticen el acceso y permanencia de las mujeres en condiciones de vulnerabilidad al sistema educativo formal o no formal, tales como becas a las mujeres jefas de familia, con bajos ingresos o mujeres jóvenes embarazadas, estancias infantiles gratuitas en las delegaciones y las universidades para las hijas e hijos de las mujeres estudiantes, entre otras</i>, da ayuda para la capacitación de las personas responsables del cuidado en el hogar de las niñas y niños, de cero a cinco años: Estimulación temprana, crecimiento y desarrollo de la infancia, la cual consiste en 300 pesos trimestrales, los cuales son para el traslado.</p> <p>El programa Cocotzin como objetivo de ofrecer herramientas a las madres jefas de familia que tienen hijos de 0 a 5 años de edad, que les permitan tener los conocimientos básicos para proporcionar un cuidado de calidad y calidez a estos, Se les dio el apoyo a 13,457 jefas de familia y a 22 participantes del programa en total a 13,479 mujeres, el 99 por ciento de la meta física y ejerció 9,187,200 que simbolizan el 29 por ciento del presupuesto programado.</p> <p>Los programas que no ejercieron presupuesto son:</p> <p>1.-El Programa de Estudios Delegacionales de Mastografías tiene el objetivo de realizar los estudios como estrategia para prevenir y detectar de manera oportuna el cáncer mamario y así disminuir el alto porcentaje de mujeres afectadas por el cáncer. Enlazado con la línea de acción <i>4.2.4 Reforzar los programas para la prevención, detección y atención integral del cáncer de mama y cervicouterino, que incluya la atención psicológica para aquellas mujeres que lo soliciten y/o necesiten</i>, realizó en este periodo 1,309 estudios, beneficiando a igual número de mujeres, debido a que programaron 1,500 estudios, obtuvo 98 en la meta física.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>2.-El Programa de Equidad tiene el objetivo de consolidar la figura jurídica del matrimonio y de las sociedades en convivencia, está relacionado con el Programa General de Igualdad en la línea de acción 1.1.1 <i>Incorporar acciones afirmativas en beneficio de las mujeres en programas que lo requieran para lograr la igualdad sustantiva.</i> No programó meta física ni presupuestal.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p>
21	Delegación Magdalena Contreras	88	<p>1.- DESCRIPCIÓN La unidad responsable cuenta sólo con un proyecto denominado Atención a niños y niñas de 4 meses a 3 años 11 meses de edad, obtuvo 88 en el avance porcentual por unidad pues logró una meta física del 88 por ciento y ejerció presupuesto.</p> <p>El proyecto tiene el objetivo de atender a los niños y niñas que acuden a los Centros de Desarrollo Infantil, promoviendo un desarrollo integral a través de situaciones y oportunidades que les permitan ampliar su estructura mental, lenguaje, psicomotricidad, socialización y hábitos alimenticios en un ambiente de seguridad física y emocional, de acuerdo a la capacidad con que cuenta cada uno de los CENDÍ's , se atendió a 266 infantes, 135 niñas y 131 hombres y ejerció 5,387,724 pesos que representan el 97 por ciento de lo programado, está ligado a la línea de acción 7.1.8 <i>Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos.</i></p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
22	Delegación Miguel Hidalgo	100	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La Delegación Miguel Hidalgo informó sobre cuatro proyectos y programas, mismos que también operó el año pasado, en dos de ellos tuvo logros importantes en ambas metas, en presentó avances en su meta física y no ejerció presupuesto y en otro no registró avance alguno, en consecuencia su avance porcentual fue de 100.</p> <p>Los dos programas con avances en ambas metas son:</p> <p>1.- Atención a la violencia intrafamiliar en delegaciones, el cual tiene el objetivo de contribuir a la construcción de una cultura de la no violencia bajo la perspectiva de género y promoción de los derechos humanos, para dejar de mirar a la violencia familiar como natural e inherente a las relaciones humanas y sí como un fenómeno asociado al control, al dominio y al poder, que esta enlazado con la línea de acción 2.1.7 <i>Orientar, canalizar y promover la denuncia para evitar que las mujeres sigan viviendo violencia</i>, y logró 104 en su meta física y 99 en la meta presupuestal.</p> <p>2.- Promoción de la igualdad de género que tiene el objetivo de aumentar la calidad de vida y expectativas de las personas que en algún momento han vivido la desigualdad de oportunidades en materia de género, está relacionada con la línea de acción 5.2.4. <i>Sensibilizar y apoyar a las familias, sobre todo en las zonas de mayor marginación del DF, en torno a la importancia de la educación de las niñas y adolescentes y fomentar la participación activa de madres y padres en las actividades de educación incluyente que se realicen desde los centros educativos</i>. Sus logros fueron 100 % en la meta física y 99 % en la presupuestal</p> <p>Los Centros de desarrollo infantil delegacionales, alcanzaron 89 en su meta física de alimentación de 1,178 personas y no ejerció presupuesto, este programa se propone promover la plena vigencia del principio de Equidad de Género, reconociendo la igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades de hombres y mujeres, y está vinculado con la línea de acción 7.1.8 <i>Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos</i>.</p> <p>Los Estudios de mastografía no presentaron avances, a pesar de tener programada meta física, este proyecto tiene con la finalidad</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>de brindar atención integral de la salud a las mujeres, mediante campañas que promuevan la cultura de prevención y detección oportuna y esta enlazado con la línea de acción 4.2.4. <i>Reforzar los programas para la prevención, detección y atención integral del cáncer de mama y cervicouterino, que incluya la atención psicológica para aquellas mujeres que lo soliciten y/o necesiten.</i></p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES El informe que presenta esta incompleto puesto que la riqueza esta en las acciones realizadas y el informe presentado esta vacío debido a que reportan que “la dirección general de desarrollo social no reportó la información en tiempo” por lo tanto se le solicita que el área administración se comunique con el área de desarrollo social, le informe las fechas de entrega y se coordinen para entregar completa la información.</p>
23	Delegación Milpa Alta	2.3	<p>1.- DESCRIPCIÓN Delegación Milpa Alta presentó dos programas, uno con el 100 en ambas metas y el otro con cero en la meta física y 100 en la meta presupuestal, por lo tanto su avance porcentual fue de 2.35</p> <p>El programa de Atención a la violencia intrafamiliar en delegaciones, cuyo objetivo es disminuir las brechas de desigualdad entre los hombres y mujeres por medio de la realización de actividades de sensibilización y que está conectado con el Programa General de Igualdad en la línea acción 2.1.6 <i>Establecer lineamientos de operación para refugios, albergues y casas de emergencia para mujeres víctimas de violencia en conformidad con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal,</i> se proporcionaron talleres sobre violencia intrafamiliar en centros escolares y se presentó una obra de teatro en otro centro escolar, en total los talleres fueron para 1,280 mujeres y 718 hombres, y ejerció 63,000 pesos, por lo tanto en ambas metas logró el 100%.</p> <p>Los Centros de Desarrollo Infantil Delegaciones, cuenta con 7 espacios donde se les proporciona diversos servicios, cuidados infantiles, consultas médicas, dentales, asesorías psicológicas y nutricionales, asesorías de trabajo social, simulacros de protección civil, revisión de higiene personal, pláticas a personal</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>administrativo y docente, y talleres sobre urgencias pediátricas. Fue enlazado con la línea de acción 5.2.4 <i>Sensibilizar y apoyar a las familias, sobre todo en las zonas de mayor marginación del D.F., en torno a la importancia de la educación de las niñas y adolescentes y fomentar la participación activa de madres y padres en las actividades de educación incluyente que se realicen desde los centros educativos</i>, obtuvo cero en la meta física y ejerció los 2,614,422 pesos programados.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO Sin duda estos proyectos tienen pertinencia de género, pero el Proyecto de CENDIS que comentan que se realizan pláticas sobre urgencias pediátricas necesita que sea atendido por madres y padres, pues si es impartido únicamente a madres de familia, reafirmaría el rol de que las niñas y niños son responsabilidad únicamente de las madres.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES En el proyecto de CENDIS no puede reportar que no se tenían programadas metas físicas puesto que es continuo, las niñas y niños no tienen servicio unos meses si y otros no, por lo tanto se le solicita que anote la meta programada.</p> <p>En el proyecto de Atención a la Violencia Intrafamiliar en Delegaciones, si se realiza en planteles escolares es importante que haga énfasis en la violencia durante el noviazgo para prevenir este tipo de problemática, y en caso de registrar casos orientar a las víctimas y canalizarlas a los espacios especializados en la materia.</p> <p>Como se mencionó con anterioridad se le invita a compartir con mayor detalle los contenidos temáticos y resultados obtenidos, en los casos en los que sus acciones a realizar incluyan talleres, cursos o pláticas.</p>
24	Delegación Tláhuac	NO ENTREGÓ INFORME	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>El reglamento de la Ley de presupuesto y gasto eficiente establece en su artículo 143 que las Unidades Responsables del Gasto</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>deben de que entregar el Informe de Avance Programático Presupuestal en materia de Género dentro de los 15 días naturales siguientes de concluido cada trimestre, es decir hasta el 16 de julio, y en el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal no se recibió su información en tiempo y forma.</p> <p>2.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Se le exhorta a que cumpla con la Ley de presupuesto y gasto eficiente, así como su reglamento y entregue el próximo informe a más tardar el 15 de octubre del presente año.</p>
25	Delegación Tlalpan	100	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La Delegación Tlalpan cuenta con cuatro programas y proyectos, de los cuales en tres proyectos obtuvo 100 en ambas metas y con base en estos porcentajes su avance porcentual fue de 100.</p> <p>Los Estudios de Mastografía fue el proyecto que tuvo cero en ambas metas pues para este periodo no se programaron actividades, identificados con la línea 4.2.4. <i>Reforzar los programas para la prevención, detección y atención integral del cáncer de mama y cérvico-uterino, que incluya la atención psicológica para aquellas mujeres que lo soliciten y/o necesiten.</i></p> <p>Los tres programas que obtuvieron 100 % en ambas metas son:</p> <p>Los Apoyos complementarios a Jefas de Familia, que esta enlazados con la línea 5.4.6. <i>Establecer medidas que garanticen el acceso y permanencia de las mujeres en condiciones de vulnerabilidad al sistema educativo formal o no formal, tales como becas a las mujeres jefas de familia, con bajos ingresos o mujeres jóvenes embarazadas, estancias infantiles gratuitas en las delegaciones y las universidades para las hijas e hijos de las mujeres estudiantes, entre otras, impartieron cursos de joyería, panadería, velas decorativas, cocina, reciclado, plomería domestica y huertos caseros, los cuales capacitaron a 250 mujeres, y ejerció 450,720 pesos.</i></p> <p>Los Centros de Desarrollo Infantil en Delegaciones tiene por objetivo contar con servicios de atención y cuidado para las y los hijos de las madres que laboran, está vinculado con la línea de acción 7.1.8 <i>Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo</i></p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p><i>remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos, atendió a 154 niñas y 230 niños y ejerció 7,008,698 pesos</i></p> <p>Atención a la Violencia Intrafamiliar en Delegaciones es un programa que brinda atención medica, y trabajo social a mujeres víctimas de violencia, se le proporciona asesorías jurídicas, está relacionado con la línea del Programa General de Igualdad 2.2.4 <i>Establecer planes y programas de refugios para mujeres víctimas de violencia e incluir recomendaciones para mejorar el servicio, así como exigir la asignación de recursos específicos para este rubro, atendió a 3,590 mujeres y ejerció 1,229,940 pesos.</i></p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</p> <p>Los Apoyos complementarios a Jefas de Familia contiene talleres y en su mayoría perpetúan los roles de género, promueven las tareas y responsabilidades socialmente aceptadas por la sociedad como propias de determinado sexo, en el caso de la mujeres se promueven las actividades manuales que se piensan que son propias de ellas y realizan productos poco valorados en el mercado, por lo tanto se le invita a que cambie los talleres por otros en oficios no tradicionales.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</p> <p>En el caso del programa de Atención a la Violencia Intrafamiliar en Delegaciones se le sugiere encontrar una línea de acción en el Programa General de Igualdad y agregar la más adecuada, con base en la información proporcionada le sugerimos que adopte la línea 2.2.4 <i>Establecer planes y programas de refugios para mujeres víctimas de violencia e incluir recomendaciones para mejorar el servicio, así como exigir la asignación de recursos específicos para este rubro.</i></p>
26	Delegación Venustiano Carranza	100	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La unidad responsable Delegación Venustiano Carranza cuenta con un proyecto en el cual alcanzó 100 % en ambas metas, en resultado su avance porcentual es de 100.</p> <p>El proyecto denominado Apoyo a la Alimentación de Niños en Centros de Desarrollo Infantil, tiene por objetivo generar políticas laborales con perspectiva de género que permitan el acceso de las mujeres en igualdad de oportunidades en el ámbito profesional, sin discriminación por sexo, edad, orientación sexual, capacidad</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>diferente, buscando siempre la promoción de las mujeres a puestos de dirección, así como impulsar proyectos productivos para su empoderamiento económico, relacionado con la línea de acción 7.1.8 <i>Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos.</i></p> <p>Benefició a 1,030 niñas y 770 niños, un total de 1,800 personas, y ejerció 31,863,938 pesos que tenía programados para el periodo.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Nuevamente se le exhorta a la unidad responsable a revisar el llenado del formato dado que se detectaron incongruencias entre la Acción, proyecto o programa público, el, la Descripción y el Objetivo de género. Es necesario que haya claridad en la información aportada para que pueda haber una correcta retroalimentación. Sobre todo que ajuste su objetivo de género ya que es muy amplio e implica proyectos y acciones que no realiza en el proyecto.</p>
27	Delegación Xochimilco	100	<p>1.- DESCRIPCIÓN La Delegación Xochimilco informó sobre dos programas, en uno logró cien en ambas metas y en otro tuvo avances sólo en la meta física.</p> <p>El programa Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales obtuvo 100% en ambas metas, busca contribuir a la economía familiar y desarrollo personal al brindar servicio de guardería con alimentos para niños menores de seis años, fue ligado con la línea de acción 7.1.8 <i>Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos,</i> se proporcionaron 4,200 espacios para hijas e hijos de madres trabajadoras y ejerció 3,495,337</p> <p>El proyecto de Estudios delegacionales de mastografías se propone reducir el alto índice de mortalidad por causa de cáncer de mama y tener la información adecuada para prevenir y obtener el tratamiento apropiado de dicha enfermedad. Para este</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>periodo no se reportaron actividades, esta enlazado a la línea de acción 4.2.4. <i>Reforzar los programas para la prevención, detección y atención integral del cáncer de mama y cervicouterino, que incluya la atención psicológica para aquellas mujeres que lo soliciten y/o necesiten,</i> realizó 1,050 estudios de mastografía de los 1,119 que tenía programado, por lo tanto su avance en la meta física fue del 93 por ciento.</p> <p>Con base en estos dos obtuvo 100 en el avance porcentual.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</p> <p>Es importante que se revisen los programas y proyectos que se realizan en la delegación con respecto a la violencia, en caso de que los realice la delegación deben de ser reportados en este informe y posteriormente integrados al resultado 13, y en caso de que la delegación no los ofrezca es necesario evaluar los existentes y en su caso implementar uno.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</p> <p>En ambos proyectos no reportan población beneficiaria, favor de cuantificarla y agregarla.</p>
28	Escuela de Administración Pública	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La unidad responsable informó sobre dos proyectos en los cuales no programó ni realizó actividades en la meta o presupuesto por lo tanto su avance porcentual es de cero.</p> <p>Dar ayudas a instituciones relacionadas con la Equidad de Género que tiene como objetivo de género disminuir la brecha de desigualdad y discriminación, está relacionado con la línea de acción 1.3.7. <i>Impulsar la formación y capacitación de las y los especialistas e investigadores de políticas públicas e igualdad de género.</i></p> <p>La Capacitación para los Funcionarios de la EAPDF, tiene como objetivo de género disminuir las brechas de desigualdad existentes, está vinculada a la línea de acción 1.3.1. <i>Establecer mecanismos en las Dependencias central y delegacional del Gobierno del Distrito Federal para Integrar la Formación y capacitación en género, así como estrategias para el cumplimiento de la Ley de Igualdad</i></p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p><i>Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal y al programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México.</i></p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Es indispensable realizar una revisión de ambos proyectos pues son muy generales, y ambiguos, sobre todo sus objetivos de género.</p> <p>Nuevamente se le comenta que en el caso del proyecto Capacitación para los Funcionarios de la EAPDF, no cuenta con un lenguaje incluyente, es necesario que la unidad responsable explicita los contenidos temáticos, además tiene una incongruencia, reportan población beneficiada, cuando mencionan que aún no se realizado ninguna acción.</p>
29	Fideicomiso Centro Histórico	100	<p>1.- DESCRIPCIÓN La unidad responsable para este periodo mencionó que cuenta con un proyecto denominado Promoción de igualdad de género vinculado con la línea de acción 5.2.2. <i>Fomentar y estimular la realización de eventos que resalten la participación y aportación de las mujeres en la historia, cultura, ciencia, artes, literatura, etc.</i> con lo que buscan resaltar el papel de la mujer en el desarrollo social y económico del Centro Histórico por medio de publicaciones como el periódico mensual KM 0. La meta física fue de 100 por ciento y ejerció 484,157 pesos que en términos presupuestales representan el 75 por ciento de la meta programada.</p> <p>Su avance porcentual es de 100.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO En descripción de acciones realizadas se puede anotar los temas, secciones o nombre de los artículos publicados desde la perspectiva de género o en su caso mencionar que toda la revista se realiza de esta forma, en caso de que esto no fuera posible este proyecto no sería pertinente al género.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>Este proyecto es poco claro y congruente entre sus elementos es importante que se examine y reelabore el planteamiento de la problemática y objetivo de género.</p> <p>Es urgente que coloque la línea de acción del Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación con el que se relaciona el proyecto, y se le sugiere que sea la línea de acción 5.2.2. <i>Fomentar y estimular la realización de eventos que resalten la participación y aportación de las mujeres en la historia, cultura, ciencia, artes, literatura, etc.</i></p> <p>Defina el producto o servicio entregado y anotarlos, y se le invita a anotar el número de ejemplares que se entregaron, y la población a la que beneficiaron.</p> <p>Los indicadores que reporta están incompletos y son erróneos, se le solicita de la manera más atenta replantearlos para que respondan a su objetivo el cual es mostrar los cambios en las condiciones sociales de las mujeres, puede elaborar indicadores de proceso o resultado.</p>
30	Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal (FIDERE III)	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>El Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal (FIDERE III) obtuvo un avance porcentual de cero ya que no programó ni efectuó actividades.</p> <p>Cuenta con dos proyectos, primero denominado Se promueve una cultura de equidad de Género enlazado con la línea de acción 2.1.3. <i>Elaborar campañas de información y difusión de prevención de la violencia contra las mujeres, en espacios públicos, centros educativos y dependencias, dirigidas a la población en general, en las que se incluyan los servicios de atención que brinda el Gobierno del Distrito Federal,</i> tiene como objetivo promover el cumplimiento del derecho de igualdad y no discriminación entre mujeres y hombres mediante campañas de difusión, por medio de folletos a los acreditados que acuden a las oficinas del fideicomiso.</p> <p>El segundo proyecto tiene el mismo nombre Se promueve una cultura de equidad de Género, pretende capacitar a las y los servidores públicos para establecer una atención diferenciada por género a la población que reciben y está vinculado con la línea de acción 1.2.12 Fomentar la actualización de los temas a través de</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p> cursos presenciales y semi-presenciales y en línea.</p> <p>Ambos proyectos se tienen programados para realizarse en el tercer trimestre de 2012.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO Considerando la misión el fideicomiso que consiste en recuperar los créditos otorgados por el Gobierno del Distrito Federal, a través de una atención personalizada, procesos ágiles acorde a las necesidades de los acreditados, sería importante que en un futuro y como parte de los cursos crearan acciones afirmativas para las mujeres jefas de familia.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Nuevamente se le invita a la unidad responsable a explicitar los contenidos temáticos de los folletos y cursos que se propone realizar</p> <p>En el caso del segundo proyecto es necesario que la unidad responsable defina si va a capacitar o a sensibilizar a su personal en el tema de la equidad de género, pues tiene implicaciones distintas cada uno de los procesos mencionados. Además deberá especificar los contenidos temáticos de los que consista la capacitación o sensibilización.</p>
31	Fideicomiso de Educación Garantizada.	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>El Fideicomiso cuenta con un proyecto Promoción de igualdad de género, que tiene por objetivo promover una cultura de igualdad, respeto y libertad a través de la difusión de información en materia de equidad, promoviendo así la eliminación y de estereotipos de hombres y mujeres en la sociedad. A pesar de programar meta y presupuesto no realizó ninguna actividad en consecuencia su avance porcentual es de cero.</p> <p>El proyecto estuvo relacionado con la línea de acción 2.1.3. <i>Elaborar campañas de información y difusión de prevención de la violencia contra las mujeres, en espacios públicos, centros educativos y dependencias, dirigidas a la población en general, en las que se incluyan los servicios de atención que brinda el Gobierno del Distrito Federal.</i></p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Se propone que revise el proyecto y lo analice ya que es poco claro, incluir el producto o servicio entregado, sería importante que incluyera los temas que se van a impartir en el curso y que si se propone realizar actividades las organice con anticipación para que cumpla con lo programado.</p> <p>Asimismo se le invita a que explique las razones por las cuales esta actividad es exclusiva de las mujeres.</p> <p>Modificar el proyecto en la población beneficiada, ya que es incongruente pues hasta el momento no han realizado actividades y reportan población beneficiada.</p>
32	Fideicomiso Museo Arte Popular Mexicano	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN El Fideicomiso informó sobre un proyecto que consiste en un Seminario para mujeres microempresarias, de empresas culturales dedicadas a las artesanías, el cual tiene por objetivo contribuir a la formación de mujeres microempresarias dedicadas a la industria cultural de las artesanías, está identificado a la línea de acción 6.2.6. <i>Contribuir a mejorar la situación de las mujeres artesanas, especialmente las mujeres indígenas, mediante la capacitación y asesoría en la distribución y comercialización de sus artesanías. Asimismo, incentivarlas para que impartan cursos a las y los jóvenes, niñas y niños.</i></p> <p>El seminario se tiene contemplado para el tercer trimestre de 2012, en tanto no programó actividades para este periodo, y su avance porcentual fue de cero.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO Este es un proyecto muy interesante, para potenciar los resultados se sugiere que las mujeres que han tomado el curso y que tengan experiencia puedan ser incluidas para impartir alguno de los temas en el curso, para que en un futuro ellas sean las que impartan todo o la mayoría del seminario.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p>
33	Fideicomiso Museo del	100	1.- DESCRIPCIÓN

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
	Estanquillo		<p>El Fideicomiso Museo del Estanquillo tiene un proyecto que consiste en una obra de teatro denominada Luces y sombras, dice que es alusiva a la exposición del Cine Mexicano de Carlos Monsiváis, está vinculada con la línea de acción 6.1.4. <i>Garantizar la participación y representación igualitaria de las mujeres tanto en actividades artísticas y culturales, como en órganos de decisión del desarrollo artístico y cultural</i>, hasta el momento se ha realizado 8 funciones y se menciona que la producción, guion, escenografía fue elaborada por un grupo de mujeres, y se benefició a 312 mujeres y 258 hombres, en total 570 personas.</p> <p>La meta física logró 100% y la meta presupuestal alcanzó en 78,977 pesos que representan el 39 por ciento de lo programado. El avance porcentual de la unidad responsable fue de 100.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO Un proyecto cuyo objetivo principal no es disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres es transversal y por tanto debe de encontrarse en otro resultado y reportarse en el informe, y este proyecto si no cuenta con una explicación más amplia sobre lo logrado en materia de género, no debería de encontrarse etiquetado en la vertiente 12 Género, resultado 13.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES En la descripción de acciones se puede mencionar qué relación tiene esta obra con la perspectiva de género.</p> <p>Es importante aclarar si se realizaron dos proyectos, porque en el formato Indicadores de género se menciona como proyecto un taller de lectura sobre equidad de género, y no el de obra de teatro Luces y sombras, es muy importante que se aclare o se corrija.</p> <p>Con respecto a los medios de verificación de alguna actividad cultural pueden ser: carteles, listas de asistencia, fotografías, folletos, videos, notas periodísticas etc. y no el mismo reporte que se elabora, se le solicita de la manera más atenta elaborar adecuadamente este formato.</p>
	Fondo de Desarrollo Económico del		1. DESCRIPCIÓN

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
34	Distrito Federal	100	<p>El Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal expuso el proyecto denominado Impulsar las políticas públicas a favor de la equidad y la igualdad en las acciones de Extinción del Fondecodf y sus fideicomisos subsidiarios, el cual obtuvo 100 por ciento en la meta física y 60 en la meta presupuestal, y como resultado su avance porcentual fue de 100.</p> <p>El proyecto pretende incrementar las oportunidades de las mujeres de fomentar entre ellas el autoempleo, dar prioridad a las solicitudes de crédito hechas por mujeres para la adquisición de un local y dar atención especial a mujeres embarazadas, personas de la tercera edad y mujeres con niños pequeños, está vinculado con la línea de acción 1.3.1. <i>Establecer mecanismos en las dependencias central y delegacional del gobierno del Distrito Federal para integrar la formación y capacitación en género así como para el cumplimiento a la ley de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el Distrito Federal y al programa general de igualdad de oportunidades y no discriminación hacia las mujeres de la Ciudad de México</i>, se realizó una acción que benefició a 608 mujeres y 632 hombres, y ejerció 258,841 pesos.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p>
35	Fondo Mixto de Promoción Turística	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>El Fondo Mixto de Promoción Turística obtuvo nuevamente un avance porcentual de cero debido a que no programó presupuesto o meta física.</p> <p>El proyecto Dar continuidad al programa de difusión de equidad de género con base en las características específicas del Fondo mixto de promoción turística está relacionado con la línea de acción 1.1.1. <i>Incorporar acciones afirmativas en beneficio de las mujeres en programas que lo requieran para lograr la igualdad sustantiva</i>, mediante cursos para el personal del fondo</p> <p>El curso de capacitación, tiene como objetivo: instituir la perspectiva de género para eliminar las brechas de desigualdad (en escolaridad, ingreso, condiciones de salud, vivienda y</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>esparcimiento) para alcanzar el desarrollo pleno de las mujeres.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO Nuevamente se le comenta que Instituir la perspectiva de género en la administración pública es una tarea ardua que requiere de la capacitación entre otras etapas, y no la capacitación como un fin único y último, se le solicita que examine su curso de capacitación y los conocimientos aprendidos, porque muy posiblemente sea momento de realizar otro proyecto.</p> <p>También nuevamente se le invita a revisar el objetivo de género que dice "instituir la perspectiva de género para eliminar las brechas de desigualdad (en escolaridad, ingreso, condiciones de salud, vivienda y esparcimiento) para alcanzar el desarrollo pleno de las mujeres, porque este objetivo en realidad es un fin y difícilmente lo logrará una unidad responsable con un proyecto.</p> <p>Para la elaboración del formato IG Indicadores de Género se le invita a que revise la guía elaborada por la Secretaría de Finanzas.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Cuenta con una línea de acción que dice Incorporar Acciones afirmativas y dentro del proyecto no incluye ninguna acción afirmativa, lo que tiene es un curso de capacitación, por lo tanto se le sugiere que adopte la línea de acción <i>1.3.1. Establecer mecanismos en las dependencias central y delegacional del gobierno del Distrito Federal para integrar la formación y capacitación en género así como para el cumplimiento a la ley de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el Distrito Federal y al programa general de igualdad de oportunidades y no discriminación hacia las mujeres de la Ciudad de México</i>, o en su caso busque la indicada en el Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México que se encuentra en la página web: http://www.inmujeres.df.gob.mx/wb/inmujeres/programa_general_de_igualdad_de_oportunidades_y_n.</p>
36	Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	NO ENTREGÓ INFORME	<p>1.- DESCRIPCIÓN El reglamento de la Ley de presupuesto y gasto eficiente establece en su artículo 143 que las Unidades Responsables del Gasto deben de que entregar el Informe de Avance Programático Presupuestal en materia de Género dentro de los 15 días</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>naturales siguientes de concluido cada trimestre, es decir hasta el 16 de julio, y en el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal no se recibió su información en tiempo y forma.</p> <p>2.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</p> <p>Se le exhorta a que cumpla con la Ley de presupuesto y gasto eficiente, así como su reglamento y entregue el próximo informe a más tardar el 15 de octubre del presente año.</p> <p>El trimestre pasado se le hicieron los siguientes comentarios:</p> <p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>El Fondo para el Desarrollo Social presentó el mismo proyecto en el resultado 13 que el año pasado, éste se denomina asesorías a mujeres para acceder a créditos, vinculado con la línea de acción 7.4.1 <i>Promover la creación y permanencia de empresas dirigidas por mujeres y consolidar redes de empresarias, brindando acompañamiento y asesoría de forma permanente.</i></p> <p>Planeó realizar 90 asesorías y logró 94, lo que en términos de porcentaje significó 104, y ejerció 255,457 pesos, en consecuencia su avance porcentual fue de 104.44</p> <p>En los programas transversales son:</p> <p>1.-Administración de recursos institucionales fue vinculado con la línea 7.1.11 <i>Diseñar mecanismos que garanticen la igualdad de prestaciones y trato a las mujeres trabajadoras.</i> Su meta física fue del 76 por ciento.</p> <p>2.-Acciones de prevención en materia de protección civil relacionada con la línea 9.2.3. <i>Incentivar la creación y permanencia de proyectos sustentables de mujeres con perspectiva de género,</i> logrando el 33% en la meta.</p> <p>3.-Programa de Créditos MYPES vinculado con la línea de acción 7.4.1. <i>Promover la creación y permanencia de empresas dirigidas por mujeres y consolidar redes de empresarias, brindando acompañamiento y asesoría de forma permanente.</i> Tuvo un avance muy reducido, alcanzó el 7% en la meta física.</p> <p>4.- El programa de microcréditos para el empleo ligado con la línea 7.4.2. <i>Potenciar las empresas dirigidas por Mujeres apoyando la</i></p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p><i>propiedad, los trámites, distribución y comercialización de sus productos, su meta física fue del 56%</i></p> <p>5.-Los créditos para la comercialización de productos rurales, fueron vinculados con la línea de acción 7.4.2. <i>Potenciar las empresas dirigidas por Mujeres apoyando la propiedad, los trámites, distribución y comercialización de sus productos.</i> No ejerció presupuesto ni realizó actividades.</p> <p>El avance porcentual de los programas transversales fue de 61.35 porque presentó avances en todas sus metas y ejerció presupuesto en todas las metas excepto en la última.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p>
37	Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>El Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal programó meta y presupuesto pero no tuvo actividades en ninguna, y como resultado su avance porcentual fue de cero.</p> <p>Su proyecto consiste en Becas a las hijas e hijos de las y los trabajadores, que tiene como objetivo de género: disminución de la deserción en educación entre hombres y mujeres, se relacionó con la línea de acción 5.4.1. <i>Establecer medidas para garantizar que las niñas y adolescentes no abandonen sus estudios o tengan bajo rendimiento en los mismos debido a la asignación o imposición de tareas relacionadas con las labores domésticas en sus hogares y/o al cuidado de alguno de sus integrantes.</i></p> <p>Nuevamente programó 285 becas y, 341,724 pesos pero no presentó avance en ninguna meta.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</p> <p>Tiene tres años presupuestando becas para niñas y niños hijos de trabajadores y sin duda puede ser un proyecto muy interesante para la educación, pero cada año se le ha explicado que este proyecto NO</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>TIENE PERTINENCIA DE GÉNERO, y que es frecuente que se piense que todos los proyectos donde la población son niñas, niños, adolescentes, adultas y adultos mayores, discapacitados sin importar el objetivo tienen pertinencia de género, pero esto no es cierto, la perspectiva de género es el elemento transversal que propone la redistribución equitativa entre los sexos en diferentes ámbitos y debe de estar integrado en los proyectos, con este elemento clave integrado, la población beneficiaria pueden ser niñas, niños, las y los adolescentes, adultas y adultos, adultas y adultos mayores.</p> <p>Los programas, proyectos y acciones pueden aparentar igualdad de género y no discriminación, sin embargo sólo después de analizarlos se puede visibilizar que tienen impactos diferenciados en mujeres y hombres, debido a que el punto de partida de mujeres y hombre es desigual.</p> <p>Se le exhorta a que replantee su proyecto y a que asista al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal para que se le asesore y junto con el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal mejore su proyecto.</p> <p>El espacio laboral del Heroico Cuerpo de Bomberos cuenta en su mayoría con personal masculino y si se realiza un adecuado diagnóstico desde la perspectiva de género sin duda encontrará proyectos para trabajar en los siguientes años.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p>
38	Instituto de Atención a los Adultos Mayores	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>Instituto de Atención a los Adultos Mayores informó sobre dos proyectos uno en la vertiente 12 Género y otro transversal</p> <p>En el proyecto etiquetado en Género, se llama Promoción de igualdad de género, consiste en revistas para las y los adultos mayores que promueven la cultura de género, está relacionado con línea de acción 2.1.12 <i>Brindar servicios de educación y capacitación en las comunidades para el fortalecimiento, desarrollo personal y empoderamiento de las mujeres</i>, para este periodo no se</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>programaron ni realizaron ninguna actividad, por lo tanto el avance porcentual fue de cero.</p> <p>El presupuesto transversal, se encuentra etiquetado en la vertiente 13 Desarrollo y asistencia social, es la Pensión Alimentaria para las y los adultos mayores, les dan un apoyo económico \$897.30 que está vinculado con la línea 7.1.11. <i>Diseñar mecanismos que garanticen la igualdad de prestaciones y trato a las mujeres trabajadoras</i>, se beneficiaron 297,184 mujeres y 182,816 hombres, y ejercieron \$3,141,330,119 que simboliza el 61 del presupuesto.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Nuevamente se solicita que revise el Marco de Política Pública del proyecto Igualdad de género ya que en producto o servicio entregado menciona “pensiones” y son revistas, además reporta población beneficiada y actividades, cuando no se han realizado nada.</p> <p>Es importante aclarar en el proyecto de la revista si únicamente se realiza el diseño o el diseño, publicación y distribución y en su caso agregar las otras dos actividades.</p>
39	Instituto de Ciencia y Tecnología	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>El Instituto de Ciencia y Tecnología cuenta con un proyecto para apoyar a las mujeres que estudian la maestría y doctorado en áreas científicas y tecnológicas, se llama Programa de becas a mujeres ICTDF.</p> <p>EL proyecto tiene como objetivo de que las mujeres que son madres concluyan con éxito sus estudios de postgrado en igualdad de condiciones que sus compañeros hombres, y fue relacionado con la línea de acción 5.4.5. <i>Desarrollar acciones afirmativas que favorezcan el acceso y permanencia de las mujeres en los postgrados, incidiendo especialmente en los relacionados con las ciencias naturales y exactas, de la salud, agropecuarias, de ingenierías y tecnologías</i>, para este periodo programó 50 becas y ninguna fue</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>entregada, y no ejerció presupuesto, en consecuencia su avance porcentual fue de cero.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Se le sugiere programar actividades y organizar sus tiempos para cumplir con ellas.</p>
40	Instituto de Educación Media Superior	NO ENTREGÓ INFORME	<p>1.- DESCRIPCIÓN El reglamento de la Ley de presupuesto y gasto eficiente establece en su artículo 143 que las Unidades Responsables del Gasto deben de que entregar el Informe de Avance Programático Presupuestal en materia de Género dentro de los 15 días naturales siguientes de concluido cada trimestre, es decir hasta el 16 de julio, y en el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal no se recibió su información en tiempo y forma.</p> <p>2.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Se le exhorta a que cumpla con la Ley de presupuesto y gasto eficiente, así como su reglamento y entregue el próximo informe a más tardar el 15 de octubre del presente año.</p> <p>El trimestre pasado se le hicieron los siguientes comentarios:</p> <p>1.- DESCRIPCIÓN El Instituto de Educación Media Superior en 2011 y 2012 informó sobre un proyecto denominado se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, y tiene por objetivo "Disminuir el déficit de los servicios educativos en el D.F. a fin de atraer a las y los jóvenes que ni estudian ni trabajan" que esta enlazado con la línea 5.3.1 <i>Promover la incorporación de la perspectiva de género e intercultural en el diseño y ejecución de los programas y planes de estudio, de todos los niveles y modalidades del sistema educativo formal y no formal.</i></p> <p>Su avance porcentual fue de cero, porque no ejerció presupuesto y aunque tenía programado realizar 12 publicaciones no realizó ninguno.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Es indispensable que revise el Marco de Política Pública, ya que esta incorrectamente contestado, los elementos que lo integran son poco claros, y no esta seleccionada una línea de acción, lo que seleccionaron fue una meta. Se le solicita que lo conteste conforme la Guía de Equidad de Género que elaboró la Secretaría de Finanzas.</p>
41	Instituto de la Juventud del Distrito Federal	33	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>El Instituto de la Juventud reportó un programa que se llama Promoción de igualdad de género, el cual reportan que está vinculado con 9 líneas de acción, pero con la que más se relaciona es la línea 5.2.6. <i>Realizar actividades desde los espacios educativos y culturales que promuevan la igualdad de género y no violencia, haciendo especial incidencia en la violencia durante el noviazgo y en el aumento de la autoestima de las niñas, adolescentes y mujeres.</i></p> <p>Realizaron talleres y cursos para preparación para ingreso a bachillerato, se propusieron 15 acciones y cubrieron sólo 5, lo que significa el 33%, en el presupuesto tenían programado 139,340, pero ejercieron 117,150 que representan el 84 por ciento.</p> <p>El avance porcentual de la unidad responsable fue de 33.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO Comenta que se llevaron acciones de género tales como talleres y cursos de preparación para ingreso al bachillerato, el primero no describe de que eran los curso y mucho menos los temas, y en el segundo parece que no tiene pertinencia de género, por lo tanto se le solicita que complete la información y describa de que forma el segundo proyecto reduce las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES El proyecto es poco claro y necesita desarrollar de menor manera</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>cada uno de los elementos del MAPPEG, mencionar en qué consisten las ayudas que reportan, si son apoyos económicos, en especie o vales, y reportar la población atendida con las actividades mencionadas.</p>
42	Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	92	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>El Instituto de las Mujeres del Distrito Federal informó sobre siete programas y proyectos, en todos ejerció presupuesto y presentó avances en sus metas físicas del 75 al 100 por ciento.</p> <p>El programa de Fomento a la corresponsabilidad de las Organizaciones de la Sociedad Civil para el beneficio de las mujeres vinculada con la línea de acción: <i>1.1.5 Establecer coordinaciones con otras dependencias para crear mecanismos que permitan monitorear y evaluar las políticas públicas</i>, presentó un avance en su meta física del 75% y ejerció todo su presupuesto programado.</p> <p>El programa de Formación y especialización en Derechos Humanos para las mujeres, consiste en cursos para funcionarias y funcionarios públicos en temas de derechos humanos de las mujeres, políticas públicas y género, así como la prevención y atención de las víctimas de violencia, enlazado con la línea de acción <i>3.3.1 Capacitación y especialización de las y los funcionarios públicos de niveles superiores sobre la responsabilidad que tienen en la transversalidad de la perspectiva de género para incorporar la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres en los programas, planes y políticas públicas a su cargo</i>, tuvo un avance de 102 en la capacitación y ejerció el 54% del presupuesto</p> <p>Atención integral y generación de procesos de empoderamiento de los derechos de las mujeres, es un programa que mediante tres fases fortalece la ciudadanía de las mujeres, fue identificada con la línea <i>8.4.1 Fomentar el liderazgo de las mujeres en la ciudad a través de procesos de formación y capacitación en materia de género, participación política, cabildeo, liderazgo y empoderamiento</i>, impartió asesorías y actividades de impacto colectivo. En su meta física presentó un avance del 100% y ejerció el 12% del presupuesto programado.</p> <p>El proyecto de Comunicación y difusión institucional con perspectiva de género fue relacionado con la línea de acción <i>6.3.5</i></p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p><i>Promover la proyección de las imágenes respetuosas de la diversidad y pluralidad de las mujeres. 6.3.7 Dar a conocer la participación, avances y desarrollo de las mujeres en el Distrito Federal a través de los medios de comunicación y la línea 6.4.1 Elaborar y ejecutar una campaña integral de sensibilización y concientización en el Distrito Federal dirigida a eliminar estereotipos, roles discriminatorios, imágenes, mensajes y lenguaje sexista, así como proponer el ejercicio de nuevas masculinidades y de igualdad de género, efectuó campañas y eventos institucionales, la campaña se cubrió y se ejerció 84% del presupuesto.</i></p> <p>Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres, tiene como objetivo impulsar y fortalecer las acciones coordinadas entre las dependencias de gobierno para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia, mediante la atención a mujeres, formación y capacitación y la operación de los módulos de viajes seguros, vinculada con la línea 2.2.16 <i>Garantizar se establezcan las áreas especializadas en el acompañamiento y representación jurídica de las mujeres víctimas de violencia, de conformidad con la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de violencia del Distrito Federal, y como producto de sus actividades se conformó un informe, lo que significa el 100% de la meta física y ejerció 79% del presupuesto para el periodo.</i></p> <p>Seguimiento y coordinación de políticas con perspectiva de género tiene como objetivo consolidar una administración pública que incorpore la igualdad de género y no discriminación mediante la transversalidad de género, <i>1.1.4 Establecer medidas para el seguimiento, vigilancia y de transparencia en políticas relacionadas con la igualdad de género, durante todo el proceso del presupuesto, en este trimestre se obtuvo como producto un informe, cubrieron su meta al 100% y su meta física al 78%.</i></p> <p>Seguimiento y coordinación de políticas de atención, prevención y acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia fue enlazado con la línea de acción <i>2.1.4 Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención, asistencia, atención y sanción de la violencia contra las mujeres, efectuó sesiones de las Coordinaciones que señala la Ley de acceso a una vida libre de violencia, y ejerció el 87% del presupuesto.</i></p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p>
43	Instituto de Vivienda del Distrito Federal	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>El Instituto de Vivienda cuenta con el proyecto Promoción de Igualdad de Género y Asesorías para el acceso a créditos de Vivienda para mujeres, para el presente periodo no programó meta o presupuesto, en resultado su avance porcentual fue de cero.</p> <p>Tiene como objetivo la accesibilidad de todas y todos a una vivienda adecuada sin discriminación por razones de ingreso, condición étnica o social o preferencias políticas, religiosas o sexuales, también la accesibilidad física de personas discapacitadas y adultas mayores a la vivienda, los espacios abiertos y a la conectividad urbana, y está vinculada con la línea de acción 7.1.17. <i>Ampliar y proponer mecanismos para el acceso al financiamiento para vivienda de las mujeres de los segmentos de la población más desfavorecidos.</i></p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</p> <p>Es muy claro que dentro de sus políticas tengan proporcionar créditos de vivienda a todas las personas sin discriminación, pero es importante que mencionen en qué consisten sus actividades de atención y asesoría, si tienen implementada la perspectiva de género y de qué forma lo hacen, así como mencionar específicamente que actividades se realizan con respecto a las jefas de familia.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</p> <p>Lo más adecuado en este proyecto es que únicamente se reporte en un MAPPEG lo que se realiza en la vertiente 12 Género, resultado 13 "Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres" y en otro MAPPEG se reporten los proyectos de las vertientes diferentes a la 12 Género y que tienen perspectiva de género, esto con el fin de conocer cualitativa y cuantitativamente los avances en el presupuesto etiquetado para género y del presupuesto transversal.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			Es importante cuidar el llenado de los formatos porque existe una incongruencia ya que no reportaron avances en la meta física y presupuestal pero si reportan población beneficiada y acciones realizadas, o en su caso explicar las razones.
44	Instituto del Deporte del Distrito Federal	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>El Instituto del Deporte del Distrito Federal mencionó que tiene el Programa de Conformación de Redes Deportivas Comunitarias, el cual no tuvo ningún avance físico o presupuestal, por lo tanto su avance porcentual fue de cero en el periodo.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO LOS FORMATOS ENTREGADOS NO CUENTAN CON LOS ELEMENTOS SUFICIENTES PARA REALIZAR UN COMENTARIO.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Este proyecto cuenta con un formato que está desarrollado sólo a la mitad, por lo tanto se le exhorta a que termine de llenarlo y que consulte el Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México que se encuentra en la página web: http://www.inmujeres.df.gob.mx/wb/inmujeres/programa_general_de_igualdad_de_oportunidades_y_n, y encuentre la línea de acción con la que se vincula su programa.</p>
45	Instituto Técnico de Formación Policial	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>El Instituto Técnico de Formación Policial tiene un proyecto llamado Promoción de Igualdad de género el cual tiene como objetivo otorgar igualdad de oportunidades a ambos géneros para ingresar a la carrera policial y está enlazado a la línea de acción 1.2.8 <i>Diseñar y aplicar programas de capacitación para las mujeres, especialmente en aquellas dependencias que contratan en su mayoría personal masculino.</i></p> <p>Durante este trimestre fueron 2001 “evaluaciones equidad de género”, 563 para mujeres y 1,438 para hombres, que representan el 111 por ciento y no ejerció presupuesto, lo que derivó que su avance porcentual fue de cero.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>El proyecto que se presenta no tiene perspectiva de género, y se le exhorta a replantearlo, pero antes es importante realizar un diagnóstico sobre lo que puede efectuar dentro de la dependencia que identifique los obstáculos en reglamentos, requisitos, perfil de las alumnas, etc. así como en usos y costumbres que impiden el acceso y permanencia de las mujeres en este espacio y las áreas de oportunidad.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS.</p>
46	Jefatura de Gobierno del D.F.	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN La Jefatura de gobierno cuenta con el Proyecto de Promoción de Igualdad de Género y no programó actividad alguna para este semestre por lo tanto su avance porcentual fue de cero.</p> <p>El proyecto tiene como objetivo promover y fomentar una cultura de género y esta relacionado con el Programa General de Igualdad en la línea de acción 1.3.1. <i>Establecer mecanismos en las dependencias central y delegacional del Gobierno del Distrito Federal para integrar la formación y capacitación en género.</i></p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO Considerando que es un proyecto que se ha realizado año con año, se le comenta que son muy importantes los cursos de capacitación en el ámbito laboral para instituir la perspectiva de género en la administración pública, sin embargo, con el paso del tiempo se deben de implementar medidas con perspectiva de género con base en sus atribuciones que permitan lograr la igualdad sustantiva.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Se le invita a que en el MAPPEG coloque la población que será beneficiada así como en la descripción los temas a desarrollar, debido a que en años anteriores se ha programado el mismo curso.</p>
47	Metrobús	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN El Metrobús repitió los mismos tres proyectos del año pasado:</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>Encuestas de igualdad de género, estudio de equidad de género y campaña informativa sobre equidad de género. Sólo en el proyecto Campaña informativa presentó avances físicos, en el resto no tuvo ningún avance, en consecuencia su avance porcentual fue cero.</p> <p>Los dos proyectos donde no se realizó ninguna actividad fueron:</p> <p>Encuestas de equidad de género que tienen como objetivo aumentar la satisfacción de las usuarias respecto del servicio que ofrece el sistema de corredores Metrobús mediante el ajuste y cambio oportuno de programas y acciones que el organismo implementa, el cual es identificado con la línea de acción 2.2.14 Elaborar indicadores básicos al interior de las instituciones que permitan dar una adecuada atención a la violencia contra las mujeres.</p> <p>Estudio de equidad de género, tiene como fin ofrecer el servicio en los corredores del sistema Metrobús atendiendo las necesidades diferenciadas de mujeres y hombres, enlazado con la línea de acción 5.5.3. <i>Promover la realización de investigaciones con perspectiva de género en todas las dependencias del Gobierno del Distrito Federal</i>, había programado presupuesto pero no ejerció.</p> <p>El proyecto que cuenta con avances es el de la Campaña informativa sobre equidad de género, para prevenir y promover la denuncia del abuso sexual en el Metrobús, vinculado con la línea de acción 2.1.3. <i>Elaborar campañas de información y difusión de prevención de la violencia contra las mujeres, en espacios públicos, centros educativos y dependencias, dirigidas a la población en general, en las que se incluyan los servicios de atención que brinda el Gobierno del Distrito Federal</i>, comentaron que mantuvo la difusión de la información sobre el programa viajemos seguras con lo que logró 100% en la meta física y no ejerció presupuesto.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</p> <p>Con base en los insumos obtenidos del Estudio y las encuestas de estos últimos años, se puede comenzar a sistematizarlas e implementar acciones dentro del este medio de transporte, porque no se puede estar haciendo las mismas actividades cada año sin que exista un proceso evolutivo que permita institucionalizar la perspectiva de género.</p> <p>Nuevamente se le comenta que es importante que se envíen los</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>productos de estos proyectos al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, porque después de analizarlo desde la perspectiva de género podría aportar insumos importantes al Programa Viajemos Seguras, incluso publicarlo en su página de internet para que las y los investigadores, funcionarios y funcionarias, y población en general lo consulten.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p>
48	Oficialía Mayor	79	<p>1.- DESCRIPCIÓN La Oficialía Mayor cuenta con el programa de atención a niñas y niños en los Centros de desarrollo infantil (CENDI) donde proporcionan un servicio educativo-asistencial de calidad en un ambiente de tolerancia, respeto e igualdad, relacionado con la línea 7.1.8 <i>Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos.</i></p> <p>Su avance porcentual fue de 79, debido a que ejerció 20,265,706.18 pesos y le brindó el servicio de guardería a 323 niñas y 359 niños, lo que en términos porcentuales significa el 79 por ciento.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO Se le invita a que busque dentro de sus programas o proyecto alguno que tenga incorporada la perspectiva de género y se incluya como un programa transversal, y que el año siguiente con base sus atribuciones incluya un programa de género que contenga acciones afirmativas para las y los trabajadores del gobierno del Distrito Federal como: reclutamiento de un mayor número de mujeres y aumentar el número de mujeres en puestos de toma de decisión, o realizar la revisión a los lineamientos generales de selección, evaluación, certificación y promoción de servidoras y servidores públicos para incluirles la perspectiva de género</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Nuevamente se le solicita desagregar el sexo de su población adulta beneficiaria, ya que únicamente reporta 619 adultos, por tanto para el Inmujeres es importante determinar, cuantos hombres y cuantas mujeres tienen acceso a este servicio.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
49	Planta de Asfalto	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La Unidad Responsable del Gasto Planta de Asfalto reportó un proyecto que denominó Promoción de Igualdad de Género, tiene como objetivo, Generar políticas con perspectiva de género que permitan el acceso a las mujeres a la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral y profesional.</p> <p>El proyecto fue identificado con la línea de acción 7.3.1 <i>Implementar programas de capacitación dirigido a las mujeres que permitan el acceso laboral y el accenso en el empleo, para potenciar la formación general de las mujeres.</i> En este periodo programó actividades pero no las realizó y no ejerció presupuesto, y como resultado obtuvo cero en el avance porcentual.</p> <p>Cabe mencionar que adicional a esta actividad se realizaron campañas medicas preventivas para mujeres y hombres, realizaron exámenes de química sanguínea, audiometrías, en el caso de las mujeres se realizaron colposcopias, mastografías, tétanos y estudios de VIH, así mismo re realizó una retabulación de personal y se reacomodaron los salarios.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</p> <p>Comenta que se realizó una retabulación y reacomodo de salarios al personal de la dependencia, y sería importante que en el próximo informe de enero-septiembre comentara si esta acción se realizó con perspectiva de género y en su caso enviara al Instituto de las Mujeres sus criterios para difundirla como una buena práctica en materia de equidad de género.</p> <p>Nuevamente se le invita a que incluya en el apartado de Descripción el perfil de la población objetivo y si será la misma del año pasado, así como los temas generales, porque no tendría razón dar el mismo curso de capacitación a la misma población beneficiaria con los mismos temas, sería muy prudente elaborar un instrumento de evaluación del personal que tomó el curso el año pasado, posteriormente aplicar lo aprendido dentro de sus áreas de trabajo</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</p> <p>Se le solicita revisar el MAPPEG puesto que presenta</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			incongruencias, en los resultados, la meta física esta en cero y la presupuestal también, pero reporta población beneficiaria.
50	Policía Auxiliar del D.F.	115	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>Policía Auxiliar informó sobre el proyecto de Equidad de género y derechos de la mujer, el cual tuvo un avance en su meta de 115% y ejerció 413,095, lo que derivó que su avance porcentual fuera del 115.</p> <p>Este proyecto tiene como objetivo promover la participación institucional e interinstitucional sobre la equidad de género en la Policía Auxiliar del Distrito Federal, capacitando a las y los policías a fin de que cuenten con una perspectiva de género en atención a mujeres que viven violencia, está vinculado con la línea de 2.1.8. <i>Capacitar y especializar funcionarias y funcionarios del Gobierno del Distrito Federal, en materia de derechos humanos de las mujeres y la actuación con la debida diligencia para la detección y atención de los casos de violencia contra las mujeres.</i></p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Nuevamente se le invita a revisar el espacio donde se indica la vertiente, resultado, subresultado y actividad institucional ya que los datos que aparecen son insuficientes y erróneos.</p> <p>El proyecto parece interesante sin embargo es importante que afine y articule los elementos del MAPPEG en especial los objetivos.</p>
51	Policía Bancaria e Industrial	99	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La Policía Bancaria e Industrial reportó el proyecto de promoción de igualdad de género y tiene por objetivo general Mantener la plantilla del personal de esta corporación, relacionado con la línea 7.1.13 <i>Fomentar la integración de las mujeres en los sectores laborales que tienen mayor participación masculina, eliminando los estereotipos en razón de sexo que dan lugar a la invisibilización y ausencia de las mujeres.</i></p> <p>Los avances de enero a junio de 2012 fueron que cubrieron el 99%</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>su meta física y presupuestal, dieron 8,543 remuneraciones y ejercieron 124,384,304 pesos.</p> <p>Cabe mencionar que además realizaron una campaña de prevención de cáncer de mama y cérvico uterino, se realizaron 336 mastografías y 186 exámenes de papanicolaou, para las trabajadoras se estableció que en caso de que sus esposos no cuenten con servicio médico ellas pueden asegurarlos, y reportan 5 casos.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO Es muy favorable que en este periodo hayan incluido actividades que tienen pertinencia de género sobre todo en un espacio que es mayoritariamente ocupado por hombres, y que vean la incorporación de género como un proceso evolutivo que va dejando acciones instaladas y proponiéndose nuevos retos.</p> <p>Con respecto al proyecto de prestaciones laborales se le comenta que sería muy positivo que en la siguiente elaboración del POA se desarrollara un proyecto distinto.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Se le invita a revisar el MAPPEG y contestarlo de acuerdo la Guía que elaboró la Secretaría de Finanzas, así mismo a contestarlo con perspectiva de género, porque parece que si este proyecto no existiera el personal femenino operativo y administrativo no estaría en la dependencia.</p> <p>Se le exhorta a que elimine del cuadro de grupos de atención a los dependientes de la población beneficiaria, ya que únicamente se le pide los beneficiarios directos.</p>
52	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	109	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial reportó cuatro proyectos en todos ejerció presupuesto y en dos realizó actividades en la meta física, lo que derivó que obtuviera 109 en el avance porcentual.</p> <p>Los proyectos de Eventos de promoción de derechos y obligaciones y Jornadas Ciudadanas de promoción de derechos y obligaciones fueron identificados con la línea de acción 9.1.15</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p><i>Realizar campañas con perspectiva de género sobre el derecho a un medio ambiente limpio</i>, en el primer proyecto se realizaron 23 eventos y se ejerció 58,306 pesos que en términos presupuestales significan 143 y 77 por ciento, en el segundo proyecto se realizaron 51 jornadas y se ejercieron 70,800 que traducidos a porcentajes representan 204 y 77 por ciento.</p> <p>Los Proyectos que están relacionados con la línea de acción 9.3.4.- <i>Realizar campañas de sensibilización sobre medio ambiente, desarrollo sustentable y de participación ciudadana desde la perspectiva de género</i>, son los talleres de promoción de derechos y obligaciones ambientales y territoriales y las publicaciones sobre la promoción de derechos y obligaciones ambientales, en el caso de los talleres realizaron dos y ejercieron 77% del presupuesto programado y en el caso de las publicaciones no realizó actividades pero si ejerció el 77% del presupuesto.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</p> <p>En las actividades que reporta parecen ser proyectos de la dependencia, y en ningún momento muestran que tengan pertenencia de género, no se visibilizan que lo tengan como parte esencial, sino como añadidos y sin base, en consecuencia se les invita a revisarlas y realizar los cambios pertinentes.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</p> <p>Nuevamente se le comenta que es indispensable revisar los Marcos de política y acciones realizadas en materia de equidad de género, porque no es posible que si son cuatro proyectos diferentes tengan el mismo objetivo de género, planteamiento de la problemática y servicio o producto entregado.</p> <p>Es indispensable que incluya el número correcto de la vertiente pues en su reporte dice que los cuatro proyectos corresponden a la vertiente uno y este informe tiene la finalidad de darle seguimiento a las acciones, proyectos y programas de la vertiente 12 "Género".</p>
53	Procuraduría General de Justicia	81	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal informó sobre tres proyectos, en todos presupuesto y el porcentaje de sus</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>metas físicas fue del 73 al 151 por ciento, por lo tanto su el avance porcentual de la unidad responsable fue de 81.</p> <p>El proyecto de reestructuración y actualización del modelo de tratamiento psicoterapéutico y el proyecto de atención integral y multidisciplinaria a la víctimas directas e indirectas de los delitos de trata de personas, abuso sexual y explotación comercial infantil están vinculados con la línea de acción 2.1.1 <i>Diseñar un Programa de Prevención de la violencia que considere todos sus tipos y modalidades de conformidad con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal</i>, en el primero se brindaron sesiones terapéuticas individuales y grupales, informes psicológicos, ampliaciones, e informes periciales solicitados por el Ministerio público o jueces penales civiles o familiares a 5,054 mujeres y se ejercieron 3,450,688 pesos, en su meta física alcanzó el 151% y ejerció el 100 de su presupuesto, el segundo proporciona atención integral a víctimas del delito de trata de personas, se proporcionó atención psicológica a 6,532 mujeres que en comparación de la meta programada representa el 80% y ejerció 3,450,688 que en términos porcentuales es el 100 de lo programado.</p> <p>El proyecto de mujeres víctimas de violencia, proporciona atención integral y multidisciplinaria a las mujeres cuyos derechos fundamentales hayan sido violentados, relacionado con la línea de acción 2.4.1 <i>Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención, asistencia, atención y sanción de la violencia contra las mujeres</i>, brindó sesiones de atención psicológica a 8,227 mujeres, que significan el 72% de su meta física y ejerció los 27,605,508 pesos programados.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p>
54	Procuraduría Social	NO ENTREGÓ INFORME	<p>1.- DESCRIPCIÓN El reglamento de la Ley de presupuesto y gasto eficiente establece en su artículo 143 que las Unidades Responsables del Gasto deben de que entregar el Informe de Avance Programático</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>Presupuestal en materia de Género dentro de los 15 días naturales siguientes de concluido cada trimestre, es decir hasta el 16 de julio, y en el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal no se recibió su información en tiempo y forma.</p> <p>2.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Se le exhorta a que cumpla con la Ley de presupuesto y gasto eficiente, así como su reglamento y entregue el próximo informe a más tardar el 15 de octubre del presente año.</p> <p>El trimestre pasado se le hicieron los siguientes comentarios:</p> <p>1.- DESCRIPCIÓN El año pasado la Procuraduría Social presentó dos proyectos y este año sólo reportó uno de ellos, el denominado Programa de apoyo Contra la Discriminación y por la No Violencia hacia las Mujeres que se realiza en las casas convivir con derechos "Los Girasoles" y "Los Alcatraces" así como en los módulos de orientación y recepción de quejas ciudadanas, brindar a hombre, mujeres y menores, actividades lúdico, recreativas en temas de derechos sociales y de las mujeres; talleres en temas sobre la discriminación y una vida sin violencia: así como asesoría jurídica para promover la defensa de los derechos de las mujeres, fue relacionado con la línea de acción 3.2.5 <i>Realizar campañas de información dirigidas a mujeres, sobre el marco jurídico aplicable en los casos de derechos civiles-familiares, laborales, así como, sobre los derechos de las mujeres en general, con especial atención a los derechos más violados, o en su caso adoptar la más adecuada ya que este proyecto no es una acción afirmativa.</i></p> <p>El avance porcentual para este periodo fue de 105.88 ya que superó su meta física con 106 por ciento y ejerció \$347,400.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Se le invita a revisar la línea de acción que designó al proyecto 1.1.1 <i>Incorporar acciones afirmativas en beneficio de las mujeres en programas que lo requieran para lograr la igualdad sustantiva y cambiarla por la 3.2.5 Realizar campañas de información dirigidas a mujeres, sobre el marco jurídico aplicable en los casos de derechos civiles-familiares, laborales, así como, sobre los derechos de las mujeres</i></p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<i>en general, con especial atención a los derechos más violados, o en su caso adoptar la más adecuada ya que este proyecto no es una acción afirmativa.</i>
55	Proyecto Metro del Distrito Federal	100	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>El proyecto metro obtuvo 100 en su avance porcentual ya que cubrió su meta física y presupuestal en su totalidad.</p> <p>El proyecto se llama “La incorporación de la perspectiva de género en los distintos niveles que conforman el proceso de formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, es la vía para garantizar la igualdad de oportunidades, mediante este proceso conocido como transversalidad se modifican de las manera de organizar, conformar y actuar de los gobiernos” y fue identificado con la línea de acción 1.3.1. <i>Establecer mecanismos en las dependencias central y delegacional del Gobierno del Distrito Federal para integrar la formación y capacitación en género así como estrategias para el cumplimiento a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal y al Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México.</i></p> <p>Durante el presente periodo se acondicionó el área jurídica y se ejercieron 37,403 pesos, se dio mantenimiento y acondicionamiento al área jurídica.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</p> <p>ESTE PROYECTO NO TIENE PERSPECTIVA DE GÉNERO, dar mantenimiento a una oficina de la línea 12, no es un proyecto que deba etiquetarse en el resultado 12 “Género”, todos los proyectos deben disminuir las desigualdades entre mujeres y hombres, pueden realizar diversas actividades por ejemplo: cursos sobre equidad de género para mujeres y hombres, y acciones afirmativas para aumentar el acceso de las mujeres a la toma de decisión y el empleo.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</p> <p>Es necesario revisar su MAPPEG porque todo parece indicar que van a realizar capacitación pero la actividad que reportan es ajena a los propósitos y objetivos.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
56	Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal	113	<p>1.- DESCRIPCIÓN Red de Transporte de Pasajeros cuenta con su programa de transporte preferencial para mujeres y en su meta física logró 113% y en su meta presupuestal 97, derivado de lo anterior su avance porcentual fue de 113.</p> <p>El proyecto se llama "Atenea". proporciona transporte preferencial para mujeres con el objetivo de Impulsar y fortalecer programas y acciones coordinadas con las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, para erradicar todos los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres y grupos vulnerables, relacionado con la línea <i>2.1.11 Fomentar acciones para prevenir la violencia acorde al programa Ciudades Seguras.</i></p> <p>Proporcionó servicio en 49 rutas que circulan por 23 de los principales corredores de la Ciudad a 4.1 millones de pasajeros que porcentaje simbolizan el 113 por ciento 38152051.77, y ejerció 38,152,051 pesos que representan el 97 por ciento.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p>
57	Secretaría de Cultura	100	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La unidad responsable Secretaría de Cultura del Distrito Federal cuenta 10 proyectos, todos relacionados con la línea de acción <i>6.1.1. Fomentar producciones artísticas y culturales que visibilicen las desigualdades entre mujeres y hombres, discriminación y violencia y/o propongan alternativas basadas en la Igualdad Sustantiva. Mediante la implementación de acciones afirmativas a favor de las mujeres,</i> en uno no informó sobre ningún avance, en seis presentó avances en la meta física y no ejerció presupuesto, y en tres ejerció presupuesto y cubrió la meta física en su totalidad, por lo tanto su avance porcentual fue de 100.</p> <p>Los tres proyectos donde cumplió la meta física y presupuestal al 100 por ciento son:</p> <p>El proyecto de prevención de violencia hacia las mujeres es una</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>representación teatral que visibiliza los diversos roles de género que perpetúan la violencia hacia las mujeres, su objetivo de género menciona la violencia familiar contra las mujeres se reduce y acceden en igualdad de circunstancias que los hombres a actividades de creación y reflexión social, efectuaron 4 talleres y ejercieron \$ 23,200.</p> <p>Fomento a la igualdad de género, tiene como objetivo considerar al trabajo doméstico como un trabajo socialmente productivo y comienza con una charla sobre el tema, posteriormente se realiza la puesta en escena y concluye con una reflexión, realizaron 4 funciones y ejercieron \$ 23, 200</p> <p>Talleres-seminarios que se realizaron en el Museo Archivo de la Fotografía, y tenía como objetivo la resignificación del cuerpo femenino a partir de una perspectiva de género conlleva a un entorno propicio para el sano desarrollo psicosocial de la persona, se impartieron 5 talleres-seminario y se ejercieron \$ 23, 200.</p> <p>Los siguientes seis proyectos que presentaron avances en su meta física y ejercieron presupuesto están organizados conforme sus porcentajes alcanzados:</p> <p>Prevención de la violencia contra las mujeres es un proyecto de fomento a la lectura en grupos de víctimas de violencia familiar para que construyan su propio conocimiento en relación a la literatura, y se tenga una alternativa como parte de su proceso de recuperación, realizaron 43 círculos de lectura en la delegación Coyoacán y Gustavo A. Madero, que significa el 100 por ciento de lo programado.</p> <p>Los talleres de prevención de violencia contra las mujeres que se llevó a cabo en las unidades de atención y prevención de la violencia familiar en Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Xochimilco, realizó cuatro talleres culturales y esparcimiento que representan el 100 % en comparación de la meta programada.</p> <p>Talleres de Equidad de Género en el Museo Panteón de San Fernando, realizan actividades lúdicas que contribuyan a fomentar una cultura de equidad e igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, y realizaron 4 talleres, que en términos presupuestales se traducen en 50% de cumplimiento a la meta programada.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>Reportaron otra vez la Prevención de la violencia contra las mujeres es un proyecto de fomento a la lectura en grupos de víctimas de violencia familiar para que construyan su propio conocimiento en relación a la literatura, y se tenga una alternativa como parte de su proceso de recuperación, pero en la UAVIF de Iztapalapa y Xochimilco, realizaron 15 talleres de los 45 programados, que en porcentaje es el 33%.</p> <p>Programa Radiofónico “Nuestra habitación” que tiene como objetivo utilizar la radio en línea para promover la igualdad de género, algunos de los títulos están: Vete con tus vísceras a otra parte, Manipulación y violencia emocional, De princesas durmientes y otros cuentos, transmitieron 8 programas y tenían contemplados 24, en consecuencia se tuvo un cumplimiento del 33%.</p> <p>Visitas Guiadas Caracterizadas en el Museo Panteón San Fernando, tiene por objetivo general Contribuir a promover el conocimiento del papel y los roles que tenían asignados las mujeres en el siglo XIX, así como sus aportaciones en distintos ámbitos de la vida social y cultural de nuestro país, se realizaron 4 visitas de 14 que se tenían programadas para el periodo, que simbolizan el 29%.</p> <p>Obra de teatro que propicia momentos de reflexión sobre el ejercicio de la violencia entre las parejas para posibilitar la toma de decisión sobre medidas preventivas de conflictos intrafamiliares, se programaron 6 y sólo se cumplió con 1, que un porcentaje de cumplimiento del 17%.</p> <p>El único proyecto que no tiene avance alguno es el monitoreo de la ejecución de los proyectos culturales con perspectiva de género en los diferentes recintos de la Secretaría de cultura.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Se le invita a que informe los dos proyectos de Prevención de la violencia contra las mujeres que realiza el fomento a la lectura en grupos de víctimas de violencia familiar, en un mismo MAPPEG, porque no tiene caso reportar dos actividades que tienen un</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			mismo objetivo en dos formatos, y la misma sugerencia aplica para las dos actividades que se realizan en el Museo Panteón de San Fernando
58	Secretaría de Desarrollo Económico	100	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La Secretaría de Desarrollo Económico reportó dos programas. El avance porcentual de la unidad responsable fue de 100%.</p> <p>El primero: Promover la equidad de género, para fomentar el reconocimiento de los derechos a una vida sin violencia. Vinculado a la línea de acción 2.1.11 Fomentar acciones encaminadas a prevenir la violencia contra las mujeres en espacios concurridos por éstas: mercados, transporte público y plazas públicas, acordes al programa de Ciudades Seguras implementado en el D.F.</p> <p>Se realizaron campañas de salud, de vacunación contra el tétanos y la influenza y una conferencia magistral contra la violencia laboral. La meta física programada fue de 100% y el avance de la meta presupuestal es de 100%.</p> <p>El Segundo programa es; Promover el desarrollo de la mujer empresaria, para promover la participación de más mujeres en el desarrollo económico del Distrito Federal, a través de incentivos que le permitan emprender Unidades Económicas y con ello la generación de empleos. Vinculado a la línea de acción 7.4.1 <i>Promover la creación y permanencia de empresas dirigidas por mujeres y consolidar redes de empresarias, brindando acompañamiento y asesoría de forma permanente. Formular mecanismos que permita a las empresas de las mujeres elevar su nivel competitivo.</i> Se participó en 17 eventos que beneficiaron a 40 microempresarios.</p> <p>En lo que se refiere a orientación sobre los trámites, servicios, apoyos públicos y privados para abrir una nueva empresa o consolidar la ya existente, se brindó 51 asesorías a mujeres durante el período que se reporta. El alcance de la meta física es de 40% y de la meta presupuestal es de 99.90%</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</p> <p>Se le solicita de la manera más atenta explicar con más detalle cómo se relacionan las campañas de vacunación con acciones encaminadas a prevenir la violencia contra las mujeres en espacios concurridos.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS
59	Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las comunidades	100	<p>1.- DESCRIPCIÓN La Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las comunidades, informó sobre dos proyectos:</p> <p>El primer proyecto Promoción de Igualdad de Género, relacionado con la línea de acción 3.2.5 <i>Realizar campañas de información dirigidas a mujeres, sobre el marco jurídico aplicable en los casos de derechos civiles-familiares, laborales, así como, sobre los derechos de las mujeres en general, con especial atención a los derechos más violados.</i></p> <p>Impartieron siete sesiones del taller de capacitación en políticas públicas para la promoción de los derechos humanos con la asistencia de 30 mujeres y 12 hombres de las diferentes dependencias del Gobierno de la Ciudad de México y 15 entrevistas en materia de salud sexual y reproductiva de las mujeres indígenas y rurales en la Ciudad de México. Reportan actividades, pero el avance en la meta física es de cero el avance de la meta presupuestal es cero.</p> <p>El Segundo proyecto: "Mujer Indígena y Pueblos Originarios", se realizaron 21 entrevistas individuales y colectivas a los grupos de mujeres productoras de las distintas delegaciones de la Ciudad de México. Presentó un avance en la meta física de 100% y de la meta presupuestal fue de 84.01%. El avance porcentual de la unidad responsable fue de 100%</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p>
60	Secretaría de Desarrollo Social	NO ENTREGÓ	<p>1.- DESCRIPCIÓN El reglamento de la Ley de presupuesto y gasto eficiente establece en su artículo 143 que las Unidades Responsables del Gasto deben de que entregar el Informe de Avance Programático</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
		INFORME	<p>Presupuestal en materia de Género dentro de los 15 días naturales siguientes de concluido cada trimestre, es decir hasta el 16 de julio, y en el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal no se recibió su información en tiempo y forma.</p> <p>2.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</p> <p>Se le exhorta a que cumpla con la Ley de presupuesto y gasto eficiente, así como su reglamento y entregue el próximo informe a más tardar el 15 de octubre del presente año.</p> <p>El trimestre pasado se le hicieron los siguientes comentarios:</p> <p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La Secretaría de Desarrollo Social en el 2011 realizó seis programas y proyectos en el resultado 13 y cuatro como transversales, en este año reportó todos excepto el de Atención a mujeres en situación de calle y vulnerabilidad social y ninguno transversal.</p> <p>Su avance porcentual fue de 108.28 porque las cinco metas reportan avances que van del 77 al 135 por ciento y en cuatro se ejerció presupuesto.</p> <p>El único programa que no ejerció presupuesto fue el de reinserción social para mujeres víctimas de violencia, vinculado con la línea de acción 2.2.10 <i>Ampliar la cobertura de los programas de apoyo a víctimas de violencia, especialmente los de vivienda, trabajo y apoyos económicos</i>, que proporciona dos servicios, el primero es el de canalizaciones a la bolsa de trabajo, cursos de capacitación, asesoría jurídica, servicios de salud, educación y guardería entre otros, el segundo servicio es un apoyo económico de 1,000 pesos mensuales para el pago de arrendamiento de una vivienda. En total se benefició a 63 mujeres en los servicios diversos y a 52 mujeres con el apoyo económico.</p> <p>Los siguientes programas y proyectos son los que tuvieron avances en su meta física y presupuesto, y están enumerados en función de su porcentaje de cumplimiento en la meta física:</p> <p>1.-Las unidades de atención y prevención de la violencia familiar, fue relacionado con tres líneas de acción: 2.1.13 <i>Apoyar a las organizaciones que trabajan en comunidad con las mujeres en el trabajo de prevención, sensibilización y canalización que realizan</i>, 2.3.3 <i>Dirigir</i></p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p><i>programas de atención a hombres violentos, sobre redefinición y asunción de nuevas identidades masculinas y 5.2.6. Realizar actividades desde los espacios educativos y culturales que promuevan la igualdad de género y no violencia, haciendo especial incidencia en la violencia durante el noviazgo y en el aumento de la autoestima de las niñas, adolescentes y mujeres. Cuenta con 16 espacios donde se proporciona el servicio de trabajo social, asesoría psicológica, y jurídica, ejerció 2,691,568 pesos y se proporcionaron estos servicios a 38,584 mujeres y 16,731 hombres, en total 55,315 personas, su avance porcentual fue de 135.</i></p> <p>2.-La promoción de igualdad de género se identificó con las líneas de acción: 2.1.3. <i>Elaborar campañas de información y difusión de prevención de la violencia contra las mujeres, en espacios públicos, centros educativos y dependencias, dirigidas a la población en general, en las que se incluyan los servicios de atención que brinda el Gobierno del Distrito Federal, 4.2.2. Desarrollar campañas orientadas al cuidado de la salud física, mental, sexual y reproductiva de las mujeres, que consideren sus distintas identidades (raza, etnia, edad, orientación sexual, entre otras), con el objeto de propiciar mayores grados de autonomía, empoderamiento y prácticas de autocuidado, 6.2.1. Mejorar el acceso participación y representación igualitaria de las mujeres en espacios artísticos, recreativos y órganos de decisión de fomento a la cultura Así como, fomentar la creación de espacios artísticos y galerías para mujeres, como parte de este programa se realizaron talleres, cursos, reuniones, recorridos, conciertos jornadas, y actividades culturales y deportivas, la meta indica que se realizaron 51 acciones de las 50 programadas, lo que significa que obtuvo 102 por ciento de cumplimiento y ejerció \$2,848,150.61</i></p> <p>3.-El Centro asistencial para mujeres, es un refugio y casa de emergencia para mujeres, niñas y niños donde se le proporcionan los servicios alojamiento, trabajo social, psicología adulta e infantil, jurídico, médico, psiquiátrico, enfermería, nutrición, educativa y prevención, fue vinculado con las líneas de acción 2.2.8 <i>Promover la creación de refugios, albergues y casas de emergencia para mujeres, niñas y niños víctimas de violencia en cada delegación política. 2.2.9 Generar vínculos de apoyo entre las casas de refugio, las empresas y las organizaciones civiles. 2.2.11 Establecer servicios de atención integral y protección de las víctimas de violencia las 24 horas durante los 365 días del año. 2.2.12 Elaborar protocolos de atención para niñas víctimas de violencia. Ejerció 3'127,894.1 pesos y atendieron a 89 mujeres (adultas, adolescentes y niñas) y 27 niños en total a 116</i></p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>personas víctimas de violencia.</p> <p>4.-El seguro contra la violencia familiar, se enlazó con la línea de acción 2.2.10 <i>Ampliar la cobertura de los programas de apoyo a víctimas de violencia, especialmente los de vivienda, trabajo y apoyos económicos</i>, consiste en un apoyo económico mensual de 1,537 pesos y 37 pesos por seguro de vida, y se le proporcionó a 962 mujeres de las mil que se tenía programadas, por lo tanto su meta física alcanzó el 96 por ciento y ejerció 1,434,583 pesos.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Incluir los programas que también tienen un impacto sobre las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres aunque no pertenezcan al resultado 13, y que son consideradas como transversales.</p>
61	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	150	<p>1.- DESCRIPCIÓN La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda realizó el proyecto de acciones con perspectiva de género que consiste en realizar cursos con perspectiva de género, para establecer un mejor ambiente laboral en el que se promueva la participación equitativa entre hombres y mujeres, así como un ambiente de tolerancia y respeto. Se relaciona con la línea de acción 1.3.1. <i>Establecer mecanismos en las dependencias central y delegacional del Gobierno del Distrito Federal para integrar la formación y capacitación en género así como estrategias para el cumplimiento a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal y al Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México.</i></p> <p>Se brindó el servicio de ludoteca atendiendo a 70 niñas y niños, de los cuales fueron 30 niñas, 36 niños. Tuvo un avance de la meta física de 150% y un avance de la meta presupuestal de 100%.</p> <p>El avance porcentual de la unidad responsable fue de 150%</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO Los cursos de capacitación, y el servicio de la ludoteca son actividades que tiene pertinencia de género, sin embargo sobre la</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>actividad deportiva que señalan (clases de Zumba) es importante reflexionar si está, es una acción que permite incorporar la perspectiva de género en la formación y capacitación del personal de esa Secretaría. Cabe la interpretación de que ese deporte contribuye a reforzar el estereotipo de que la mujer debe ser bella y delgada para tener un valor social, les pedimos tener especial cuidado para no confundir las actividades que socialmente se asigna a las mujeres, que contienen toda una carga cultural y social que refuerzan roles de género y mantienen a las mujeres subordinadas, con acciones que efectivamente vayan encaminadas a desaparecer esta subordinación y que generalmente rompen con el papel tradicional asignado hacia las mujeres.</p> <p>Les recomendamos reflexionar sobre esta actividad y revalorar si está siendo de utilidad para disminuir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</p> <p>Es importante describir la totalidad de las actividades que se realizan. Con la finalidad de que exista una correspondencia entre el avance de las metas y las actividades reportadas. Ya que en el informe se reportan 2 metas físicas de las cuales se alcanzan 3, pero en la descripción de actividades solo se encuentra el servicio que proporciona la ludoteca.</p>
62	Secretaría de Educación	100	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La Secretaría de Educación Pública informa tres programas, el primero es; Escuelas Sana y Segura; relacionado con la línea de acción 5.2.4 <i>Sensibilizar y apoyar a las familias, sobre todo en las zonas de mayor marginación del D.F., en torno a la importancia de la educación de las niñas y adolescentes y fomentar la participación activa de madres y padres en las actividades de educación incluyente que se realicen desde los centros educativos.</i></p> <p>Se realizaron acciones de prevención y atención a las problemáticas relacionadas con las violencia en la comunidad educativa, a partir de la promoción de la cultura de no violencia y buen trato.</p> <p>La meta física y presupuestal programadas fue de 100%</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>El segundo programa es: Mejoramiento de la educación inicial y preescolar; vinculado con la línea de acción 5.3.4. <i>Capacitar a todo el personal de las Estancias Infantiles en Coeducación o Educación. Con el Convenio Universidad Pedagógica Nacional se capacitaron a 1591 personas que están estudiando licenciatura, maestría y seminarios de especialización</i></p> <p>El avance de la meta física es de 1.5% y de la meta presupuestal es de 12.75%</p> <p>Los dos programas anteriores se efectuaron con presupuesto transversal y no entran en el presupuesto etiquetado para la vertiente del gasto 12.</p> <p>El tercer programa es: "Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género" y tiene relación con la línea de acción 5.2.4 <i>Sensibilizar y apoyar a las familias, sobre todo en las zonas de mayor marginación del D.F., en torno a la importancia de la educación de las niñas y adolescentes y fomentar la participación activa de madres y padres en las actividades de educación incluyente que se realicen desde los centros educativos.</i></p> <p>Capacitaron 524 figuras facilitadoras y voluntarios de redes de alfabetización. Beneficiando, 335 mujeres y 180 hombres.</p> <p>Los tres proyectos tienen el objetivo de Contribuir al mejoramiento del clima escolar y la calidad educativa, mediante acciones de prevención y atención a las problemáticas relacionadas con la violencia en el entorno escolar, a partir de la promoción de la cultura de no-violencia y buen trato, en el marco de Equidad y derechos humanos de las niñas, niños y jóvenes. El avance de la meta física y de la meta presupuestal es 100%. Y la meta porcentual es de 100%.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES En la descripción de acciones del programa Escuela Sana y Segura, repiten el objetivo general, es necesario describir las actividades realizadas para poder tener un informe más detallado de las actividades que se reportan.</p>
63	Secretaría de	64.	<p>1.- DESCRIPCIÓN La Secretaría de Finanzas reportó dos programas, el primero es el</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
	Finanzas		<p>de incorporación de la perspectiva de género en el presupuesto del gobierno del Distrito Federal, para contribuir a que las Unidades Responsables del Gasto incorporen la dimensión de género en su ejercicio presupuestal. Está relacionado con la línea 1.1.4 <i>Establecer medidas para el seguimiento vigilancia y de transparencia en políticas relacionadas con la igualdad de género, durante todo el proceso del presupuesto.</i> Y 1.1.8 <i>Crear una página web para las Unidades de Igualdad de Género que facilite su desempeño donde se incluya la legislación internacional, nacional y local, lecturas de apoyo, registro de buenas prácticas, temas de interés, etc.</i></p> <p>Se le dio seguimiento a la recomendación de la Comisión de Derechos Humanos del DF.; Elaboraron protocolo de atención a casos de hostigamiento, acoso sexual y violencia contra las mujeres en la Secretaría de Finanzas; Diseño de ruta de atención a la violencia de género en la Secretaría de Finanzas; Realización de instrumentos para la elaboración de diagnóstico sobre la discriminación y la violencia de género en la Secretaría; Aplicación de 302 cuestionarios a personas trabajadoras de la Secretaría; Creación del Centro de Atención y Bienestar para la Igualdad de Género en la Secretaría de Finanzas para la promoción de la igualdad y no violencia en la Secretaría; Compilación y publicación de temas relevantes en el sitio web. Y se elaboraron 3 presentaciones sobre: presupuesto con perspectiva de género.</p> <p>La meta física es de 128.57 % y la meta presupuestal es de 100%.</p> <p>El segundo programa es: Promover una cultura de Equidad de Género en la Administración Pública mediante la implementación de conferencias y cursos en esta materia. Con la intención de promover la equidad entre los trabajadores de todos los niveles de la Secretaría de Finanzas para transformar la forma de relacionarse con su entorno social y así construir una sociedad más armónica. Está relacionado con la línea de acción 1.3.1 <i>Establecer mecanismos en las dependencias central y delegacional del Gobierno del Distrito Federal para integrar la formación y capacitación en género así como estrategias para el cumplimiento a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal y al Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México.</i> No reporto actividades porque no programó nada para el periodo.</p> <p>El alcance de la meta física y presupuestal fue de 100% y el</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>avance porcentual de la unidad responsable fue de 64%</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Es importante explicar porque no se reporta ninguna actividad en el programa: "Promover una cultura de Equidad de Género en la Administración Pública mediante la implementación de conferencias y cursos en esta materia." Ya que en el informe presentado se escribe "No aplica en este periodo."</p>
64	Secretaría de Gobierno	100	<p>1.- DESCRIPCIÓN La Secretaría de Gobierno informó sobre el programa "Promover la equidad de género de manera transversal" que tiene como objetivo sensibilizar a los servidores públicos de la dependencia a través de talleres de Equidad de Género con el fin de erradicar prácticas discriminatorias. Relacionado con la línea de acción 3.3.3 <i>Capacitar sobre igualdad de género, de oportunidades y de derechos de las mujeres al personal de instituciones gubernamentales y no gubernamentales con la finalidad de sensibilizar sobre la importancia del tema y su aplicación.</i></p> <p>Atendieron casos en temas de: servicio de ginecología para mujeres lesbianas y bisexuales. Se realizó asesoría psicológica y jurídica en materia penal, familiar y de arrendamiento. Se brindó una bolsa de trabajo. Terapia hormonal para mujeres transexuales. Y se impartió asesoría del programa de Bachillerato a distancia y Prepa Sí. El avance de la meta física fue de 100% y la meta presupuesta fue de 88.71 % y el avance porcentual es de 100%.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO Se solicita nuevamente ampliar la descripción de ambos proyectos porque no se visibiliza la pertinencia de género, sería importante tratar de explicar de qué forma se disminuyen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres con un proyecto para adolescentes y otro para la comunidad LGBTTI.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
65	Secretaría de Medio Ambiente	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN La Secretaría de Medio Ambiente. Presenta el programa "Generación de políticas ambientales de género" con propósito de Instrumentar proyectos que favorezcan la equidad de género en la modificación de los sistemas ambientales en beneficio de calidad de vida de la población, relacionado con la línea de acción: 9.1.7. <i>Capacitar en gestión ambiental e igualdad de género al personal de la Secretaría del Medio Ambiente y difundir la información al público en general</i></p> <p>Entregó el Informe de Avance Programático Presupuestal en materia de Género sin embargo en los formatos colocó la leyenda "En el segundo trimestre no se programaron acciones." El avance de la meta física y la meta presupuestal fue de 0%. Y el avance porcentual es de 0%.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Nuevamente se le exhorta a que cumpla con la Ley de presupuesto y gasto eficiente, así como su reglamento y entregue acciones que incorporen la perspectiva de género en sus actividades.</p> <p>Los formatos deben de ser contestados, conforme a la Guía del Informe de Equidad de Género que elabora la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, sin importar que no hayan programado actividades para el periodo reportado.</p>
66	Secretaría de Obras y Servicios	100	<p>1.- DESCRIPCIÓN La Secretaría de Obras y Servicios reportó siete proyectos y acciones. El avance porcentual es de 100%. Todas las acciones fueron llamadas Promoción de la Igualdad de Género, pero se vinculan con diferentes líneas de acción por eso a continuación se describen de manera particular.</p> <p>1. Se impartieron 4 seminarios, también 3 talleres llamado: "mujeres compartiendo sus experiencias" y 2 talleres de "teratología. Estas actividades se vinculan a la línea de acción, 3.3.3 <i>Capacitar sobre igualdad de género, oportunidades y derechos de las mujeres al personal de instituciones.</i> La meta física y presupuestal se cumplió al 100%.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>Las siguientes acciones no presentan un avance en la meta física y presupuestal, pero si reportan actividades.</p> <p>2.- Se realizaron 6 jornadas de salud beneficiando a 1500 personas, 1032 mujeres y 468 hombres, esta actividad está relacionada con la línea de acción, 4.1.3. <i>Realizar caravanas de salud que permitan a las mujeres acceder a servicios especializados</i> <i>Cabe mencionar que aunque no presentan un avance en meta física y presupuestal, si reportan las siguientes actividades</i></p> <p>3.- En el marco del día internacional de la mujer la secretaría de obras y servicios inauguró la exposición de fotografías con una asistencia de 66 personas. Esta actividad está relacionada con la línea de acción. 6.3.5. <i>Promover la proyección de imágenes respetuosas de la diversidad y pluralidad de mujeres.</i></p> <p>4.- Participación y asistencia en la feria de servicios con motivo del día internacional de la mujer, Se repartió 3000 dípticos con el tema "vive sin violencia, 1000 separadores. Esta actividad tiene relación con la línea de acción: 2.1.3 <i>Elaborar campañas de información y difusión de prevención de la violencia contra las mujeres, en espacios públicos, centros educativos y dependencias, dirigidas a la población en general, en las que se incluyan los servicios de atención que brinda el gobierno del Distrito Federal.</i></p> <p>5.- Asistencia y participación en diferentes eventos organizados por otras Instituciones, relacionada con la línea de acción, 3.2.7 <i>Desarrollar y ejecutar eventos promocionando los servicios que brindan las instituciones públicas que tienen como objetivo promover la igualdad de género y derechos humanos</i></p> <p>6.- Asistió y participó en las redes de género, diversidad sexual y comisión interinstitucional de la ley de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia, relacionado a la línea de acción 1.1.5. <i>Establecer coordinaciones con otras dependencias para crear mecanismos que permitan monitorear y evaluar las políticas públicas.</i></p> <p>7.- Realizó un desayuno representativo para las mujeres que prestan sus servicios en la dependencia, con el fin de conmemorar el día internacional de la mujer. Esta actividad tiene relación con la línea de acción 3.2.7. <i>Desarrollar y ejecutar eventos promocionando los servicios que brindan las instituciones públicas que</i></p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p><i>tienen como objetivo promover la igualdad de género y derechos de las mujeres.</i></p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p>
67	Secretaría de Protección Civil	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN La Secretaría de Protección Civil presentó siete acciones y tienen el mismo nombre Equidad de género, reportando actividades que están relacionadas con diferentes líneas de acción, su avance porcentual fue de cero debido a que no ejerció presupuesto.</p> <p>1.-Se realizaron curso de primeros auxilios, capacitación en comunidades afectadas por emergencias, con una participación de 275 mujeres. Tiene relación con la línea de acción 1.1.1 <i>Incorporar acciones afirmativas en beneficio de las mujeres en programas que lo requieran para lograr la igualdad sustantiva.</i> Alcanzo el 96% de su meta física y meta presupuestal es de cero.</p> <p>2.-Se planifico, diseño, y analizo el programa de trabajo del área de equidad y género. También se elaboraron informes; se preparo y entregó información para manuales de protección civil, estas actividades se relacionan con la línea estratégica 1.1.4. <i>Establecer medidas para el seguimiento vigilancia y de transparencia en políticas relacionadas. El alcance de la meta física fue de 100%. Y de la meta presupuestal es de cero.</i></p> <p>3.- Se diseñaron talleres dirigido a amas de casa y mujeres trabajadoras, actividad relacionada con la línea de acción. 1.3.1. <i>Establecer mecanismos en las dependencias central y delegacional del Gobierno del Distrito Federal para integrar la formación y capacitación en género así como estrategias para el cumplimiento a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal y al Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México. PROPUESTA.</i> Alcanzo el 100% de sus metas físicas programadas. El avance de la meta física es de 100% y de la meta presupuestal es de 0</p> <p>4.- Se difundió el programa tormenta a mujeres víctimas de</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>emergencia, actividad relacionada con la línea de acción 4.1.1.1 <i>Incorporar acciones afirmativas en beneficio de las mujeres en programas que lo requieran para lograr la igualdad sustantiva. Alcanzo el 86% de se meta física programada. No hubo avance en la meta física y presupuestal.</i></p> <p>5.- Asistieron a conferencias inductivas a la especialización a los enlaces internos de género sobre violencia laboral en materia de equidad de género, cursos del plan familiar de protección civil, con un total de 70 mujeres beneficiadas. Se relaciona con la línea de acción 3.3.1 <i>Capacitación y especialización de las y los funcionarios públicos de niveles superiores sobre la responsabilidad que tienen en la transversalidad de la perspectiva de género para incorporar la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres en los programas, planes y políticas Públicas a su cargo. Alcanzo el 100% de su meta física programada.</i></p> <p>6.- Talleres de sensibilización de género para el personal de la secretaría de protección civil en maltrato psicológico a mujeres. Relacionado con la línea de acción 3.3.1 <i>Capacitación y especialización de las y los funcionarios públicos de niveles superiores sobre la responsabilidad que tienen en la transversalidad de la perspectiva de género para incorporar la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres en los programas, planes y políticas. El alcance de su meta física fue de 100% y el avance de la meta física es de 100% y en la meta presupuestal es de 0.</i></p> <p>7.- Entrega de manuales de protección, plática inductiva del plan familiar, estas acciones se llevaron a cabo con recursos humanos y financieros de la Secretaría relacionada con la línea de acción 1.2.1. <i>Garantizar la igualdad de género a través del marco normativo en la selección y lineamientos claros y transparentes desde la perspectiva de género para los procesos de contratación y ascenso de personal de todas las dependencias del Gobierno del Distrito Federal. PROPUESTA. El alcance de su meta física fue de 100% y de la meta presupuestal de 0</i></p> <p>El avance porcentual es de cero.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</p> <p>Se recomienda se ordene de manera más clara la descripción de las actividades que se reportan ya que se repiten constantemente, las mismas actividades en las diferentes líneas de acciones que se mencionan.</p>
68	Secretaría de Salud	87	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La Secretaría de Salud reporta cuatro programas.</p> <p>1.- El programa Atención integral a mujeres víctimas de violencia. Está relacionado con la línea: 2.2.17. <i>Crear espacios adecuados o adecuar espacios al interior de las instituciones para la recepción y canalización de víctimas de violencia. Especialmente a víctimas de violencia sexual.</i> No presenta actividades realizadas, y ponen la siguiente leyenda "Revisar lo considerado en el informe de enero a junio" El alcance de la meta física es de 135% y el alcance porcentual es de 94.63%.</p> <p>2.-El programa Promoción por una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres, relacionada con la línea de acción. <i>2.1.3 Elaborar campañas de información y difusión de prevención de la violencia contra las mujeres, en espacios públicos, centros educativos y dependencias, dirigidas a la población en general, en las que se incluyan los servicios de atención que brinda el GDF.</i> No presentaron actividad y pusieron la leyenda "revisar lo considerado en el informe de enero a junio". Alcanzo el 56% de su meta física y el 94% de su meta presupuestal</p> <p>3.- Prevención y atención del cáncer de mama relacionada con la línea de acción 4.2.4. <i>Reforzar los programas para la prevención, detección y atención integral del cáncer de mama y cérvico-uterino, que incluya la atención psicológica para aquellas mujeres que lo soliciten y/o necesiten.</i> Realizaron estudios de mastografía a mujeres entre 40 y 65 años de edad. . Se han atendido 13,724 mujeres residentes en la Ciudad de México carentes de la protección de la seguridad social laboral. Alcanzo el 13% de su meta física y el 3.23 de su meta presupuestal</p> <p>4.- Prevención y atención del cáncer cérvico uterino relacionada con la línea de acción 4.2.4. <i>Reforzar los programas para la prevención, detección y atención integral del cáncer de mama y cérvico-uterino, que incluya la atención psicológica para aquellas mujeres que lo soliciten y/o necesiten.</i> Efectuaron 11,102 estudios de colposcopia</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>y Papanicolaou, su alcance en la meta física es de 86.86% y de su meta presupuestal 93.83%, el avance porcentual es de 87%.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Hay dos programas que no presentan ninguna actividad en el reporte del segundo trimestre, argumentando que están "revisando los comentarios en el informe de enero a junio". Y sin embargo presentan cifras en la meta física y presupuestal. Lo que es una inconsistencia. Recomendamos revisar el informe que presenta para eliminar este tipo de errores. Y les solicitamos presentar acciones realizadas.</p>
69	Secretaría de Seguridad Pública	356.	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La Secretaría de Seguridad Pública presentó dos proyectos. Su avance porcentual es de 356%.</p> <p>El primero de ellos es; el programa "Promoción de la igualdad de género "relacionado con la línea de acción 3.3.3 <i>Capacitar sobre igualdad de género, de oportunidades y de derechos de las mujeres al personal de instituciones gubernamentales y no gubernamentales con la finalidad de sensibilizar sobre la importancia del tema y su aplicación. Y la línea 3.3.8 Capacitar de forma permanente a funcionarias y funcionarios de gobierno, seguridad y justicia para impulsar y garantizar el buen trato y el respeto a los derechos de las mujeres y colectivos tradicionalmente discriminados.</i></p> <p>Para ello efectuaron acciones de logística previa, necesarias para brindar la capacitación en equidad de género, se presentaron ante el Subcomité de Capacitación los cursos que integrarán el Programa Anual de Capacitación, el alcance de la meta física y de la meta presupuestal es de cero</p> <p>El Segundo programa; "Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres." Relacionado con la línea 2.1.7. <i>Orientar, canalizar y promover la denuncia para evitar que las mujeres sigan viviendo violencia.</i></p> <p>Incremento las asesorías en el ámbito legal, emocional y social con la difusión realizada dentro de los programas de participación ciudadana, y como resultado de los enlaces</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>institucionales establecidos por el área de trabajo social del Centro de Atención del Secretario. (CAS). Remitiendo a este centro para su canalización órdenes de protección a víctimas de violencia familiar. El avance de la meta física es de 356% y de la meta presupuesta es de 100%.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p>
70	Secretaría de Transportes y Vialidad	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN La Secretaría de Transportes y Vialidad continuará trabajando dos líneas de acción que ha trabajado con anterioridad, por lo menos, desde el año pasado.</p> <p>1.-El primero de los proyectos es el denominado “Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la equidad de género” del cual su objetivo es la prevención de la violencia de género en el transporte público concesionado. Vinculado con la línea de acción 2.1.11. <i>Fomentar acciones encaminadas a prevenir la violencia contra las mujeres en espacios concurridos por éstas: mercados, transporte público y plazas públicas, acordes al programa de Ciudades Seguras implementado en el D.F.</i> Mismo que no presentó avances porcentuales ni de meta física, pues sólo presentó avances en lo que respecta a los trámites correspondientes al requerimiento y justificación a efecto de contratar el servicio del “Estudio-diagnóstico de las políticas de prevención y corrección de la violencia de género en el Transporte público del DF.” Ante el instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal.</p> <p>2.-El segundo proyecto es el denominado “Promoción de la equidad de género” el cual tiene el objetivo de <i>Sensibilizar acerca de las políticas de prevención y corrección de la violencia de género en el transporte público del distrito federal</i>, y que está vinculado con la línea 2.1.3 <i>Elaborar campañas de información y difusión de prevención de la violencia contra las mujeres, en espacios públicos, centros educativos y dependencias, dirigidas a la población en general, en las que se incluyan los servicios de atención que brinda el Gobierno del Distrito Federal.</i> En este segundo caso tampoco presentó avances</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>porcentuales ni de meta física.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Ambos proyectos presentan inconsistencias, ya que en ambos casos reportan población beneficiada, cuando no realizaron actividades en ninguno de los dos casos.</p>
71	Secretaría de Turismo	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN La unidad responsable del gasto Secretaría de Turismo reportó el proyecto denominado "Apoyo a la feria de mujeres productoras y artesanas de la ciudad" el cual tiene el objetivo de <i>promover y coadyuvar en los programas de apoyo al desarrollo económico de las mujeres en la Ciudad de México</i>. Está vinculado con la línea de acción 7.2.3. <i>Impulsar la planeación participativa de género para el diseño de programas que permitan la disminución de la pobreza de las mujeres</i>.</p> <p>Dicho proyecto presenta un avance porcentual de cero debido a que se programó para el periodo de julio-septiembre del presente año.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES El proyecto presenta inconsistencias ya que se reporta población beneficiada, mientras que no realizó actividades en este periodo.</p>
72	Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	80	<p>1.- DESCRIPCIÓN La unidad responsable del gasto Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo en este periodo reportó ocho programas o proyectos en el resultado 13 y siete transversales, al igual que en periodos anteriores.</p> <p>Los ocho programas o proyectos presupuestados en el resultado 13 ejercieron presupuesto. Mismos que se describen a continuación:</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>1.- El proyecto denominado "Seguimiento a casos de discriminación laboral, hostigamiento sexual y violación a los derechos laborales de las mujeres trabajadoras", tiene como objetivo la investigación y el análisis que permita la mejor toma de decisiones para una política laboral integral y equitativa. Dicho programa está vinculado con la línea de acción 2.2.1 <i>Establecer un mecanismo de coordinación entre las diferentes líneas de atención telefónica a mujeres víctimas de violencia y las dependencias responsables de brindarles servicios de atención.</i> Por medio de este programa se les brindó atención y seguimiento a 1,351 asuntos con lo que alcanzó 104.73 en el cumplimiento de su meta física.</p> <p>2.-El programa denominado "Servicios de atención a mujeres en materia laboral" tiene por objetivo el de coadyuvar en la erradicación de la violencia y la discriminación de género en el ámbito laboral, por ello se vincula con la línea de acción 7.1.16 <i>Elaborar y divulgar entre las y los trabajadores, materiales de prevención de la violencia contra las mujeres.</i> Dicho programa atendió 4,675 asuntos, alcanzando 69.05% de su meta física, para lo cual ejerció 1,953,048.20.</p> <p>Los seis programas restantes están vinculados con la línea de acción 2.1.3. <i>Elaborar campañas de información y difusión de prevención de la violencia contra las mujeres, en espacios públicos, centros educativos y dependencias, dirigidas a la población en general, en las que se incluyan los servicios de atención que brinda el Gobierno del Distrito Federal,</i> por lo que en adelante sólo se describirá cada uno de ellos y su avance.</p> <p>1.- El programa para "Elaborar campañas de información y difusión de prevención de la violencia contra las mujeres, incluyendo trata de personas y explotación sexual comercial en espacios públicos, centros educativos y dependencias, dirigidas a la población en general, en las que se incluyan los servicios de atención que brinda el GDF", tiene el objetivo de dar a conocer los programas y servicios que ofrece la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, en apoyo a las mujeres trabajadoras del D.F. Éste llevó a cabo 11 de las 25 acciones que tenía programadas, es decir, alcanzó el 44% de su meta física y en cuanto al presupuesto ejercido no es posible identificar el monto pues está inmerso dentro del presupuesto total ejercido de cada actividad institucional.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>2.- El programa para la “Sistematización y estudio de condiciones laborales y discriminación ejercida a las mujeres trabajadoras, considerando a las trabajadoras del hogar, generando registros y datos estadísticas por sexo, y actualización de la información”, tiene por objetivo contar con una base estadística confiable para conocer la problemática de las mujeres en materia de violencia laboral. Este programa alcanzó el 100% en su meta física pues llevó a cabo las 27 acciones que tenía programadas y al igual que en el caso anterior el presupuesto ejercido no es posible identificar el monto pues está inmerso dentro del presupuesto total ejercido de cada actividad institucional.</p> <p>3.- El proyecto “Reuniones de colaboración con diversas instancias, sindicatos u Ong’s para acordar acciones a favor de las mujeres trabajadoras”, tiene como objetivo intercambiar experiencias y conocimientos con diversas instancias e implementar acciones afirmativas a favor de las Mujeres Trabajadoras. Este programa alcanzó el 100% en su meta física pues cumplió con las 42 reuniones que tenía programadas beneficiando a 420 personas, 315 mujeres y 105 hombres. Al igual que en los casos anteriores, del presupuesto ejercido no es posible identificar el monto pues está inmerso dentro del presupuesto total de cada actividad institucional.</p> <p>4.- El proyecto “Orientar, canalizar y promover la denuncia para evitar que las mujeres sigan viviendo violencia” tiene por objetivo dar a conocer a trabajadoras y trabajadores, las herramientas legales para la defensa de los derechos humanos y laborales de las mujeres. Por medio de éste se logró beneficiar a 1, 245 personas, 934 mujeres y 311 hombres, alcanzando el 94.97 de su meta física. Como en los casos anteriores del presupuesto ejercido no es posible identificar el monto pues está inmerso dentro del presupuesto total de cada actividad institucional.</p> <p>5.- El programa encaminado a “dar a conocer ampliamente y discutir multisectorialmente en los eventos del día Internacional de las Mujeres y el Foro de Mujeres Trabajadoras los derechos humanos laborales”, tiene por objetivo el de informar a las y los trabajadores, sobre sus derechos laborales, efectuando un análisis de los mismos, desde una perspectiva de género y de derechos humanos. Con él, se benefició a 250 personas, 188 mujeres y 62 hombres. Su cumplimiento en la meta física fue de 100% pues realizaron la acción que planearon. Del mismo modo que en los</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>casos anteriores del presupuesto ejercido no es posible identificar el monto pues está inmerso dentro del presupuesto total de cada actividad institucional.</p> <p>6.- El programa que busca “sensibilizar y capacitar a las trabajadoras y trabajadores de instituciones públicas y privadas, así como a la población abierta, a través de talleres, respecto a los derechos humanos laborales, incluyendo los derechos de las mujeres y el enfoque de género, difundiendo la Ley de Acceso de las mujeres a una Vida Libre de Violencia del D.F. y la Ley de igualdad Sustantiva entre mujeres y Hombres en el D.F.; así como el fortalecimiento de capacidades para ejercer y exigir sus derechos e impulsar la creación de mecanismos y estrategias de prevención, protección y erradicación de la violencia contra las mujeres en el ámbito laboral”, tiene por objetivo el de brindar capacitación a las y los trabajadores, sobre violencia de género y normatividad laboral a fin de prevenir y erradicar la violencia hacia las mujeres en el ámbito laboral. El porcentaje de cumplimiento de meta física fue del 100% pues realizaron las 50 acciones que tenían programadas, beneficiando con ello a 750 personas, 563 mujeres y 187 hombres. Al igual que en los casos anteriores del presupuesto ejercido no es posible identificar el monto pues está inmerso dentro del presupuesto total de cada actividad institucional.</p> <p>Al igual que en el periodo anterior los siete programas y proyectos transversales son:</p> <p>1.- El programa de “capacitación para el Impulso de la Economía Social”, vinculado con la línea de acción 2.2.10 <i>Ampliar la cobertura de los programas de apoyo a víctimas de violencia, especialmente los de vivienda, trabajo y apoyos económicos</i>. Por medio de éste se benefició a 5,410 personas, 3,661 mujeres y 1,749 hombres.</p> <p>2.- El Servicio Nacional de Empleo, relacionado con la línea 2.2.10 <i>Ampliar la cobertura de los programas de apoyo a víctimas de violencia, especialmente los de vivienda, trabajo y apoyos económicos</i>. Benefició a 82,720 personas, 39,634 mujeres y 43,086 hombres.</p> <p>3.- El programa de “apoyo al empleo” identificado con la línea de acción 2.2.10 <i>Ampliar la cobertura de los programas de apoyo a víctimas de violencia, especialmente los de vivienda, trabajo y apoyos</i></p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p><i>económicos. Benefició a 5,792 personas, 3,629 mujeres y 2,163 hombres.</i></p> <p>4.- El programa de “atención Integral a Jóvenes Desempleados La Comuna”, vinculado con la línea 7.1.2 <i>Impulsar programas de fomento al empleo y mejora de condiciones laborales para mujeres especialmente en condiciones de vulnerabilidad y en situación de extrema pobreza o con algún tipo de discapacidad.</i> Con éste se benefició a 3,329 personas 1,799 mujeres y 1,530 hombres.</p> <p>5.- El programa “atención Integral a grupos vulnerables” que está ligado con la línea de acción 7.1.2 <i>Impulsar programas de fomento al empleo y mejora de condiciones laborales para mujeres especialmente en condiciones de vulnerabilidad y en situación de extrema pobreza o con algún tipo de discapacidad.</i> Benefició a 963 personas, 302 mujeres y 661 hombres.</p> <p>6.- El programa de “atención al menor trabajador” relacionado con la línea de acción 7.2.16 <i>Supervisar los lugares de trabajo que emplean a niñas y verificar que se haga conforme a derecho.</i> Con él se benefició a 5,345 personas, 2,357 mujeres y 2,988 hombres.</p> <p>7.- El proyecto para la “investigación y análisis sobre las condiciones laborales de la mujer en el D.F.” relacionado con la línea de acción 7.1.1. <i>Fomentar la realización de estudios e investigaciones en materia de desarrollo humano desde la perspectiva de género,</i> alcanzó 100 por ciento en su meta física, pues obtuvo el documento planeado.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Al igual que en ocasiones anteriores, de los ocho programas y proyectos que están etiquetados en el resultado 13, seis tienen incorporada una leyenda que dice “La erogación de los recursos por la realización de las Acciones, Programas Públicos o Proyectos, reportados están inmersos dentro del presupuesto total ejercido de cada Actividad Institucional y los gastos efectuados no son identificables de forma individual”, ante esta situación, se les pide que elaboren un MAPPEG para todas estas actividades institucionales y agrupe los proyectos o acciones que incluyen.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
73	Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal	0	<p>1.-DESCRIPCIÓN El Servicio de Transportes Eléctricos durante al año pasado reportó tres proyectos y durante el periodo que va de éste 2012 sólo ha reportado uno que es de carácter permanente.</p> <p>El proyecto comprende dos acciones. La primera de ellas consiste en implementar señalamientos en las líneas de trolebuses en los primeros cuatro asientos que indiquen “Exclusivo mujeres, niñas, niños, madres embarazadas, adultos mayores y discapacitados”. La segunda acción planteada es la impartición de cursos dirigidos al personal del organismo enfocados a igualdad de género.</p> <p>Ese proyecto está relacionado con la línea de acción 1.3.1 <i>Establecer mecanismos en las dependencias central y delegacional del Gobierno del Distrito Federal para integrar la formación y capacitación de género así como estrategias para el cumplimiento a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal y al Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México.</i></p> <p>En este periodo alcanzó el 100% en su meta programada beneficiando a 52,564,000 personas, de las cuales 19,448,680 son mujeres y 33,115,320 son hombres. Esto, suponemos, con respecto a la señalización en las unidades.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES a) Se sugiere separar los proyectos en dos marcos de política pública. b) Se recomienda poner mayor atención en el llenado del formato, o en todo caso en el vaciado de la información, pues el apartado destinado al nombre de la Acción, proyecto o programa público hace referencia a dos acciones: la señalización y a la impartición de cursos de capacitación en materia de equidad de género a los trabajadores del organismo, temas que aunque en orden inverso retoma en el apartado destinado a la descripción de la Acción, Proyecto o Programa Público, sin embargo, en el apartado destinado a la descripción de acciones realizadas ya no menciona</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>las dos acciones que se propuso en un principio, sino que menciona otras tres acciones que no había mencionado y que a la letra dice "Esta actividad se registra un avance del 100% en virtud de que es una actividad permanente. Servicio de trolebuses exclusivos para las mujeres. Dosificación de usuarias en la línea del tren ligero e implementación de campañas de prevención de la violencia contra las mujeres y lo trolebuses y los trenes ligeros".</p> <p>c) Además, es importante que se revisen las cifras reportadas como de población beneficiada ya que estas cifras se refieren a la población directa que fue beneficiada con estos proyectos y no a la población que atiende el Servicio de Transportes Eléctricos.</p>
74	Servicios de Salud Pública del D.F.	98	<p>1.- DESCRIPCIÓN En el caso de la unidad responsable del gasto Servicios de Salud Pública, en este periodo reportaron el mismo proyecto que el año pasado, denominado "Prevención de mama y cérvico uterino". El cual está vinculado con la línea de acción 4.2.4. <i>Reforzar los programas para la prevención, detección y atención integral de Cáncer cérvico-uterino y mamario.</i> El avance en su meta física fue de 98.01% con lo que benefició a 1,776,349 mujeres de entre 25 y 65 años de edad practicándoles mastografías, colposcopias y papanicolaou, para lo cual ejerció un presupuesto de \$767,314.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p>
75	Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. (SERVIMET)	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN Para este periodo la unidad responsable del gasto Servicios Metropolitanos reportó al igual que el año pasado el proyecto "Capacitación al personal con herramientas que fortalezcan esta actividad" y tiene como objetivo general el de instituir la perspectiva de género como criterio fundamental, permanente en la formulación y ejecución de las políticas públicas, mismo que está vinculado con la línea 1.3.1 <i>Establecer mecanismos en las dependencias central y delegacional del Gobierno del Distrito Federal para integrar la formación y capacitación en género así como estrategias para el cumplimiento a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y</i></p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p><i>Hombres en el Distrito Federal y al Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México.</i></p> <p>En este caso el avance porcentual de la unidad responsable fue de cero dado que programó un taller y finalmente no lo llevó a cabo, por ende, no ejerció presupuesto.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS POR FALTA DE ELEMENTOS PARA REALIZAR UN ANÁLISIS EN CUANTO A LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES a) Incluir en la “Descripción” de la “Acción, proyecto o programa público” los temas a desarrollar en el taller. Esto con la finalidad de hacer sugerencias temáticas. Dado que este es un proyecto que se ha realizado con anterioridad y no es pertinente abordar los mismos contenidos temáticos, con la misma población en repetidas ocasiones. b) Se recomienda la implementación de mecanismos de evaluación que aporten datos que indiquen el impacto que han tenido los temas abordados durante los talleres.</p>
76	Sistema de Aguas de la Ciudad de México	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN La unidad responsable del gasto Sistema de Aguas de la Ciudad de México en este periodo de 2012 reportó uno de los dos proyectos que ya ha realizado con anterioridad.</p> <p>Se trata de “Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género”, el cual tiene el objetivo de ampliar la capacitación hacia los hombres y mujeres para el mejor desempeño de sus labores. Está vinculado con la línea de acción 1.2.8. <i>Diseñar y aplicar programas de capacitación para mujeres, especialmente en aquellas dependencias que contratan en su mayoría personal masculino.</i></p> <p>En este periodo no presentó avances por lo que obtuvo cero en el avance porcentual así como en la meta física.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>NO PRESENTA COMENTARIOS POR FALTA DE ELEMENTOS PARA REALIZAR UN ANÁLISIS EN CUANTO A LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</p> <p>Se le sugiere examinar el Marco de Política Pública y vaciar la información en el formato conforme a la guía del informe de equidad de género que elaboró la Secretaría de Finanzas ya que hay varias inconsistencias, entre ellas:</p> <p>a) No hay coherencia entre producto o servicio entregado, la unidad de medida y el físico programado, se recomienda revisar la información antes de hacer el vaciado de datos.</p> <p>b) En ninguno de los dos objetivos, ni general ni de género se especifica que las capacitaciones sean en temas de género.</p> <p>c) Es necesario que se especifiquen los temas de la capacitación, con la finalidad de hacer sugerencias temáticas. Dado que este es un proyecto que se ha realizado con anterioridad y no es pertinente abordar los mismos contenidos temáticos, con la misma población en repetidas ocasiones.</p>
77	Sistema de Radio y Televisión Digital.	100	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La unidad responsable del gasto Sistema de Radio y Televisión Digital en este periodo realizó el mismo programa que el año pasado.</p> <p>El programa denominado “Incorporar en la barra de programación del Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal, programas televisivos que promuevan la equidad de género”, el cual tiene como objetivo de género el de incrementar la producción y transmisión de programas televisivos y de radio enfocados a la promoción de equidad de género, para contribuir al fortalecimiento de una cultura de equidad de género en la Ciudad.</p> <p>Dicho proyecto está vinculado con la línea de acción 6.3.7 <i>Dar a conocer la participación, avances y desarrollo de las mujeres en el Distrito Federal a través de los medios de comunicación.</i></p> <p>En el presente periodo, el Sistema llevó a cabo la realización, edición, producción y postproducción de los programas: Mujeres</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>en Movimiento, Noticiero Capital en Movimiento (Matutino y Vespertino), además, realizaron programas radiofónicos de servicios a la comunidad, que en ciertos segmentos de los respectivos programas y cápsulas se abordaron temas relacionados con equidad de género como: Botox y Expresión Facial, Casarse engorda, Derechos sexuales y reproductivos con equidad, Diferencias sexuales, Discriminación por orientación sexual, Elixir de la juventud, Endometriosis, Envejecimiento y género, Interrupción del embarazo, Mujeres, Ninis, Niños preguntones, Papás, Parejas, La equidad de Género, Promueve la No “Violencia”, Tecnología, Transporte seguro para mujeres, Violencia Contra las Mujeres, Violencia en el noviazgo, además de spots relativos al Apoyo a la Mujer, Ayuda de jóvenes, Derechos de las mujeres, Día de la mujer, INMUJERES, Ley de Convivencia Libre de Violencia, Ley de Interrupción del Embarazo y Violencia en el noviazgo. Es preciso destacar, que los programas televisivos Mujeres en Movimiento, Noticiero Capital en Movimiento (Matutino y Vespertino) así como las cápsulas, spots y programas radiofónicos son producidos por los prestadores de Servicio (Proveedores), como pruebas piloto y al mismo tiempo fueron transmitidos en la página web de Capital 21, proveedores que se les contratará el servicio para su transmisión en el Canal de Televisión de la Ciudad de México “Capital 21”, situación que se reflejará para el próximo informe trimestral.</p> <p>Con este programa cuantificado en horas de transmisión el Sistema de Radio y Televisión Digital alcanzó el 100% en el cumplimiento de su meta física, así como en el ejercicio de los \$3,067,630.00 que programaron para dicha actividad. La programación benefició a 38,772 personas, 21,325 mujeres y 17,447 hombres.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</p> <p>En general los temas presentados cuentan con perspectiva de género, pero sugiere hacer una revisión de los títulos o contenidos específicamente de tres de los programas que enuncian: 1. “Botox y Expresión Facial”, 2. “Casarse engorda” y 3. “Elixir de la juventud”, pues a simple vista y por el nombre de los programas pareciera que refuerzan los estereotipos que marcan los parámetros de belleza y no la promoción de la equidad de género.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</p> <p>Se recomienda enviar al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, estos tres programas para realizar un análisis que permita determinar la pertinencia de género.</p>
78	Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	NO ENTREGÓ INFORME	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>El reglamento de la Ley de presupuesto y gasto eficiente establece en su artículo 143 que las Unidades Responsables del Gasto deben de que entregar el Informe de Avance Programático Presupuestal en materia de Género dentro de los 15 días naturales siguientes de concluido cada trimestre, es decir hasta el 16 de julio, y en el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal no se recibió su información en tiempo y forma.</p> <p>2.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</p> <p>Se le exhorta a que cumpla con la Ley de presupuesto y gasto eficiente, así como su reglamento y entregue el próximo informe a más tardar el 15 de octubre del presente año.</p> <p>El trimestre pasado se le hicieron los siguientes comentarios:</p> <p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>El Sistema de Transporte Colectivo reportó al igual que el año anterior el programa de Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS) vinculado con la línea de acción 5.3.4 <i>Capacitar a todo el personal de las estancias infantiles en coeducación o educación incluyente.</i></p> <p>Programó 4'433,918.8 pesos y ejerció 4'430,089.72 que en porcentaje significa el 99.91% y propuso atender a 400 infantes y lo logró, se proporcionó el servicio a 163 niñas y 237 niños, es decir que cubrió la meta física en su totalidad.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</p> <p>La labor que realizan con los CENDIS es importante para que las niñas y los niños se desarrollen adecuadamente además facilita el acceso de las mujeres al trabajo, pero el Sistema de Transporte Colectivo (Metro) tiene actividades en el programa viajemos seguras que puede reportarlas en este informe sin importar que pertenezcan a otra vertiente, estas actividades se entienden como transversales y deben de visibilizarse en estos reportes.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS
79	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal	87	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La unidad responsable Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal para este periodo continúa reportando dos de los tres programas que venía reportando habitualmente. El proyecto que no ha reportado es el referente a la detección de cáncer de mama.</p> <p>De los dos proyectos que reporta para este periodo, el primero es: El “proyecto de becas escolares a menores vulnerables”, el cual tiene como objetivo de género el de contribuir a que las niñas y los niños de la Ciudad de México, que tienen entre 6 y 15 años de edad y viven en condición de exclusión social ejerzan su derecho a la educación especialmente quienes son hijas e hijos de madres jefas de familia. Dicho programa está vinculado con la línea de acción 5.4.1 <i>Establecer medidas para garantizar que las niñas y adolescentes no abandonen sus estudios o tengan bajo rendimiento en los mismos debido a la asignación o imposición de tareas relacionadas con las labores domésticas en sus hogares y/o cuidado de alguno de sus integrantes</i>. El avance en su meta física fue de 86.81%, debido a que de las 27,785 becas que tenía programadas, otorgó 24,120, beneficiando con ello a 12,200 mujeres y 11,900 hombres. Para tales efectos ejerció un presupuesto de 109,381,303.20.</p> <p>El segundo proyecto es el denominado “Promoción de igualdad de género” el cual tiene como objetivo de género el de coadyuvar a la erradicación de la violencia de género por medio de la construcción de relaciones de convivencia basadas en la educación, la no violencia, la equidad de género y la cultura del buen trato para el desarrollo integral de las familias. Este proyecto está vinculado con la línea 2.1.15 <i>Diseñar y ejecutar proyectos para la reeducación integral de las personas agresoras, en los términos que establece la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del D.F.</i> Este proyecto alcanzó 107.74% en su meta física y con ello se benefició a 5,139 personas, 2,204 mujeres y 2,935 hombres.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- JUNIO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>En el caso del “Proyecto de becas escolares a menores vulnerables” si bien realiza acciones afirmativas al considerar preferentemente a las hijas e hijos de madres solas jefas de hogar, podrían hacerlo aún más efectivo si la asignación de montos fuera diferenciada por sexo y edad considerando las características y diferentes requerimientos de las becarias y de los becarios de acuerdo a su sexo y a su etapa de desarrollo.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Se sugiere revisar el MAPPEG del proyecto “Promoción de la igualdad de género” debido a que existen inconsistencias entre la “Unidad de medida” en la cual reportan como Acción pero al parecer la unidad de medida debiera ser persona pues reportan la misma cantidad de acciones que de población beneficiada.</p>

ANEXO 6. INFORMES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

EPG ESTRUCTURA DE PLAZA POR GENERO

UNIDAD RESPONSABLE: 17-LO-00 ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA

PERIODO: ENERO-JULIO 2012

INFORMACIÓN POR GENERO

TIPO DE PLAZA	NUMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
PUESTOS TECNICOS Y OPERATIVOS DE CONFIANZA			
AUXILIAR "A"	0	2	2
AUXILIAR "B"	0	0	0
AUXILIAR "C"	0	0	0
AGENTE DE RESGUARDO "A"	0	0	0
TECNICO "A"	0	0	0
TECNICO "B"	0	0	0
AGENTE DE RESGUARDO "B"	6	83	89
TECNICO "C"	2	0	2
INVESTIGADOR "A"	0	1	1
INVESTIGADOR "B"	0	1	1
INVESTIGADOR "C"	0	1	1
INVESTIGADOR "D"	0	2	2
JEFE DE GRUPO DE RESGUARDO	0	10	10
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO "A"	0	1	1
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO "B"	13	15	28
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO "C"	18	17	35
	39	133	172

EPG ESTRUCTURA DE PLAZA POR GENERO

UNIDAD RESPONSABLE: 17-LO-00 ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA
PERIODO: ENERO-JULIO 2012

INFORMACIÓN POR GENERO			
TIPO DE PLAZA	NUMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
PUESTOS DE ESTRUCTURA MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES			
JEFE DE DEPARTAMENTO 28AAN	8	18	26
JEFE DE DEPARTAMENTO 28BBN	8	10	18
JEFE DE DEPARTAMENTO 28CCN	21	31	52
SUBDIRECTOR DE ÁREA 31AAN	4	3	7
SUBDIRECTOR DE ÁREA 31BBN	2	2	6
SUBDIRECTOR DE ÁREA 31CCN	20	54	74
DIRECTOR DE AREA 30AAN	2	3	5
DIRECTOR DE AREA 30BBN	3	3	6
DIRECTOR DE AREA 30CCN	7	17	24
JEFE DE UNIDAD 32AAN	0	0	0
JEFE DE UNIDAD 32BBN	0	2	2
JEFE DE UNIDAD 32CCN	2	2	4
DIRECTOR GENERAL 33AAN	1	0	1
DIRECTOR GENERAL 33BBN	0	1	1
DIRECTOR GENERAL 33CCN	7	10	17
TITULAR DE UNIDAD ADMINISTRATIVA 36AAN	0	0	0
TITULAR DE UNIDAD ADMINISTRATIVA 36BBN	0	0	0
TITULAR DE UNIDAD ADMINISTRATIVA 36CCN	0	5	5
	85	161	248

EPG ESTRUCTURA DE PLAZA POR GENERO

UNIDAD RESPONSABLE: 17-LO-00 ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA

PERIODO: ENERO-JULIO 2012

INFORMACIÓN POR GENERO

TIPO DE PLAZA	NUMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
PUESTOS DE BASE			
AUXILIAR ADMINISTRADOR	14	20	33
SECRETARIA "C"	16	14	29
CHOFER	4	19	23
SECRETARIA "B"	4	11	15
TECNICO ESPECIALIZADO	13	1	14
SECRETARIA "A"	11	12	22
TECNICO SUPERIOR	20	30	50
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO	31	18	48
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO	15	6	20
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO	11	16	27
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO	6	8	14
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO	6	7	13
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO	10	4	14
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO	8	14	22
	169	180	349

EPG ESTRUCTURA DE PLAZA POR GENERO

UNIDAD RESPONSABLE: 17-LO-00 ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA
PERIODO: ENERO-JULIO 2012

INFORMACIÓN POR GENERO			
TIPO DE PLAZA	NUMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
HONORARIOS	609	554	1,163
			1,163

EPG ESTRUCTURA DE PLAZA POR GENERO

UNIDAD RESPONSABLE: 17-LO-00 ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA
PERIODO: ENERO-JULIO 2012

INFORMACIÓN POR GENERO			
TIPO DE PLAZA	NUMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
PUESTOS DIPUTADOS			
DIPUTADOS	19	47	66

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 18 10 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO

PERÍODO: ENERO – JUNIO 2012

NO APLICA

NOTA:

◆ EN LA CMH LAS PERCEPCIONES ESTAN BASADAS EN UN TABULADOR Y LAS PRESTACIONES SON GENERALES; EN AMBOS CASOS NO SE HACE DISTINCIÓN ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 18 10 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO

PERÍODO: ENERO – JUNIO 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

NO APLICA

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

NO APLICA

002

EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO

PERÍODO: ENERO – JUNIO 2012

R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO AL PERIODO B) SEÑALAR LOS CONCEPTOS DE GASTO REGISTRADOS COMO PASIVO CIRCULANTE Y EXPLICAR LAS CAUSAS QUE LO ORIGINARON
		MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	PASIVO CIRCULANTE (3)	DEVENGADO 2+3=(4)	VAR. 1-4=(5)	

NO APLICA

003

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 18 10 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO

PERÍODO: ENERO – JUNIO 2012

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
					FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4= (7)	IARCM (%) 3/7
					MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)		MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PASIVO CIRCULANTE (6)		

NO APLICA

004

EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 18 10 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO

PERÍODO: ENERO – JUNIO 2012

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP)
---	----	----	--------------	---

NO APLICA

005

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO – JUNIO 2012

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
PUESTOS DE ESTRUCTURA			
48.0 Contador Mayor.		1	1
47.0 Subcontadora Mayor.	1		1
45.0 Director General.		8	8
43.0 Secretario Particular del Contador Mayor, Cordinador de Relaciones Institucionales y Asesor Principal.	1	5	6
40.0 Director de Área y Asesor.	13	27	40
31.0 Secretario Particular de Director General y Jefe de Unidad de Control de Gestión.	4	4	8
29.0 Subdirector de área	24	42	66
25.0 Jefe de Unidad Departamental y Jefe de Unidad Departamental de Carrera.	27	49	76
PERSONAL OPERATIVO			
24.0 Secretaria Titular CMH y Asistente Ejecutivo de CMH.	1		1
23.5 Asistente Ejecutivo de Contador Mayor	2		2
22.4 Analista CMH.	1	4	5
22.2 Abogado Especializado.	1		1
22.1.1 Abogado Especializado	4	3	7
22.1 Auditor de Carrera D.	8	8	16
22.0 Secretaria Auxiliar CMH.	2	1	3
21.2 Jefe de Oficina B	5	4	9
21.1 Auditor de Carrera B.	5	5	10
21.0 Auxiliares Administrativos CMH.	1	2	3
20.4 Auditor de Carrera.	12	16	28
PERSONAL OPERATIVO			
20.3 Auditor C.	6	4	10
20.2 Médico, Auditor C, Jefe de Oficina Administrativo y Jefe de Oficina de Sistemas.		5	5
20.1 Auditor C y Técnico de Obra Informática.	11	36	47
20.0 Jefe de Oficina	1	2	3
18.2.2 Abogado Coordinador.	2		2
18.1 Auditor B.	6	9	15
18.1.1 Abogado Coordinador		2	2
17.0 Chofer y Secretaria, ambos de Servidor Público Superior.	10	18	28

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO – JUNIO 2012

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
16.0 Asistente Informático Analista Especializado.	11	8	19
15.1.1 Abogado.	3	2	5
15.1 Auditor A y Oficial de Servicios Administrativos B.	4	10	14
15.0 Secretaria de Director de Área.	16		16
14.1 Oficial de Servicios Administrativos A.	1	4	5
12.1 Ayudante de Servicios Administrativos B.	2	2	4
12.0 Oficial de Servicios Administrativos.		4	4
12. Oficial de Servicios Informáticos.			0
11.0 Secretaria de Subdirector.	4		4
10.5 Ayudante de Servicios Administrativos.		1	1
10.0 Mensajero.		1	1

PERSONAL HONORARIOS			
ASESOR	3	4	7
ASESOR 1	0	0	0
ASESOR A	2	6	8
ASESOR A1	2	1	3
ASESOR A2	0	3	3
ASESOR A3	0	0	0
ASESOR B	3	11	14
ASESOR B1	1	3	4
ASESOR B3	0	1	1
ASESOR C	5	12	17
ASESOR C3	1	0	1
ASESOR D	7	11	18
ASESOR D1	2	2	4
ASESOR D2	0	0	0
ASESOR D3	1	1	2
ASESOR E	3	6	9
ASESOR F	0	1	1
ASISTENTE ADMINISTRATIVO A	0	1	1
ASISTENTE	1	0	1
GRAN TOTAL:	220	350	570
PORCENTAJES	38.6%	61.4%	100.0%

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 19 JO 00 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-JUNIO 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Prevención y atención a la violencia contra las mujeres		Objetivo Principal: Informar y atender a las usuarias que acuden al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal a fin de orientarlas y proporcionarles información relacionada con su derecho a una vida libre de violencia.	El Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal a fin de garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico:	Línea de Política:
------------------	--------------------

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático: Acceso a una vida libre de violencia	Línea de Acción: Difundir y propiciar la aplicación de la LAMVLV-DF y de los instrumentos legales de prevención, asistencia, atención y sanción de la violencia contra las mujeres.
--	---

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: En el Distrito Federal aún persisten altos índices de violencia contra las mujeres, aún cuando hay instrumentos internacionales, leyes federales y locales, así como instituciones que protegen su derecho a vivir sin violencia; por lo que el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal realiza acciones para orientar a las mujeres sobre su derecho a vivir sin violencia.

Situación actual de las mujeres: Las mujeres en del Distrito Federal actualmente sufren distintos tipos de violencia, como son la psicoemocional, física, patrimonial, económica y sexual, en el ámbito tanto privado como público.

Situación actual de los hombres:

Problemática: Las mujeres en la Ciudad de México no conocen las leyes e instituciones que protegen su derecho a vivir una vida libre de violencia; ello se logra a través de la prevención, canalización, orientación y atención.

Causas: Las instituciones no cuentan con instrumentos idóneos, como orientaciones, canalizaciones y campañas de difusión para dar a conocer a las mujeres su derecho a una vida libre de violencia.

Efectos: Las mujeres que sufren violencia desconocen las instituciones a las que pueden acudir para ser atendidas y las leyes que protegen su derecho a vivir sin violencia.

Objetivo de Género: Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia a través de orientaciones, canalizaciones y atención con base en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal.

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
orientaciones	orientaciones	150	919			*Orientación por parte de abogadas y abogados expertos a mujeres que requieren orientación.

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada					TOTAL	DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62			
Mujeres	150	0	200	719	0	919	* Comité de Equidad de Género * Subcomité de Equidad de Género	
Hombres	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	* Línea telefónica para atender a mujeres que manifiestan sufrir violencia.	
TOTAL	150	0	200	719	0	919	* Los Juzgados Penales conceden medidas de protección de acuerdo con la LAMVLV-DF.	

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 19 J0 00 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-JUNIO 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Prevención y atención a la violencia contra las mujeres

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador:	Protección del derecho de las mujeres a vivir sin violencia
Objetivo de Género:	Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia a través de orientaciones, canalizaciones y atención con base en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal.
Método de Cálculo:	Total de orientaciones, canalizaciones y medidas de protección dictadas por Juezas y Jueces Penales en un período determinado.
Valor del Indicador:	
Frecuencia:	Trimestral
Línea Base:	243
Meta:	150
Valor en el mismo período del Año Anterior :	633
Valor al concluir el período de estudio :	825
Interpretación al cambio de valores:	Incremento considerable en el número de orientaciones brindadas en los Módulos de Orientación Ciudadana.
Medios de Verificación:	Registro de orientaciones

EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 19 J0 00 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-JUNIO 2012

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			PROGRAMADO MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
		1000						A) B)
		2000						A) B)
		3000						A) B)
		4000						A) B)
		5000						A) B)
		6000						A) B)
		7000						A) B)
		9000						A) B)
TOTAL RESULTADO								

NO APLICA

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 19 J0 00 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-JUNIO 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
						FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4=(7)	IARCM (%) 3/7
						PROGRAMADO MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE POR EJERCER (6)		
NO APLICA													

**EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13**

UNIDAD RESPONSABLE: 19 J0 00 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-JUNIO 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Periodo (ICMPP)
					NO APLICA

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 19 J0 00 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-JUNIO 2012

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
PUESTOS DE ESTRUCTURA			
PRESIDENTE DEL TRIB.SUP.DE JUST.DEL D.F.	0	1	1
MAGISTRADO DEL TRIBUNAL OFICIAL MAYOR	34	41	75
DIR. GRAL. ANALES DE JURISP. Y BOL. JUD.	0	1	1
DIRECTOR GRAL. DEL INSTITUTO DE EST. JUD	1	0	1
DIR.GRAL.DEL CENRO DE JUST. ALTERNATIVA	0	1	1
COORDINADOR DE ASESORES DE SPS-36.0	0	1	1
TER. SRIO. ACDS. PRES. Y DEL PLENO	1	0	1
ASESOR "A"	0	0	0
DIRECTOR DE SERVICIO MEDICO FORENSE	0	1	1
DIRECTOR EJECUTIVO	3	2	5
DIRECTOR EJECUTIVO DE PLANEACION	0	1	1
DIRECTOR DE AREA	0	1	1
SECRETARIO PARTICULAR DEL PRESIDENTE TSJ	0	1	1
ASESOR "B"	1	0	1
JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA	83	127	210
DIRECTOR DE AREA	0	1	1
JUEZ DE PAZ	25	42	67
SEGUNDO SRIO. ACDS. PRES. Y DEL PLENO	0	1	1
COORDINADOR DE COMUNICACION SOCIAL	0	1	1
DIRECTOR DE AREA	13	16	29
DIRECTOR DE AREA	1	0	1
DIRECTOR INSTITUTO ESTUDIOS JUDS.	0	1	1
SECRETARIA PRIVADA DE LA PRESIDENCIA	1	0	1
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS "A"	1	0	1
ASESOR "C"	3	0	3
SECRETARIO TECNICO DEL PRESIDENTE	2	0	2
SECRETARIO DE ACUERDOS DE SALA	13	13	26
SUBDIRECTOR DE AREA	0	2	2
DECLAMADOR DE INFORMACION PUBLICA	1	2	3
SECRETARIO PROYECTISTA DE SALA	172	166	338
SUBDIRECTOR DE AREA	22	32	54
SUBDIRECTOR DE AREA	2	1	3
TITULAR DE CENJI	4	0	4
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS "C"	6	15	21
ABOGADO TITULAR	2	7	9
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	3	2	5
SRIO. DE ACDS. DE JGDO. 1A. INST.	250	175	425
SRIO. DE ACDS. DE JUZGADO DE PAZ	72	64	136
SECRETARIO AUXILIAR DE ACUERDOS	5	5	10

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 19 JO 00 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-JUNIO 2012

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	52	44	96
INVESTIGADOR ANALISTA	1	2	3
MEDIADOR	5	9	14
SRIO. AUX. DE SRIO. DE ACDOS. DE SALA	31	18	49
ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	0	1	1
PROF. ESPECIALISTA EN PROCESOS DE NOMINA	0	1	1
PROF.NAL. EJECUTIVO DE SERV. ESPDOZ.	10	14	24
ORIENTADOR	2	1	3
PROF.NAL. DICTAMINADOR SERV. ESPDOZ.	10	6	16
IEC. INVEST.CIENCIAS JURIDICAS	13	19	32
SECRETARIA DE DIRECCION GENERAL	2	1	3
SECRETARIA AUXILIAR DE LA PRESIDENCIA	1	2	3
PUESTOS DE BASE			
TOTAL PUESTOS DE BASE	4,274	3,145	7,419
PUESTOS DE HONORARIOS			
TOTAL PUESTOS DE HONORARIOS	20	27	47

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO
UNIDAD RESPONSABLE: 19 JO 00 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
PERÍODO: ABRIL-JUNIO 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Atención a mujeres indígenas sujetas a proceso en Centros de Reclusión del Distrito Federal		Garantizar el acceso a la justicia de las mujeres indígenas sujetas a proceso en centros de reclusión del Distrito Federal, a través de la asistencia de intérpretes que tengan conocimiento de su lengua.	El Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal implementa acciones para garantizar el acceso a la justicia, garantizando el derecho a un debido proceso a las mujeres indígenas que se encuentran en Centros de Reclusión del Distrito Federal.

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012
Eje Estratégico:
Línea de Política:
VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Eje Temático: Acceso a la Justicia
Línea de Acción: Establecer mecanismos que garanticen traductores para las mujeres indígenas que se encuentran sujetas a proceso.
PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: Debido a su condición de vulnerabilidad, las mujeres indígenas que se encuentran en centros de Reclusión del Distrito Federal ven afectado su derecho a un debido proceso, siendo el principal obstáculo que no cuentan con traductores que conozcan su lengua y cultura.

Situación actual de las mujeres: Las mujeres indígenas internas en centros de reclusión del Distrito Federal presentan una especial vulnerabilidad, que no les permite ejercer plenamente su derecho a un debido proceso.

Situación actual de los hombres:

Problemática: Las mujeres indígenas sujetas a proceso e internas en centros de reclusión del Distrito Federal enfrentan discriminación, no sólo por ser indígenas sino por ser mujer; por lo que se puede ver afectado su derecho a un debido proceso.

Causas: Situación de discriminación que viven las mujeres indígenas

Efectos: Dificultad para ejercer su derecho a un debido proceso.

Objetivo de Género: Garantizar el acceso a la justicia de las mujeres indígenas que se encuentran, sujetas a proceso en centros de reclusión del Distrito Federal, con ello se les garantiza el derecho a un debido proceso, sin discriminación a través de la asistencia de intérpretes que tengan conocimiento de su lengua.

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
Traducciones	Constancias	15	1			Peritos en lenguas indígenas realizan traducciones e interpretaciones a fin de asistir a mujeres indígenas monolingües relacionadas con procesos penales. Asimismo peritos practico culturales realizan dictámenes acerca de la cultura, tradiciones y costumbres de mujeres indígenas sujetas a proceso penal.

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada					TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62		
Mujeres	15	0	0	1	0	1	
Hombres	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
TOTAL	15	0	0	1	0	1	

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 19 J0 00 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-MARZO 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Atención a mujeres indígenas en Centros de Reclusión del Distrito Federal

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador: Mujeres indígenas monolingües relacionadas con un proceso penal y que requieren de un perito traductor que conozca su lengua y cultura.

Objetivo de Género: Garantizar el acceso a la justicia de las mujeres indígenas que se encuentran, sujetas a proceso en centros de reclusión del Distrito Federal, con ello se les garantiza el derecho a un debido proceso, sin discriminación a través de la asistencia de intérpretes que tengan conocimiento de su lengua.

Método de Cálculo: Total de traducciones, interpretaciones y dictámenes culturales realizados para asistir a mujeres indígenas sujetas a proceso penal.

Valor del Indicador:

Frecuencia: Trimestral

Línea Base: 11

Meta: 15

Valor en el mismo período del Año Anterior : 4

Valor al concluir el período de estudio : 1

Interpretación al cambio de valores: Se presentó un decremento en el número de mujeres indígenas monolingües sujetas a proceso penal que no hablan o no entienden el idioma español.

Medios de Verificación: Constancias y/o dictámenes.

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 20 J0 00 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico:

Línea de Política:

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático:

Línea de Acción:

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico:

Situación actual de las mujeres:

Situación actual de los hombres:

Problemática:

Causas:

Efectos:

Objetivo de Género:

NO APLICA

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada					TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62		
Mujeres							
Hombres							
TOTAL							

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 20 J0 00 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador:

Objetivo de Género:

Método de Cálculo:

Valor del Indicador:

Frecuencia:

Línea Base:

Meta:

Valor en el mismo período del
Año Anterior :

Valor al concluir el período de
estudio :

Interpretación al cambio de
valores:

Medios de Verificación:

NO APLICA

EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 20 J0 00 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2012

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			PROGRAMADO MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	
		1000						A) (11) B) (12)
		2000						A) B)
		3000						A) B)
		4000						A) B)
		5000						A) B)
		6000						A) B)
		7000						A) B)
		9000						A) B)
TOTAL RESULTADO								

NO APLICA

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 20 J0 00 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
						FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4=(7)	IARCM (%) 3/7
						PROGRAMADO MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE POR EJERCER (6)		
(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	(4)	(4)	(5)	(6)	(6)	(7)	(8)	(9)
NO APLICA													

**EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13**

UNIDAD RESPONSABLE: 20 J0 00 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP)
(3)	(3)	(3)	(3)	(3) (3) (3) (3)	A) (4)
NO APLICA					

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 20 JO 00 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

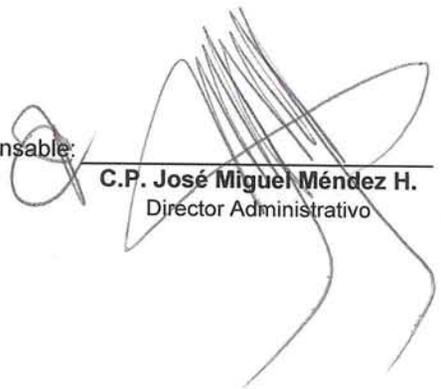
PERÍODO: ENERO - JUNIO 2012

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
	154	147	301
PUESTOS DE ESTRUCTURA			
CONSEJERO	2	3	5
CONTRALOR GENERAL		1	1
VISITADOR GENERAL	1		1
SECRETARIO GENERAL		1	1
ASESOR "A"	1		1
VISITADOR JUDICIAL	4	5	9
DIRECTOR DE AREA "A"		3	3
SECRETARIO TECNICO DE COMISION "A"	2		2
SECRETARIO TECNICO DE COMISION "B"	1		1
DIRECTOR DE AREA "B"	1	1	2
SECRETARIO TECNICO	25	20	45
SECRETARIO AUXILIAR	1	2	3
DICTAMINADOR		1	1
SUBDIRECTOR DE AREA	3	5	8
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	4	6	10
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL		1	1
ABOGADO	2	2	4
COORDINADOR	1	4	5
AUDITOR	4	1	5
PROFESIONAL EJECUTIVO	2	3	5
TECNICO ESPECIALISTA	3	1	4
AUXILIAR DE SECRETARIO TECNICO	13	10	23
AUXILIAR DE VISITADOR JUDICIAL	8	1	9
PUESTOS DE BASE			
TOTAL DE PUESTOS DE BASE	76	76	152
PUESTOS DE HONORARIOS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

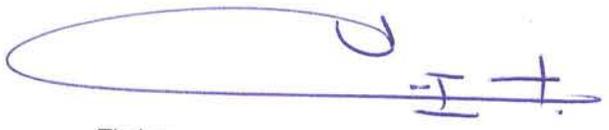
INFORME DE EQUIDAD DE GÉNERO ENERO-JUNIO 2012

Responsable:



C.P. José Miguel Méndez H.
Director Administrativo

Titular:



Dra. Yasmín Esquivel Mossa
Mag. Presidente del Tribunal de lo
Contencioso Administrativo del Distrito
Federal y de su Sala Superior

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico:	Línea de Política:
------------------	--------------------

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático:	Línea de Acción:
---------------	------------------

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico:
Situación actual de las mujeres:
Situación actual de los hombres:
Problemática:
Causas:
Efectos:
Objetivo de Género:

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS	
		PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO		
						El Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, no cuenta con un programa en materia de Equidad de Género, sin embargo se han realizado las siguientes acciones:	
GRUPOS DE ATENCIÓN							
		Población Beneficiada					
SEXO	Población Objetivo	Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	TOTAL	
Mujeres							Se giraron indicaciones a la Defensoría de Oficio a efecto de que el servicio de asesoría y defensoría se preste de manera equitativa, sin realizar discriminación alguna por cuestión de género.
Hombres							Se elaboró un acuerdo en donde se hacen obligatorios algunos lineamientos del Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México, para el interior del Tribunal. (Acuerdo sujeto a aprobación por parte de la Sala Superior)
							Se firmó y aprobó un acuerdo en donde se hace obligatorio al interior del Tribunal, el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.
							Se elaboró un acuerdo para las Salas del Tribunal, a efecto de que el servicio de preste de manera equitativa, sin realizar discriminación alguna por cuestión de género. (Acuerdo sujeto a aprobación por parte de la Junta de Gobierno).
TOTAL							Se dieron instrucciones para celebrar un convenio institucional entre el Tribunal y el CONAPRED.



002

01

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador:

Objetivo de Género:

Método de Cálculo:

Valor del Indicador:

NO APLICA

Frecuencia:

Línea Base:

Meta:

Valor en el mismo período del
Año Anterior :

Valor al concluir el período de
estudio :

Interpretación al cambio de
valores:

Medios de Verificación:

EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO - JUNIO 2012

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			PROGRAMADO MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
12	13	1000						A) B)
		2000						A) B)
		3000						A) B)
		4000						A) B)
		5000						A) B)
		6000						A) B)
		7000						A) B)
TOTAL RESULTADO								

NO APLICA



004 03

**EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13**

UNIDAD RESPONSABLE: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP)
NO APLICA					

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2012

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MÚJERES	HOMBRES	
Presidente del Tribunal	1	0	1
Magistrado de Sala Superior	3	3	6
Magistrado de Sala Ordinaria	5	9	14
Secretario General de Acuerdos	0	2	2
Secretario General de Compilación y Difusión	0	1	1
Secretario General de Defensoría Jurídica	1	0	1
Contralor Interno	1	0	1
Director Administrativo	0	1	1
Coordinador de Asesores	0	1	1
Subsecretario	2	1	3
Secretario de Acuerdos	47	33	80
Secretario de Acuerdos 25 A	4	4	8
Subdirector de Area	3	0	3
Defensor	12	4	16
Secretario Particular de Presidencia	0	1	1
Asesor	0	2	2
Coordinador Jurídico	1	0	1
Jefe de Unidad Departamental	5	2	7
Oficial Jurisdiccional	48	27	75
Técnico en Informática	2	2	4
Analista en Servicios Especializados	2	0	2
Analista en Servicios Especializados "A"	1	0	1
Enlace Administrativo	3	3	6
Analista Jurídico	1	0	1
Actuario	14	20	34
Profesional de Servicios Especializados "A"	1	1	2
Secretaria de Presidencia	1	0	1
PUESTOS DE ESTRUCTURA	158	117	275
	182	105	287
PUESTOS DE BASE	182	105	287
	0	0	0
PUESTOS DE HONORARIOS	0	0	0
	0	0	0
TOTALES:	340	222	562



JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

***INFORME DE EQUIDAD DE GÉNERO
ENERO – JUNIO 2012***

ÍNDICE

MAPPEG	Marco de Política Pública y Acciones realizadas en Materia de Equidad de Género	3
IG	Indicadores de Género	4
EPCG	Explicación a la Evolución Presupuestal por Capítulo de Gasto del Resultado 13	5
EVPP-I	Evaluación Programático-Presupuestal de Actividades Institucionales del Resultado 13	6
EVPP-II	Explicación a las Variaciones de la Evaluación Programático-Presupuestal de Actividades Institucionales del Resultado 13	7
EPG	Estructura de Plazas por Género	8

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE:

PERÍODO:

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico:

Línea de Política:

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático:

Diagnóstico:

Situación actual de las mujeres:

Situación actual de los hombres:

Problemática:

Causas:

Efectos:

Objetivo de Género:

NO APLICA

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS	
		PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO		
GRUPOS DE ATENCIÓN							
SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada					TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62		
Mujeres							
Hombres							
TOTAL							

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE:

PERÍODO:

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador:

Objetivo de Género:

Método de Cálculo:

Valor del Indicador:

Frecuencia:

Línea Base:

Meta:

Valor en el mismo período del Año Anterior :

Valor al concluir el período de estudio :

Interpretación al cambio de valores:

Medios de Verificación:

NO APLICA

EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE:

PERIODO:

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			PROGRAMADO MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
12	13	1000						A) B)
		2000						A) B)
		3000	NO APLICA					
		4000						
		5000						A) B)
		6000						A) B)
		7000						A) B)
TOTAL RESULTADO								

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE:

PERÍODO:

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
						FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4= (7)	IARCM (%) 3/7
						PROGRAMADO MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE POR EJERCER (6)		
NO APLICA													

**EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13**

UNIDAD RESPONSABLE:

PERÍODO:

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP)
					<p>A)</p> <p style="text-align: center;">NO APLICA</p>

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE:

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO:

ENERO - JUNIO 2012

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
PUESTOS DE ESTRUCTURA			
PRESIDENTE DE LA J.L.C.A.	-	1	1
SECRETARIO GENERAL DE LA J.L.C.A.	2	-	2
PRESIDENTE DE JUNTA ESPECIAL DE LA J.L.C.A.	9	7	16
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION	1	-	1
SECRETARIO AUXILIAR DE LA J.L.C.A.	3	3	6
CONTRALOR DE LA J.L.C.A.	-	1	1
SECRETARIO PARTICULAR DEL PRESIDENTE DE LA J.L.C.A.	-	1	1
COORDINADOR DEL SISTEMA DE INFORMACION	-	1	1
JEFE DE UNIDAD JURIDICA	3	-	3
FUNCIONARIO CONCILIADOR DE LA J.L.C.A.	3	2	5
COORDINADOR DE AREA	1	3	4
ASESOR DEL PRESIDENTE	1	-	1
SUBDIRECTOR B	1	1	2
SUBDIRECTOR A	2	2	4
AUXILIAR JURIDICO DE LA J.L.C.A	54	31	85
SECRETARIO JURIDICO DE LA J.L.C.A.	48	34	82
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	6	9	15
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS B	2	5	7
ENLACE "A"	6	6	12
TOTAL ESTRUCTURA	142	107	249

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE:

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO:

ENERO - JUNIO 2012

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
PUESTOS DE BASE			
PERSONAL DE BASE	359	264	623
TOTAL PERSONAL DE BASE	359	264	623
PUESTOS DE HONORARIOS			
HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	23	18	41
TOTAL HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	23	18	41
TOTAL	524	389	913

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: (1) COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: (2) ENERO-JUNIO 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Programa de Equidad de Genero (Proeg)	(4)	Impulsar la institucionalización de la equidad de género a través de una política transversal interna y externa, que forme parte de todos los aspectos de la institución, así como de la promoción y defensa de los derechos humanos de las mujeres de la Ciudad de México	El programa de equidad de género es un programa de fortalecimiento interno, adscrito a la Secretaría Ejecutiva bajo la Subdirección de los Programas Transversales. Su meta es la institucionalización de la perspectiva de género.
	(4)		

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico: (7)	2. Equidad	Línea de Política: (7)	Se promoverá la acción coordinada con los órganos políticos-administrativos a fin de mejorar la eficacia y el impacto de las acciones de gobierno a favor de la equidad.
----------------------	------------	------------------------	--

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático: (8)	Política pública y fortalecimiento institucional	Línea de Acción: (8): 1.2.2 Incorporar la perspectiva de género en todos los procesos que realicen las áreas de recursos humanos de la administración pública que elimine cualquier tipo de discriminación y favorezca las políticas laborales en condiciones de igualdad entre mujeres y hombres
-------------------	--	---

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: La CDHDF, como institución encargada de proteger, defender, promover, estudiar y difundir los derechos humanos, se dio a la tarea de incorporar la perspectiva de género en el quehacer institucional, bajo el principio de que la equidad de género es parte esencial de su tarea de velar por los derechos humanos, e impacta directamente en el fortalecimiento de la propia institución. En ese sentido se decidió impulsar un proceso de transversalización de equidad de género para generar cambios institucionales en la cultura laboral, sus acciones e impacto, y así fortalecer las capacidades internas. Por ello se creó el programa de equidad de género, el cual apoya los esfuerzos institucionales para transversalizar la equidad de género en la institución. Se tiene como objetivos específicos concientizar al personal de la CDHDF en la importancia de fomentar relaciones más justas y equitativas entre hombres y mujeres, como una condición de igualdad de derechos humanos; dotar al personal de las herramientas conceptuales y metodológicas necesarias para el análisis, diagnóstico, planeación y evaluación desde una perspectiva de género; definir lineamientos para que el presupuesto de la CDHDF garantice la asignación de recursos a las políticas de género incorporadas en la institución; crear un instrumentos de seguimiento y evaluación, para la recolección y sistematización del proceso de institucionalización de la perspectiva de equidad de género.

Problemática:	(10)	La CDHDF inició el trabajo de transversalidad de la perspectiva de género desde el 2004, sin embargo, este proceso de institucionalización esta aún en proceso, es necesario transversalizar la perspectiva de género en los diferentes programas que rigen esta institución (programa de conducción institucional, defensa, promoción y fortalecimiento)
Causas:	(11)	La Transversalidad es un proceso lento que implica una tarea constante y acciones diversas para su seguimiento, evaluación e implementación. Se continúa con el proceso
Efectos:	(12)	No existe una estrategia de transversalidad, y se esta en proceso de implementar una evaluación (indicadores), ya que existen acciones aisladas de implementación de la perspectiva de género, pero aún se esta trabajando en la implementación de una política interna que institucionalice la perspectiva de género.
Objetivo de Género:	(13)	Institucionalización de la perspectiva de igualdad de género en los programas de conducción, promoción, defensa y difusión de los derechos humanos en el trabajo que realiza la CDHDF

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
Reuniones con el Comité Proeg	Reuniones	4	2	NO APLICA	NO APLICA	El Comité del Proeg lo conforman las y los titulares de cada una de los áreas de la Comisión, se reúnen bimensualmente para darle seguimiento al trabajo de institucionalización de la perspectiva de equidad de género en la CDHDF a través de una estrategia transversal.
Desayuno Informativo convocatoria Hermila Galindo 2012	Evento	1	1	NO APLICA	5,000.00	Desayuno informativo para promover el reconocimiento "Hermila Galindo" de manera participativa y directa con OSC, instituciones y mujeres que trabajan en la construcción de la equidad. Con la intención, asimismo, de crear una red de personas y organizaciones cooperantes con PROEG.
Ceremonia de entrega del Reconocimiento Hermila Galindo 2012	Evento	1	1	NO APLICA	119,930.81	Reconocimiento que se entrega a la persona y organización de la sociedad civil que se halla destacado en el año por la defensa de los derechos humanos de las mujeres y por promover una cultura de equidad de género (8 de marzo)
Cine Club de Género "Pensando en Nosotras"	Evento	8	3	NO APLICA	NO APLICA	En coordinación con la Federación de Mujeres Universitarias se convoca a un ciclo de cine de género acompañado de un análisis-conferencia sobre cultura e historia de la situación expuesta en los filmes.
GRUPOS DE ATENCIÓN						
		Población Beneficiada				
SEXO	Población Objetivo	Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	TOTAL
Mujeres	(18)					
Hombres	(18)					
TOTAL	(18)					

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - JUNIO

FUNCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador: (4) NO APLICA

Objetivo de Género: (5) NO APLICA

Método de Cálculo: (6) NO APLICA

Valor del Indicador: (7) NO APLICA

Frecuencia: (8) NO APLICA

Línea Base: (9) NO APLICA

Meta: (10) NO APLICA

Valor en el mismo período del Año Anterior: (11) NO APLICA

Valor al concluir el período de estudio: (12) NO APLICA

Interpretación al cambio de valores: (13) NO APLICA

Medios de Verificación: (14) NO APLICA

EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

ID: RESPONSABLE: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - JUNIO

GR	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			PROGRAMADO MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
1)	4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	A) NO APLICA
2	13	1000	475,000.00	475,000.00	423,000.00	0.00	52,000.00	B) La variación que se presenta obedece a la proyección de Gratificación de fin de año del personal que integra Equidad y Género de esta Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, al mes de marzo de 2012
		2000						A) B)
		3000	144,000.00	144,000.00	144,000.00	0.00	0.00	A) NO APLICA B) NO APLICA
		4000						A) B)
		5000						A) B)
		6000						A) B)
		7000						A) B)
TOTAL RESULTADO			619,000.00	619,000.00	567,000.00	0.00	52,000.00	

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - JUNIO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
					FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4=(7)	IARGM (%) 3/7
					PROGRAMADO MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE POR EJERCER (6)		
(4)	(4)	(5)	(6)	(6)	(7)	(8)	(9)					
1	2	4	DERECHOS HUMANOS GOBIERNO JUSTICIA DERECHOS HUMANOS TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS DAR SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS Y ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS PROEG, PAPD, PID, PRODEHUMA Y REDES DERIVADOS DE LAS SESIONES DE LOS COMITES DE APOYO.	REUNIÓN	10	10	100.0%	619,000.00	619,000.00	-	154,750.00	0.0

**EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13**

UNIDAD RESPONSABLE: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - JUNIO

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Periodo (ICMPP)
T4	1	2	4	<p>DERECHOS HUMANOS GOBIERNO JUSTICIA DERECHOS HUMANOS TRANSFERENCIAS A ORGANOS AUTONOMOS</p> <p>DAR SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS Y ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS PROEG, PAPD, PID, PRODEHUMA Y REDES DERIVADOS DE LAS SESIONES DE LOS COMITES DE APOYO.</p>	<p>A) (4)</p> <p>No hay variación, la meta se ha cumplido al 100%.</p>

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - JUNIO

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
(3)	(4)	(4)	(4)
PUESTOS DE ESTRUCTURA	250	239	489
PUESTOS DE BASE	0	0	0
PUESTOS DE HONORARIOS	65	47	112

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Junio de 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Gestión de la planeación operativa del Instituto Electoral del Distrito Federal para 2013.	07/01/01/09	Integrar el Programa Operativo Anual (POA) 2013, mediante la aplicación de criterios y lineamientos metodológicos técnico que regulen la participación de todas las áreas del Instituto, a fin de establecer las actividades institucionales que se ejecutarán en el ejercicio y asegurar la asignación de recursos correspondiente.	El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), año con año instrumenta su planeación operativa a través del proceso de planeación, programación presupuestación, siendo éste imprescindible ya que en él se establecen de manera precisa las directrices que tendrán que seguir las áreas para formular y presupuestar los programas institucionales y específicos, así como las actividades institucionales para el ejercicio presupuestal 2013. El Artículo 7 de las Normas Generales de Programación Presupuesto y Contabilidad del IEDF, establece que la Secretaría Administrativa a través de la Coordinación de Planeación será la encargada de integrar el POA anual. En este proceso participan todas las áreas del IEDF quienes elaboran los programas y actividades institucionales con base en los criterios y lineamientos que elaborará la Secretaría Administrativa con estricto apego a la normalidad interna y a las disposiciones legales y normativas del Distrito Federal entre las que destaca la elaboración de un Presupuesto basado en Resultados (PbR), con enfoque de derechos humanos y con perspectiva de género.

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico: Reforma política derechos plenos a la ciudad y sus habitantes	Línea de Política: 6.1.10. El gobierno elaborará políticas públicas y propuestas de reforma a la Ley de Participación Ciudadana, para fortalecer la participación y consolidar Instrumentos como el plebiscito, referéndum y la Iniciativa popular.
--	---

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático: 8. Acceso a la Participación Política y Fortalecimiento de la Ciudadanía de las Mujeres.	Línea de Acción: 8.3.3. Impulsar que el Instituto Electoral del Distrito Federal genere acciones de difusión y formativas para la promoción de los derechos ciudadanos y políticos de las mujeres en el Distrito Federal.
--	---

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: No aplica
Situación actual de las mujeres: No aplica
Situación actual de los hombres: No aplica
Problemática: No aplica
Causas: No aplica
Efectos: No aplica
Objetivo de Género: No aplica

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
Integrar el Programa Operativo Anual	Documento	0	0	497,965.27	285,522.04	En Junio se elaboró el Cronograma del Proceso de Planeación, Programación y Presupuestación para el ejercicio 2013 y se solicitó al Subdirector de Programación y Presupuesto de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros Información sobre el Clasificador por Objeto del Gasto del Instituto Electoral del Distrito Federal, a fin de actualizar el Catálogo de Partidas presupuestales, de los Criterios y Lineamientos para elaborar e Integrar el Programa Operativo Anual y el Anteproyecto de Presupuesto del Instituto con el propósito de actualizar el Manual del Planeación.

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-42	Personas Adultas Mayores > 42	
Mujeres	No aplica					
Hombres	No aplica					
TOTAL	No aplica					

001

[Handwritten signature]

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero- Junio de 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Educación para la vida en democracia, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	07/08/10/01	Contribuir al fortalecimiento de la cultura cívica democrática y de participación ciudadana entre los diferentes público-objetivo de la Ciudad de México, mediante la ejecución de diversas estrategias enfocadas a la formación de una ciudadanía informada, participativa y comprometida tanto con los valores y principios democráticos y de participación ciudadana, como con los derechos humanos y la equidad de género.	Implementar intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico: Reforma política derechos plenos a la ciudad y sus habitantes.	Línea de Política: 6.1.10. El gobierno elaborará políticas públicas y propuestas de reforma a la Ley de Participación Ciudadana, para fortalecer la participación y consolidar instrumentos como el plebiscito, referéndum y la iniciativa popular.
---	---

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático: Acceso a la participación política y fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres	Línea de Acción: 8.3.3 Impulsar que el Instituto Electoral del Distrito Federal genere acciones de difusión y formativas para la promoción de los derechos ciudadanos y políticos de las mujeres en el Distrito Federal.
--	--

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: Las mujeres desde edades tempranas requieren adquirir, desarrollar y potenciar sus capacidades, habilidades, prácticas y competencias para la vida en democracia, a fin de garantizar una vida libre de violencia y hacer efectivo el cumplimiento de sus derechos cívicos y políticos, desde una perspectiva de construcción de ciudadanía con enfoque de género.

Situación actual de las mujeres: Hablar de democracia es hablar de igualdad entre hombres y mujeres y el acceso de éstas últimas a una vida libre de violencia; sin embargo en el Distrito Federal aún prevalece una situación contraria a la igualdad referida, por ejemplo, al mencionar el acceso a la participación política de las mujeres, se muestra que en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal sólo el 27% de los Diputados son mujeres.

Situación actual de los hombres:

Problemática: Necesidad de fortalecer la cultura cívica democrática, en particular en lo relativo a los principios de legalidad, responsabilidad, tolerancia y respeto.

Causas: Existen pocas herramientas, técnicas y materiales didácticos y educativos para la formación ciudadana de las mujeres.

Efectos: Perdura la reproducción de valores, prácticas y principios no democráticos.

Objetivo de Género: Fomentar entre diversos grupos etarios de mujeres del Distrito Federal los principios y valores del sistema democrático, así como promover el desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, contribuir a su formación ciudadana, con un enfoque de género, enfatizando la cultura de los derechos humanos, en particular en lo referente a los derechos civiles y políticos, a través de la implementación de intervenciones educativas de carácter no formal (fuera del contexto curricular escolarizado).

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
Intervención educativa	Intervención educativa	0*	274	\$5,594,213.64	\$5,163,823.35	Realización de talleres de formación ciudadana y acciones educativas de diversa índole.

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada					TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62		
Mujeres	1860	2137	350	948	73	3508	
Hombres	1704	2083	305	514	26	2928	
TOTAL	3564	4220	655	1462	99	6436	

* La meta esta programada para los dos últimos trimestres

** El presupuesto hace referencia a lo programado para la AI "Educación para la vida en democracia, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012" que incluye lo relativo a la implementación de talleres dirigidos a mujeres así como otras actividades educativas, según el Programa de Educación Cívica 2012.

002



MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 AO OO Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Junio de 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Editar publicaciones y materiales institucionales	07/01/01/19	Editar materiales y publicaciones de óptima calidad que apoyen las actividades de educación cívica democrática, de la divulgación de la cultura democrática y de la participación ciudadana.	Edición y publicación de materiales institucionales en materia de derechos político-electorales, valores y prácticas democráticos y de participación ciudadana.

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico: Reforma política derechos plenos a la ciudad y sus Línea de Política: 6.1.10. El gobierno elaborará políticas públicas y propuestas de

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático: 8. Acceso a la participación política y fortalecimiento Línea de Acción: 8.3.3 Impulsar que el Instituto Electoral del Distrito Federal genere

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: Las mujeres desde edades tempranas requieren adquirir, desarrollar y potenciar sus capacidades, habilidades, prácticas y competencias para

Situación actual de las mujeres: Hablar de democracia es hablar de igualdad entre hombres y mujeres y el acceso de éstas últimas a una vida libre de

Situación actual de los hombres: No aplica

Problemática: Es necesario fortalecer la cultura cívica democrática y la participación ciudadana.

Causas: En la cultura política del Distrito Federal preveleen todavía valores y actitudes que obstaculizan la plena incorporación de las mujeres a los cargos

Efectos: Perdura la reproducción de valores y prácticas no democráticos.

Objetivo de Género: Promover el desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, contribuir a la formación ciudadana, con un

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
Libro o material didáctico	Libro o material didáctico	5	0	2,877,992.19	2,204,045.31	Se realizó la formación y corrección de estilo de tres número de Temas para la participación ciudadana que se encuentran en impresión y se entregarán los ejemplares en julio.

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	TOTAL
Mujeres	3500	160	225	315	40	740
Hombres	3500	-	-	-	-	-
TOTAL	7000	160	225	315	40	740



MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Junio de 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Capacitación a Consejeros Distritales	07/11/16/30	Proporcionar a los Consejeros Distritales los elementos necesarios para el desempeño eficaz de sus funciones en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	Capacitar al 100% de los Consejeros Distritales

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico:	1 Reforma política derechos plenos a la ciudad y sus habitantes.	Línea de Política:	6.1.10 El gobierno elaborará políticas públicas y propuestas de reforma a la Ley de Participación Ciudadana para fortalecer la participación y consolidar instrumentos como el Plebiscito, Referendum y la Iniciativa Popular.
-------------------------	--	---------------------------	--

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático:	8 Acceso a la participación política y fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres.	Línea de Acción:	8.3 Promover los derechos ciudadanos y políticos mediante acciones y acuerdos coordinados con el Instituto Electoral del Distrito Federal y el ámbito delegacional para avanzar en la incidencia de procesos formativos y de participación política y ciudadana de las mujeres.
----------------------	---	-------------------------	---

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: Los Consejeros Distritales deben contar con los conocimientos necesarios para el desempeño de sus funciones que incluyan el respeto a valores de equidad de género y derechos

Situación actual de las mujeres: N/A

Situación actual de los hombres: N/A

Problemática: Proporcionar a los Consejeros Distritales capacitación para el desempeño de sus funciones.

Causas: Prevalencia de valores culturales que no favorecen la equidad de género en la convivencia.

Efectos: Dificultad para privilegiar el uso de nuevos valores basados en la equidad de género.

Objetivo de Género: Que los Consejeros Distritales cuenten con los conocimientos necesarios para el desempeño de sus funciones.

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
Proporcionar capacitación al 100% de los Consejeros Distritales	Documento	1	4	79,929.00	34,495.26	Se realizó una primera capacitación presencial a todos los Consejeros Distritales; posteriormente se llevó a cabo una segunda capacitación para aquellos que no cubrieron la primera capacitación o que no la tomaron; hubo una nueva capacitación para los Consejeros Distritales que ingresaron durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2011-2012 debido a renuncias o a la conclusión de funciones de algunos Consejeros Distritales y finalmente se instrumentó un curso en línea para capacitar a los Consejeros Distritales de nueva incorporación.

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada					TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62		
Mujeres	No aplica						
Hombres	No aplica						
TOTAL	No aplica						

004



MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Junio de 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Diseñar y coordinar la impartición de cursos y talleres por competencias laborales	07 /09/ 13/ 04	Diseñar e instrumentar la propuesta de cursos, talleres, seminarios o diplomados que se impartirán durante 2012 para fortalecer las Competencias Laborales.	Integrar y operar la propuesta de cursos, talleres, seminarios o diplomados que se impartirán durante 2012 para fortalecer las competencias laborales.

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico:	1 Reforma política derechos plenos a la ciudad y sus habitantes.	Línea de Política:	6.1.10 El gobierno elaborará políticas públicas y propuestas de reforma a la Ley de Participación Ciudadana para fortalecer la participación y consolidar instrumentos como el Plebiscito, Referendum y la Iniciativa Popular.
-------------------------	--	---------------------------	--

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático:	8 Acceso a la participación política y fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres.	Línea de Acción:	8.3 Promover los derechos ciudadanos y políticos mediante acciones y acuerdos coordinados con el Instituto Electoral del Distrito Federal y el ámbito delegacional para avanzar en la incidencia de procesos formativos y de participación política y ciudadana de las mujeres.
----------------------	---	-------------------------	---

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: Para la consecución de lo objetivos institucionales se requiere de personal que desempeñe sus funciones de manera eficaz y eficiente; para ello, el Instituto proporciona a través de la capacitación los elementos y herramientas necesarios para un mejor desempeño del puesto, lo cual tiene como resultado un mejor desarrollo profesional y laboral para los funcionarios.

Situación actual de las mujeres: N/A

Situación actual de los hombres: N/A

Problemática: Proporcionar al personal del Instituto capacitación en equidad de género.

Causas: Prevalencia de valores culturales que no favorecen la equidad de género en la convivencia y desarrollo laboral.

Efectos: Dificultad para privilegiar el uso de nuevos valores basados en la equidad de género.

Objetivo de Género: Fomentar entre el personal de la rama administrativa del IEDF, valores basados en una perspectiva de género.

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	RESULTADOS				DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
		PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
Capacitar y actualizar a los 452 servidores públicos de la rama administrativa	Personal capacitado	0	0	2,407,624.54	1,262,743.70	Diseñar el contenido de los cursos, talleres, seminarios o diplomados que se impartirán durante el cuarto trimestre de 2012. Como parte de esta propuesta, actualmente se imparte el curso Introducción a los Derechos Humanos el cual está dirigido a los funcionarios que no lo cursaron o no lo acreditaron el año pasado.

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 42	
Mujeres	No aplica					
Hombres	No aplica					
TOTAL	No aplica					

005

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Junio de 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Ocupación de plazas vacantes de la Rama Administrativa	07 /09 /13/ 02	Actualizar los procesos de ingreso y selección del personal administrativo a través de un sistema de valores compatibles con los fines del Instituto que promuevan la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos.	implementar mecanismos ordinarios de ocupación de vacantes.

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico:	1 Reforma política derechos plenos a la ciudad y sus habitantes.	Línea de Política:	6.1.10 El gobierno elaborará políticas públicas y propuestas de reforma a la Ley de Participación Ciudadana para fortalecer la participación y consolidar instrumentos como el Plebiscito, Referendum y la Iniciativa Popular.
-------------------------	--	---------------------------	--

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático:	8 Acceso a la participación política y fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres.	Línea de Acción:	8.3 Promover los derechos ciudadanos y políticos mediante acciones y acuerdos coordinados con el Instituto Electoral del Distrito Federal y el ámbito delegacional para avanzar en la incidencia de procesos formativos y de participación política y ciudadana de las mujeres.
----------------------	---	-------------------------	---

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: Establecer criterios de ocupación de vacantes de la rama administrativa que garanticen condiciones de equidad de género.

Situación actual de las mujeres: N/A

Situación actual de los hombres: N/A

Problemática: Garantizar que la ocupación de vacantes de la rama administrativa que se realice mediante mecanismos ordinarios se lleve a cabo bajo criterios de equidad de género y respeto a los derechos humanos.

Causas: La subsistencia de creencias pasadas entre la población femenina de que no cuentan con igual capacidad que los hombres para desempeñar las mismas funciones laborales.

Efectos: Una menor incorporación de las mujeres en la rama administrativa.

Objetivo de Género: Que se garanticen condiciones de equidad de género en los mecanismos ordinarios de ocupación de vacantes de la rama administrativa.

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
Establecer mecanismos ordinarios de ocupación de vacantes de la rama administrativa con criterios de equidad de género.	Informe	3	3	466,193.00	432,509.12	Seguimiento de la generación de vacantes en las plazas de la rama administrativa.

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	
Mujeres	No aplica					
Hombres	No aplica					
TOTAL	No aplica					

006

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Junio de 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral	07/09/13/01	Actualizar los procesos de ingreso y selección de personal del SPE a través de un sistema de valores compatibles con los fines del Instituto que promuevan la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos.	Implementar mecanismos ordinarios de ocupación de vacantes.

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico:	1 Reforma política derechos plenos a la ciudad y sus habitantes.	Línea de Política:	6.1.10 El gobierno elaborará políticas públicas y propuestas de reforma a la Ley de Participación Ciudadana para fortalecer la participación y consolidar instrumentos como el Plebiscito, Referendum y la Iniciativa Popular.
-------------------------	--	---------------------------	--

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático:	8 Acceso a la participación política y fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres.	Línea de Acción:	8.3 Promover los derechos ciudadanos y políticos mediante acciones y acuerdos coordinados con el Instituto Electoral del Distrito Federal y el ámbito delegacional para avanzar en la incidencia de procesos formativos y de participación política y ciudadana de las mujeres.
----------------------	---	-------------------------	---

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: Establecer criterios de ocupación de vacantes del Servicio Profesional Electoral que garanticen condiciones de equidad de género.

Situación actual de las mujeres: N/A

Situación actual de los hombres: N/A

Problemática: Garantizar que la ocupación de vacantes del Servicio Profesional Electoral que se realice mediante mecanismos ordinarios se lleve a cabo bajo criterios de equidad de género y respeto a los derechos humanos.

Causas: La subsistencia de creencias pasadas de que las mujeres no cuentan con la misma capacidad que los hombres para desempeñar iguales funciones laborales.

Efectos: Una menor incorporación de las mujeres en el Servicio Profesional Electoral.

Objetivo de Género: Que se garanticen condiciones de equidad de género en los mecanismos ordinarios de ocupación de vacantes del Servicio Profesional Electoral.

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
Establecer mecanismos ordinarios de ocupación de vacantes del Servicio Profesional Electoral con criterios de equidad de género.	Informe	6	6	948,570.87	786,421.65	Seguimiento de la generación de vacantes en las plazas del Servicio Profesional Electoral.

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	
Mujeres	No aplica					
Hombres	No aplica					
TOTAL	No aplica					

007



MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Junio de 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Implementación del Plan Curricular	07/09/13/03	Realizar acciones formativas sistemáticas, con orientación específica de acuerdo a los cargos y puestos orientadas al desarrollo de carrera articuladas entre sí y con la práctica laboral.	Integrar y operar la propuesta de cursos, talleres que se impartirán durante 2012.

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico:	1 Reforma política derechos plenos a la ciudad y sus habitantes.	Línea de Política:	6.1.10 El gobierno elaborará políticas públicas y propuestas de reforma a la Ley de Participación Ciudadana para fortalecer la participación y consolidar instrumentos como el Plebiscito, Referendum y la Iniciativa Popular.
-------------------------	--	---------------------------	--

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático:	8 Acceso a la participación política y fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres.	Línea de Acción:	8.3 Promover los derechos ciudadanos y políticos mediante acciones y acuerdos coordinados con el Instituto Electoral del Distrito Federal y el ámbito delegacional para avanzar en la incidencia de procesos formativos y de participación política y ciudadana de las mujeres.
----------------------	---	-------------------------	---

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: Para la consecución de lo objetivos institucionales se requiere de personal que desempeñe sus funciones de manera eficaz y eficiente; para ello, el Instituto proporciona a través de la capacitación los elementos y herramientas necesarios para un mejor desempeño del puesto, lo cual tiene como resultado un mejor desarrollo profesional y laboral para los funcionarios.

Situación actual de las mujeres: N/A

Situación actual de los hombres: N/A

Problemática: Proporcionar al personal del Instituto capacitación en equidad de género.

Causas: Prevalencia de valores culturales que no favorecen la equidad de género en la convivencia y desarrollo laboral.

Efectos: Dificultad para privilegiar el uso de nuevos valores basados en la equidad de género.

Objetivo de Género: Fomentar entre el personal de la rama administrativa del IEDF, valores basados en una perspectiva de género.

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
Instrumentar un Seminario de Cultura Democrática en el Distrito Federal.	Informe	0	0	1,858,642.54	1,577,613.59	Se trabaja en el diseño del Seminario en Cultura Democrática en el Distrito Federal. Se imparte el curso en línea sobre el nuevo Código de Instituciones y Procedimientos Electorales.

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	
Mujeres	No aplica					
Hombres	No aplica					
TOTAL	No aplica					

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Junio de 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Integrar una ruta de capacitación de mediano y largo plazo para el personal de la rama administrativa.	07/09/13/05	Proporcionar al personal opciones de desarrollo al interior del Instituto y mejorar sus niveles de desempeño.	Elaborar una estrategia de desarrollo para el personal de la rama administrativa.

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico:	1 Reforma política derechos plenos a la ciudad y sus habitantes.	Línea de Política:	6.1.10 El gobierno elaborará políticas públicas y propuestas de reforma a la Ley de Participación Ciudadana para fortalecer la participación y consolidar instrumentos como el Plebiscito, Referendum y la Iniciativa Popular.
-------------------------	--	---------------------------	--

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático:	8 Acceso a la participación política y fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres.	Línea de Acción:	8.3 Promover los derechos ciudadanos y políticos mediante acciones y acuerdos coordinados con el Instituto Electoral del Distrito Federal y el ámbito delegacional para avanzar en la incidencia de procesos formativos y de participación política y ciudadana de las mujeres.
----------------------	---	-------------------------	---

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: Para reorganizar e integrar la capacitación impartida en una ruta de largo plazo es imprescindible identificar las competencias laborales por cada cargo, a fin de diseñar esquemas formativos que no solo garanticen contar con las competencias del puesto sino mejorar los niveles de desempeño y brindar mayores opciones de desarrollo profesional al personal administrativo.

Situación actual de las mujeres: N/A

Situación actual de los hombres: N/A

Problemática: Elaborar una estrategia de desarrollo a mediano y largo plazo para el personal de la rama administrativa.

Causas: Ausencia de una estrategia de desarrollo a mediano y largo plazo para el personal administrativo.

Efectos: Que no exista vínculo entre la capacitación recibida y las actividades que realizan los funcionarios de la rama administrativa.

Objetivo de Género: Diseñar una estrategia de desarrollo de mediano y largo plazo para el personal de la rama administrativa que incluya el fomento a valores basados en una perspectiva de género.

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
Elaborar una propuesta de capacitación de mediano y largo plazo por competencias laborales	Informe	0	1	595,518.75	529,225.37	Se diseñó una propuesta de capacitación que se aplicará en este año y la cual forma parte de la propuesta de mediano y largo plazo para el personal de la rama administrativa.

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-42	Personas Adultas Mayores > 42	
Mujeres	No aplica					
Hombres	No aplica					
TOTAL	No aplica					

009

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Junio de 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Operar el proceso de Selección de Asistentes Instructores Electorales	07/11/16/29	Seleccionar a los candidatos idóneos para ocupar el cargo de Asistente Instructor Electoral que participarán en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 mediante un proceso equitativo y transparente que promueva la equidad de género y el respeto a los derechos humanos.	Aplicar un examen de selección en igualdad de condiciones para todos los aspirantes, sin distinciones sociales o de género.

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico:	1 Reforma política derechos plenos a la ciudad y sus habitantes.	Línea de Política:	6.1.10 El gobierno elaborará políticas públicas y propuestas de reforma a la Ley de Participación Ciudadana para fortalecer la participación y consolidar instrumentos como el Plebiscito, Referendum y la Iniciativa Popular.
-------------------------	--	---------------------------	--

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático:	8 Acceso a la participación política y fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres.	Línea de Acción:	8.3 Promover los derechos ciudadanos y políticos mediante acciones y acuerdos coordinados con el Instituto Electoral del Distrito Federal y el ámbito delegacional para avanzar en la incidencia de procesos formativos y de participación política y ciudadana de las mujeres.
----------------------	---	-------------------------	---

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: La participación de los Asistentes Instructores Electorales en los procesos electorales consiste en apoyar a los ciudadanos designados para incorporarse en las Mesas Directivas de Casilla, su función es vital para el desarrollo del proceso; su selección debe realizarse en condiciones de equidad de género.

Situación actual de las mujeres: N/A

Situación actual de los hombres: N/A

Problemática: Garantizar la participación equitativa de mujeres en el proceso de selección de los Asistentes Instructores Electorales.

Causas: La subsistencia de creencias pasadas de que las mujeres no cuentan con la misma capacidad para desempeñar las iguales funciones laborales que los hombres.

Efectos: Una menor participación de las mujeres en actividades electorales.

Objetivo de Género: Que la participación de mujeres en el proceso de selección de Asistentes Instructores Electorales se realice en condiciones de equidad.

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
Realizar la selección de Asistentes Instructores Electorales en condiciones de equidad de género.	Examen de selección	6	7	1,370,060.30	1,105,594.08	Se diseñó y aplicó un examen a los aspirantes a Supervisores y Asistentes Instructores Electorales a fin de seleccionar en igualdad de condiciones al personal idóneo. Se realizaron dos evaluaciones de la capacitación proporcionada a los Supervisores y Asistentes Instructores Electorales para lo cual se diseñaron los exámenes correspondientes y se elaboraron informes estadísticos.

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-42	Personas Adultas Mayores > 42	
Mujeres	No aplica					
Hombres	No aplica					
TOTAL	No aplica					

010

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Junio de 2012

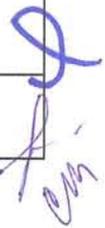
ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Gestión de la planeación operativa del Instituto Electoral del Distrito Federal para 2013.

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador:	Eficacia en la integración del POA 2013.
Objetivo de Género:	No aplica
Método de Cálculo:	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Integración realizada * 1 / 1 integración del POA 2013 * .1
Valor del Indicador:	1
Frecuencia:	Anual
Línea Base:	No aplica
Meta:	1
Valor en el mismo período del Año Anterior :	1
Valor al concluir el período de estudio :	0
Interpretación al cambio de valores:	No aplica
Medios de Verificación:	Informes de actividades

011



IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero- Junio de 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Educación para la vida en democracia, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador: Intervenciones educativas

Objetivo de Género: Fomentar entre diversos grupos etarios de mujeres del Distrito Federal los principios y valores del sistema democrático, así como promover el desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, contribuir a su formación ciudadana, con un enfoque de género, enfatizando la cultura de los derechos humanos, en particular en lo referente a los derechos civiles y políticos, a través de la implementación de intervenciones educativas de carácter no formal (fuera del contexto curricular escolarizado).

Método de Cálculo: $(\text{Acciones educativas realizadas} / \text{Acciones educativas programadas}) * 100$ [Expresa porcentaje]

Valor del Indicador: $(274/0)*100= 274\%$

Frecuencia: Trimestral

Línea Base: No aplica

Meta: 0 Trimestral*

Valor en el mismo período del Año Anterior : 101.90%

Valor al concluir el período de estudio : No aplica

Interpretación al cambio de valores: Al ser año electoral la meta baja y se programa para cumplirse los dos últimos trimestres del año.

Medios de Verificación: Informe Trimestral elaborados por la DECEyEC y presentados a los Consejeros Electorales miembros de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

* La meta esta programada para los dos últimos trimestres del año

012

Informe de Equidad de Género



IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 AO OO Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Junio de 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Editar publicaciones y materiales institucionales

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN	
Nombre del Indicador:	Indicador de gestión, eficiencia
Objetivo de Género:	Promover el desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, contribuir a la formación ciudadana, con un enfoque de género, en particular en lo referente a los derechos civiles y políticos y la participación ciudadana, por medio de la divulgación de información y reflexiones relevantes en la materia.
Método de Cálculo:	<p>Eficacia = $L * Tp / M * Tr$ donde: A =eficacia en la edición de 6 libros / 0.25/3 materiales programados en el primer trimestre / *0.25 / L = cantidad de libros efectivamente realizados / Tp = un año equivale a 1; tiempo planeado en alcanzar los 6 libros / M = 6 libros / Tr = tiempo efectivamente requerido para realizar los 6 libros.</p> <p>Eficacia = $L * Tp / M * Tr$ donde: A =eficacia en la edición de 16 materiales didácticos para la participación ciudadana / 0.25/3 materiales programados en el primer trimestre / *0.25 / L = cantidad de materiales didácticos efectivamente realizados / Tp = un año equivale a 1; tiempo planeado en alcanzar los 16 materiales didácticos / M = 16 materiales didácticos / Tr = tiempo efectivamente requerido para realizar los 16 materiales didácticos.</p>
Valor del Indicador:	6 16
Frecuencia:	Trimestral
Línea Base:	No aplica
Meta:	una publicación para la cultura democrática y cuatro materiales didácticos para la participación ciudadana
Valor en el mismo período del	No aplica
Valor al concluir el período de	0%
Interpretación al cambio de	-
Medios de Verificación:	Informe trimestral elaborado por la DECEyEC

013

Informe de Equidad de Género

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Junio de 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Capacitación a Consejeros Distritales

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador:	Eficacia en la capacitación de los 240 Consejeros Distritales.
Objetivo de Género:	Que los Consejeros Distritales cuenten con los conocimientos necesarios para el desempeño de sus funciones.
Método de Cálculo:	Eficacia= $L \cdot T_p / M \cdot T_r$
Valor del Indicador:	E= Consejeros Distritales capacitados *0.5=240*0.5
Frecuencia:	Semestral
Línea Base:	No aplica
Meta:	Capacitar al 100% de los Consejeros Distritales
Valor en el mismo período del Año anterior	No aplica
Valor al concluir el período de estudio :	100%
Interpretación al cambio de valores:	No aplica
Medios de Verificación:	Reportes del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2010-2013 del IEDF, Informes de Actividades.

014

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Junio de 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Diseñar y coordinar la impartición de cursos y talleres por competencias laborales

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador: Informe

Objetivo de Género: Impartir un curso en derechos humanos

Método de Cálculo: Eficacia= L*Tp/M*Tr

Valor del Indicador: E= Informe entregado *1/Informe programado *1

Frecuencia: Anual

Línea Base: No aplica

Meta: La meta está programada para el 4o Trimestre del año.

Valor en el mismo periodo del Año anterior: No aplica

Valor al concluir el período de estudio : La meta está programada para el 4o Trimestre del año.

Interpretación al cambio de valores: No aplica

Medios de Verificación: Reportes del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2010-2013 del IEDF, Informes de Actividades.

015

Informe de Equidad de Género



IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Junio de 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Ocupación de plazas vacantes de la Rama Administrativa

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador:	Eficacia en la elaboración de informes que contengan la ocupación de plazas vacantes a través de mecanismos ordinarios.
Objetivo de Género:	Implementar mecanismos ordinarios de ocupación de vacantes de la rama administrativa que contengan criterios de equidad de género y respeto a los derechos humanos.
Método de Cálculo:	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$
Valor del Indicador:	$E = \text{Informe elaborado} * 0.08 / \text{Informe programado} * 0.08$
Frecuencia:	Mensual
Línea Base:	No aplica
Meta:	6 Informes
Valor en el mismo periodo del Año anterior	No aplica
Valor al concluir el período de estudio :	6 Informes
Interpretación al cambio de valores:	sin variación
Medios de Verificación:	Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2010-2013 del IEDF

016

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Junio de 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador:	Eficacia en la elaboración de informes que contengan la ocupación de plazas vacantes a través de mecanismos ordinarios.
Objetivo de Género:	Implementar mecanismos ordinarios de ocupación de vacantes del Servicio Profesional Electoral que contengan criterios de equidad de género y respeto a los derechos humanos.
Método de Cálculo:	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$
Valor del Indicador:	$E = \text{Informe elaborado} * 0.08 / \text{Informe programado} * 0.08$
Frecuencia:	Mensual
Línea Base:	No aplica
Meta:	3 Informes
Valor en el mismo período del Año anterior	No aplica
Valor al concluir el período de estudio :	6 Informes
Interpretación al cambio de valores:	Sin variación
Medios de Verificación:	Reportes del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2010-2013 del IEDF, Informes de Actividades.

017

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Junio de 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Implementación del Plan Curricular

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador: Documento

Objetivo de Género: Impartir un Seminario en Cultura Democrática

Método de Cálculo: Eficacia= $L*Tp/M*Tr$

Valor del Indicador: $E = \text{Numero de cursos impartidos} * 0.25 / \text{número de cursos planeados} * 0.25$

Frecuencia: Anual

Línea Base: No aplica

Meta: 0

Valor en el mismo período del Año anterior: No aplica

Valor al concluir el período de estudio: 0

Interpretación al cambio de valores: Sin variación, la meta esta programada para el cuarto trimestre del año.

Medios de Verificación: Reportes del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2010-2013 del IEDF. Informes de Actividades.

018

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Junio de 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Integrar una ruta de capacitación de mediano y largo plazo para el personal de la rama administrativa.

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador: Documento

Objetivo de Género: Diseñar una estrategia de desarrollo de mediano y largo plazo para el personal de la rama administrativa que incluya el fomento a valores basados en una perspectiva de género.

Método de Cálculo: Eficacia= $L*Tp/M*Tr$

Valor del Indicador: $E= \text{Informe final} *0.08/\text{Informe programado} *0.08$

Frecuencia: Anual

Línea Base: No aplica

Meta: 0

Valor en el mismo periodo del Año anterior: No aplica

Valor al concluir el período de estudio: No aplica

Interpretación al cambio de valores: No aplica

Medios de Verificación: Reportes del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2010-2013 del IEDF. Informes de Actividades

019



IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Junio de 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Operar el proceso de Selección de Asistentes Instructores Electorales

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador: Eficacia en la elaboración de informes que contengan la selección de Asistentes Instructores Electorales

Objetivo de Género: Que la participación de mujeres en el proceso de selección de Asistentes Instructores Electorales se realice en condiciones de equidad.

Método de Cálculo: Eficacia= $L * Tp / M * Tr$

Valor del Indicador: E= Asistentes Instructores Electorales seleccionados*0.08/Asistentes Instructores Electorales programados *0.08

Frecuencia: Mensual

Línea Base: No aplica

Meta: 2 Informes

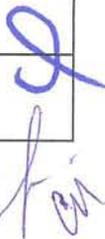
Valor en el mismo periodo del Año anterior: No aplica

Valor al concluir el período de estudio : 7 Informes

Interpretación al cambio de valores: El proceso de selección permitió al Instituto contar con los Asistentes Instructores Electorales necesarios para el Proceso Electoral Ordinario 2011 2012 seleccionados bajo condiciones de equidad de género.

Medios de Verificación: Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2010 2013 del IEDF

020



EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13
UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal
PERÍODO: Enero-Junio de 2012

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			PROGRAMADO MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
07	01	1000	1,165,656.00	281,840.12	274,200.05	883,815.88	7,640.07	A) No aplica B) No aplica
07	01	2000	12,037.00	2,608.82	2,590.81	9,428.18	18.01	A) No aplica B) No aplica
07	01	3000	12,730.65	12,730.65	8,731.18	0.00	3,999.47	A) No aplica B) No aplica
07	01	4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica B) No aplica
07	01	5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica B) No aplica
07	01	6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica B) No aplica
07	01	7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica B) No aplica
07	01	9000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica B) No aplica
TOTAL RESULTADO			1,190,423.65	297,179.59	285,522.04	893,244.06	11,657.55	

EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERIODO: Enero- Junio de 2012

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			PROGRAMADO MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
07	08	1000	4,145,318.83	4,089,747.82	4,017,987.02	55,571.01	71,760.80	A) No se ha modificado el presupuesto aprobado B) El presupuesto se ha ejercido según lo programado
07	08	2000	28,488.00	19,136.17	19,136.17	9,351.83	0.00	A) No aplica B) No aplica
07	08	3000	710,406.81	455,802.93	441,876.16	254,603.88	13,926.77	A) No se ha modificado el presupuesto aprobado B) El presupuesto se ha ejercido según lo programado
07	08	4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica B) No aplica
07	08	5000	710,000.00	684,824.00	684,824.00	25,176.00	0.00	A) No se ha modificado el presupuesto aprobado B) El presupuesto se ha ejercido según lo programado
07	08	6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica B) No aplica
07	08	7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica B) No aplica
07	08	9000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica B) No aplica
TOTAL RESULTADO			5,649,495.00	5,249,510.92	5,163,823.35	399,984.08	85,687.57	

EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 AO OO Instituto Electoral del Distrito Federal

PERIODO: Enero-Junio de 2012

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			PROGRAMADO MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
07	01	1000	1,993,371.00	1,981,319.88	1,939,322.49	12,051.12	41,997.39	El presupuesto se ha ejercido según lo programado
07	01	2000	9,764.00	1,198.08	802.93	8,565.92	395.15	A) No aplica B) No aplica
07	01	3000	874,857.19	271,088.01	263,919.89	603,769.18	7,168.12	La Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana canceló dos materiales didácticos para la participación ciudadana
07	01	4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica B) No aplica
07	01	5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica B) No aplica
07	01	6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica B) No aplica
07	01	7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica B) No aplica
07	01	9000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica B) No aplica
TOTAL RESULTADO			2,877,992.19	2,253,605.97	2,204,045.31	624,386.22	49,560.66	

EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Junio de 2012

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			PROGRAMADO MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
07	11	1000	21,331.00	21,331.00	19,201.44	0.00	2,129.56	A) No aplica. El manejo de los recursos presupuestados en el capítulo 1000 es exclusivo de la Dirección Recursos Humanos y Financieros. B) No aplica. El manejo de los recursos presupuestados en el capítulo 1000 es exclusivo de la Dirección Recursos Humanos y Financieros.
07	11	2000	58,062.00	17,672.02	14,813.78	40,389.98	2,858.24	A) No aplica. Los recursos presupuestados en este Capítulo corresponden a partidas cuya adquisición realiza de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. B) No aplica. Los recursos presupuestados en este Capítulo corresponden a partidas cuya adquisición realiza de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
07	11	3000	536.00	480.04	480.04	55.96	0.00	A) No aplica. Los recursos ejercidos corresponden a una partida presupuestal cuyo manejo es exclusivo Dirección de Recursos Humanos y Financieros. B) No aplica. Los recursos ejercidos corresponden a una partida presupuestal cuyo manejo es exclusivo Dirección de Recursos Humanos y Financieros.
07	11	4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica.. B) No aplica.
07	11	5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica.. B) No aplica.
07	11	6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica.. B) No aplica.
07	11	7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica.. B) No aplica.
07	11	9000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica.. B) No aplica.
TOTAL RESULTADO			79,929.00	39,483.06	34,495.26	40,445.94	4,987.80	

EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Junio de 2012

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			PROGRAMADO MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
07	09	1000	1,334,357.84	1,119,872.08	1,100,774.90	214,485.76	19,097.18	A) No aplica, el manejo de los recursos presupuestados en el capítulo 1000 es exclusivo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros. B) No aplica, el manejo de los recursos presupuestados en el capítulo 1000 es exclusivo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.
07	09	2000	74,428.91	50,764.57	40,741.95	23,664.34	10,022.62	A) No aplica. Los recursos presupuestados en este Capítulo corresponden a partidas cuya adquisición realiza de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. B) No aplica. Los recursos presupuestados en este Capítulo corresponden a partidas cuya adquisición realiza de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
07	09	3000	163,201.79	126,021.48	121,226.85	37,180.31	4,794.63	A) No aplica. Los recursos ejercidos corresponden a una partida presupuestal cuyo manejo es exclusivo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros. B) No aplica. Los recursos ejercidos corresponden a una partida presupuestal cuyo manejo es exclusivo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.
07	09	4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica.. B) No aplica.
07	09	5000	835,636.00	0.00	0.00	835,636.00	0.00	A) No aplica. Estos recursos están etiquetados para la adquisición de mobiliario a fin de cumplir con la Ley de Archivos y los amneja de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. B) No aplica. Estos recursos están etiquetados para la adquisición de mobiliario a fin de cumplir con la Ley de Archivos y los amneja de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
07	09	6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica.. B) No aplica.
07	09	7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica.. B) No aplica.
07	09	9000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica.. B) No aplica.
TOTAL RESULTADO			2,407,624.54	1,296,658.13	1,262,743.70	1,110,966.41	33,914.43	

EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Junio de 2012

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			PROGRAMADO MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
07	09	1000	448,704.00	431,858.11	424,356.14	16,845.89	7,501.97	A) No aplica. El manejo de los recursos presupuestados en el capítulo 1000 es exclusivo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros. B) No aplica. El manejo de los recursos presupuestados en el capítulo 1000 es exclusivo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.
07	09	2000	7,751.00	446.60	446.60	7,304.40	0.00	A) No aplica. Los recursos presupuestados en este Capítulo corresponden a partidas cuya adquisición rec de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. B) No aplica. Los recursos presupuestados en este Capítulo corresponden a partidas cuya adquisición rec de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
07	09	3000	9,738.00	9,276.25	7,706.38	461.75	1,569.87	A) No aplica. Los recursos corresponden a partidas presupuestales cuyo manejo corresponde a la Dirección de Recursos Humanos y Financieros. B) No aplica. Los recursos corresponden a partidas presupuestales cuyo manejo corresponde a la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.
07	09	4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica.. B) No aplica.
07	09	5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica. B) No aplica.
07	09	6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica. B) No aplica.
07	09	7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica. B) No aplica.
07	09	9000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica. B) No aplica.
TOTAL RESULTADO			466,193.00	441,580.96	432,509.12	24,612.04	9,071.84	

026

EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Junio de 2012

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			PROGRAMADO MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
07	09	1000	882,698.93	773,510.48	758,477.64	109,188.45	15,032.84	A) No aplica. El manejo de los recursos presupuestados en el capítulo 1000 es exclusivo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros. B) No aplica. El manejo de los recursos presupuestados en el capítulo 1000 es exclusivo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.
07	09	2000	12,382.00	446.60	446.60	11,935.40	0.00	A) No aplica. Los recursos presupuestados en este Capítulo corresponden a partidas presupuestales de adquisición realiza de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. B) No aplica. Los recursos presupuestados en este Capítulo corresponden a partidas presupuestales de adquisición realiza de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
07	09	3000	53,489.94	30,151.97	27,497.41	23,337.97	2,654.56	A) No aplica. Los recursos corresponden a partidas presupuestales cuyo manejo corresponde a la Dirección de Recursos Humanos y Financieros. B) No aplica. Los recursos corresponden a partidas presupuestales cuyo manejo corresponde a la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.
07	09	4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica. B) No aplica.
07	09	5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica. B) No aplica.
07	09	6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica. B) No aplica.
07	09	7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica. B) No aplica.
07	09	9000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica. B) No aplica.
TOTAL RESULTADO			948,570.87	804,109.05	786,421.65	144,461.82	17,687.40	

027

EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Junio de 2012

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			PROGRAMADO MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
07	09	1000	1,553,160.60	1,542,271.41	1,517,687.68	10,889.19	24,583.73	A) No aplica. El manejo de los recursos presupuestados en el capítulo 1000 es exclusivo de la Dirección Recursos Humanos y Financieros. B) No aplica. El manejo de los recursos presupuestados en el capítulo 1000 es exclusivo de la Dirección Recursos Humanos y Financieros.
07	09	2000	5,000.00	3,572.80	0.00	1,427.20	3,572.80	A) No aplica. Los recursos presupuestados en este Capítulo corresponden a partidas presupuestales de adquisición realiza de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. B) No aplica. Los recursos presupuestados en este Capítulo corresponden a partidas presupuestales de adquisición realiza de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
07	09	3000	300,481.94	66,722.81	59,925.91	233,759.13	6,796.90	A) No aplica. Los recursos corresponden a partidas presupuestales cuyo manejo corresponde a la Dirección de Recursos Humanos y Financieros. B) No aplica. Los recursos corresponden a partidas presupuestales cuyo manejo corresponde a la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.
07	09	4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica. B) No aplica.
07	09	5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica. B) No aplica.
07	09	6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica. B) No aplica.
07	09	7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica. B) No aplica.
07	09	9000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica. B) No aplica.
TOTAL RESULTADO			1,858,642.54	1,612,567.02	1,577,613.59	246,075.52	34,953.43	

EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Junio de 2012

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			PROGRAMADO MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
07	09	1000	566,791.81	525,194.37	519,540.89	41,597.44	5,653.48	A) No aplica. El manejo de los recursos presupuestados en el capítulo 1000 es exclusivo de la Dirección Recursos Humanos y Financieros. B) No aplica. El manejo de los recursos presupuestados en el capítulo 1000 es exclusivo de la Dirección Recursos Humanos y Financieros.
07	09	2000	9,986.00	114.14	114.14	9,871.86	0.00	A) No aplica. Los recursos presupuestados en este Capítulo corresponden a partidas presupuestales adquisición realiza de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. B) No aplica. Los recursos presupuestados en este Capítulo corresponden a partidas presupuestales adquisición realiza de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
07	09	3000	18,740.94	11,327.99	9,570.34	7,412.95	1,757.65	A) No aplica. Los recursos corresponden a partidas presupuestales cuyo manejo corresponde a la Dirección de Recursos Humanos y Financieros. B) No aplica. Los recursos corresponden a partidas presupuestales cuyo manejo corresponde a la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.
07	09	4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica.. B) No aplica.
07	09	5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica.. B) No aplica.
07	09	6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica.. B) No aplica.
07	09	7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica.. B) No aplica.
07	09	9000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica.. B) No aplica.
TOTAL RESULTADO			595,518.75	536,636.50	529,225.37	58,882.25	7,411.13	

EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Junio de 2012

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			PROGRAMADO MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
07	11	1000	1,275,656.30	1,074,466.49	1,074,466.49	201,189.81	0.00	A) No aplica. El manejo de los recursos presupuestados en el capítulo 1000 es exclusivo de la Dirección Recursos Humanos y Financieros. B) No aplica. El manejo de los recursos presupuestados en el capítulo 1000 es exclusivo de la Dirección Recursos Humanos y Financieros.
07	11	2000	57,578.00	26,566.90	17,284.00	31,011.10	9,282.90	A) No aplica. Los recursos presupuestados en este Capítulo corresponden a partidas presupuestales cu adquisición realiza de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicio B) No aplica. Los recursos presupuestados en este Capítulo corresponden a partidas presupuestales cu adquisición realiza de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicio
07	11	3000	36,826.00	26,861.66	13,843.59	9,964.34	13,018.07	A) No aplica. Los recursos corresponden a partidas presupuestales cuyo manejo corresponde a la Direc de Recursos Humanos y Financieros. B) No aplica. Los recursos corresponden a partidas presupuestales cuyo manejo corresponde a la Direc de Recursos Humanos y Financieros.
07	11	4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica. No se programaron recursos en este Capítulo de gasto. B) No aplica. No se programaron recursos en este Capítulo de gasto.
07	11	5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica. No se programaron recursos en este Capítulo de gasto. B) No aplica. No se programaron recursos en este Capítulo de gasto.
07	11	6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica. No se programaron recursos en este Capítulo de gasto. B) No aplica. No se programaron recursos en este Capítulo de gasto.
07	11	7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica. No se programaron recursos en este Capítulo de gasto. B) No aplica. No se programaron recursos en este Capítulo de gasto.
07	11	9000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica. No se programaron recursos en este Capítulo de gasto. B) No aplica. No se programaron recursos en este Capítulo de gasto.
TOTAL RESULTADO			1,370,060.30	1,127,895.05	1,105,594.08	242,165.25	22,300.97	

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Junio de 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IDBSFP (%) (5+6)/4= (7)	IA
						PROGRAMADO MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) 2/1=(3)	PROGRAMADO MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE POR EJERCER (6)	(8)		
07				Procesos Electorales Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad Gestión de la planeación operativa del Instituto Electoral del Distrito Federal para 2013.	Documento	-	-	-	497,965.27	285,522.04	11,657.55	0.59	-	

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero- Junio de 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4= (7)	
						PROGRAMADO MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) 2/1=(3)	PROGRAMADO MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE POR EJERCER (6)		
07		08		Procesos Electorales Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas El Instituto Electoral del Distrito Federal participa activamente en la divulgación de conocimientos y valores para la vida democrática 01 Educación para la vida en democracia, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Intervenciones educativas	0	274	274%	5,594,213.64	5,163,823.35	85,687.57	0.93%	2

032

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

PERÍODO: Enero-Junio de 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
						FÍSICO		ICMPF (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4= (7)	IARC (%) 3/
						PROGRAMADO MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE POR EJERCER (6)		
07	01	01	19	Procesos electorales Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y eficiencia Editar publicaciones y materiales institucionales	Libro o material didáctico	5	-	-	2,877,992.19	2,204,045.31	49,560.66	0.78	



033

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Junio de 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IDBSPP (%) (5+6)/4= (7)	IAF (8)
						PROGRAMADO MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) 2/1=(3)	PROGRAMADO MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE POR EJERCER (6)			
07	11	16	30	Procesos Electorales Garantizar la organización de las proximas elecciones Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral 2012 Capacitación a Consejeros Distritales	Informe	1	4	4	79,929.00	34,495.26	4,987.80	0.49		

034

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Junio de 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4= (7)	IAI
						PROGRAMADO MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) 2/1=(3)	PROGRAMADO MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE POR EJERCER (6)		
07	09	13	04	<p>Procesos Electorales</p> <p>Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto</p> <p>El personal del Instituto se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos</p> <p>Diseñar y coordinar la impartición de cursos y talleres por competencias laborales</p>	Informe	-	-	0	2,407,624.54	1,262,743.70	33,914.43	0.54	

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Junio de 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						IA	
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IDBSPP (%) (5+6)/4= (7)
						PROGRAMADO MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) 2/1=(3)	PROGRAMADO MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE POR EJERCER (6)		
07	09	13	02	<p>Procesos Electorales</p> <p>Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto</p> <p>El personal del Instituto se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos</p> <p>Ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa</p>	Informe	6	6	1	466,193.00	432,509.12	9,071.84	0.95	

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Junio de 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4= (7)
						PROGRAMADO MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) 2/1=(3)	PROGRAMADO MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE POR EJERCER (6)	
07	09	13	01	Procesos Electorales Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto El personal del Instituto se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos Ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral	Informe	6	6	1	948,570.87	786,421.65	17,687.40	0.85

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Junio de 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						
						FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSP (%) (5+6)/4=(7)
						PROGRAMADO MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE POR EJERCER (6)	
07	09		13	Procesos Electorales Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto El personal del Instituto se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos	Informe	-	-	0	1,858,642.54	1,577,613.59	34,953.43	0.87
			03	Implementación del Plan Curricular								

038 *[Handwritten Signature]*

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Junio de 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4= (7)	IA
						PROGRAMADO MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) 2/1=(3)	PROGRAMADO MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE POR EJERCER (6)		
07	09		13	<p>Procesos Electorales</p> <p>Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto</p> <p>El personal del Instituto se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos</p> <p>05 Integrar una ruta de capacitación de mediano y largo plazo para el personal de la ram administrativa</p>	Informe	-	1	-	595,518.75	529,225.37	7,411.13	0.90	

039

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Junio de 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
						FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4= (7)	IAR (%) (8)
						PROGRAMADO MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE POR EJERCER (6)		
07	11	16	29	Procesos Electorales Garantizar la organización de las proximas elecciones Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2012 Operar el proceso de selección de Asistentes Instructores Electorales	Informe	6	7	117	1,370,060.30	1,105,594.08	22,300.97	0.82	1

040

**EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13**

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Junio de 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Periodo (ICMPP)
07	01	01	09	<p>Procesos Electorales</p> <p>Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto</p> <p>La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad</p> <p>Gestión de la planeación operativa del Instituto Electoral del Distrito Federal para 2013.</p>	A) No aplica

041

EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Junio de 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Periodo (ICMPP)
07				Procesos Electorales	
	08			Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas	
		10		El Instituto Electoral del Distrito Federal participa activamente en la divulgación de conocimientos y valores para la vida democrática	
			01	Educación para la vida en democracia, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	A) Respecto del rebase de la meta, este es producto de los esfuerzos desarrollados por los funcionarios de las Direcciones Distritales para ampliar la población atendida así como el resultado de sinergias del trabajo Interinstitucional implementado con otros agentes externos (como las delegaciones políticas del Distrito Federal así como organizaciones de la sociedad civil) con quienes se ha reforzado el trabajo en esta materia.

042

EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Junio de 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Periodo (ICMPP)
07	01	01		<p>Procesos electorales</p> <p>Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto</p> <p>La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y eficiencia</p>	
			19	<p>Editar publicaciones y materiales institucionales</p>	<p>A) La autora invitada solicitó una prórroga para entregar su colaboración a principios de julio, por lo que se contará con los ejemplares del número cinco de la colección de Equidad de Género en agosto. La Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas canceló la impresión de dos materiales didácticos mediante oficios Nos. IEDF/DEPC/392/2012 e IEDF/DEPC/418/2012. Por último se informa que tres publicaciones para la participación ciudadana se encuentran en impresión y se contará con los ejemplares a mediados de julio.</p>

043

**EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13**

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Junio de 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Periodo (ICMPP)
07		11		Procesos Electorales	
				Garantizar la organización de las proximas elecciones	
		16		Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral 2012	
			30	Capacitación a Consejeros Distritales	Se realizó una primera capacitación presencial dirigida a todos los Consejeros Distritales; posteriormente se realizó una segunda capacitación para los Consejeros que no cubrieron la primera capacitación o que no la tomaron; hubo necesidad de realizar otra capacitación para los Consejeros Distritales que ingresaron durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 debido a renunciaciones o conclusión de funciones de algunos Consejeros Distritales y finalmente se instrumentó un curso en línea para capacitar a los Consejeros Distritales de nueva incorporación así como para proporcionar consulta y apoyo a los que ya estaban en funciones.

EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Junio de 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP)
07	09	13	04	<p>Procesos Electorales</p> <p>Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto</p> <p>El personal del Instituto se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos</p> <p>Diseñar y coordinar la impartición de cursos y talleres por competencias laborales</p>	No hay variación

045 *f*

**EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13**

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Junio de 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Periodo (ICMPP)
07	09	13		<p>Procesos Electorales Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto El personal del Instituto se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos</p>	
			02	Ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa	sin variación

046

EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Junio de 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP)
07	09	13		<p>Procesos Electorales</p> <p>Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto</p> <p>El personal del Instituto se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos</p>	
			01	Ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral	Sin variación

**EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13**

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Junio de 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Periodo (ICMPP)
07	09	13	03	<p>Procesos Electorales</p> <p>Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto</p> <p>El personal del Instituto se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos</p> <p>Implementación del Plan Curricular</p>	<p>Sin variación, la meta está programada para el cuarto trimestre del año.</p>

**EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13**

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Junio de 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Periodo (ICMPP)
07	09	13	05	<p>Procesos Electorales</p> <p>Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto</p> <p>El personal del Instituto se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos</p> <p>Integrar una ruta de capacitación de mediano y largo plazo para el personal de la rama administrativa</p>	<p>Se diseñó una propuesta de capacitación que se aplicará en este año y la cual forma parte de la propuesta de mediano y largo plazo para el personal de la rama administrativa.</p>

049

EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Junio de 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP)
07	11	16	29	<p>Procesos Electorales Garantizar la organización de las proximas elecciones</p> <p>Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2012</p> <p>Operar el proceso de selección de Asistentes Instructores Electorales</p>	<p>Se diseñó y aplicó un examen a los aspirantes a Supervisores y Asistentes Instructores Electorales a fin de seleccionar en igualdad de condiciones al personal idóneo.</p> <p>Se realizaron dos evaluaciones de la capacitación proporcionada a los Supervisores y Asistentes Instructores Electorales para lo cual se diseñaron los exámenes correspondientes y se elaboraron informes estadísticos.</p>

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Junio de 2012

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
Personal de libre Designación y Plaza de Estructura Administrativa de la Coordinación de Planeación adscrita a la Secretaría Administrativa.	Jefa de Departamento (1) Jefa de Departamento (1)	Coordinador de Planeación (1)	Plazas: 3
PUESTOS DE ESTRUCTURA			Ocupadas: 3
Coordinador de Planeación			Mujeres: 2
Jefe de Departamento de Evaluación y Seguimiento Jefe de Departamento de Planeación y Prospectiva			Hombres :1
PUESTOS DE BASE			
No aplica			
PUESTOS DE HONORARIOS			
No aplica			

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal
PERÍODO: Enero- Junio, 2012

TIPO DE PLAZA	INFORMACIÓN DE GÉNERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
Personal Administrativo por nombramiento del Consejo General, Plaza del Servicio Profesional, Plaza de Estructura Administrativa y Plaza de libre Designación adscrito a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.			Plazas: 64
PUESTOS DE ESTRUCTURA			
Director Ejecutivo Director de Área Subdirector: Coordinador de Gestión Coordinador Editorial Jefe de Departamento Líder de Proyecto Analista Analista corrector de estilo Analista diseñador Analista educador Secretaría de Unidad Asistentes Administrativos Chofer "B" Auxiliar de Servicios	Directora de Área: (1) Subdirectora: (4) Coordinadora Editorial: (1) Jefa de Departamento: (3) Líder de Proyecto: (3) Analista: (12) Secretaría de Unidad: (1) Asistentes Administrativos: (2)	Director Ejecutivo: (1) Director de Área: (1) Subdirector: (0) Coordinador de Gestión: (1) Jefe de Departamento: (6) Líder de Proyecto: (3) Analista: (9) Chofer: (1) Auxiliar de Servicios: (3)	Ocupadas: 62 Vacantes 2
PUESTOS DE BASE			Mujeres 31 Hombres 31
PUESTOS DE HONORARIOS			
Técnico Especializado "A" Supervisor de Grupo "A" Asistente Operativo Administrativo Especializado "B"	Técnico Especializado "A": (2) Asistente Operativo: (2)	Técnico Especializado "A": (2) Supervisor de Grupo "A": (1) Asistente Operativo: (2) Administrativo Especializado "B": (1)	

052

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero- Junio, 2012

TIPO DE PLAZA	INFORMACIÓN DE GÉNERO		
	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
Personal Administrativo por nombramiento del Consejo General, Plaza del Servicio Profesional, Plaza de Estructura Administrativa y Plaza de libre Designación adscrito a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.			Plazas: 64
PUESTOS DE ESTRUCTURA			
Director Ejecutivo Director de Área Subdirector: Coordinador de Gestión Coordinador Editorial Jefe de Departamento Líder de Proyecto Analista Analista corrector de estilo Analista diseñador Analista educador Secretaria de Unidad Asistentes Administrativos Chofer "B" Auxiliar de Servicios	Directora de Área: (1) Subdirectora: (4) Coordinadora Editorial: (1) Jefa de Departamento: (3) Líder de Proyecto: (3) Analista: (12) Secretaria de Unidad: (1) Asistentes Administrativos: (2)	Director Ejecutivo: (1) Director de Área: (1) Subdirector: (0) Coordinador de Gestión: (1) Jefe de Departamento: (6) Líder de Proyecto: (3) Analista: (9) Chofer: (1) Auxiliar de Servicios: (3)	Ocupadas: 62 Vacantes 2
PUESTOS DE BASE			Mujeres 31 Hombres 31
PUESTOS DE HONORARIOS			
Técnico Especializado "A" Supervisor de Grupo "A" Asistente Operativo Administrativo Especializado "B"	Técnico Especializado "A": (2) Asistente Operativo: (2)	Técnico Especializado "A": (2) Supervisor de Grupo "A": (1) Asistente Operativo: (2) Administrativo Especializado "B": (1)	

053

La acción de editar publicación y materiales institucionales está a cargo de la Coordinación Editorial que la integran 11 plazas (5 mujeres, 5 hombres y 1 vacante)

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Junio de 2012

INFORMACIÓN DE GÉNERO				
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL	
	MUJERES	HOMBRES		
Personal Administrativo 1 por nombramiento del Consejo General, 4 de Designación Directa y 15 de estructura administrativa.				
PUESTOS DE ESTRUCTURA				
Titular de Unidad	Titular de Unidad (1)		PLAZAS: 20 Ocupadas: 17 Vacantes: 3 Mujeres: 8 Hombres :9	
Analista (5)	Analista (4)	Analista (1)		
Analista Administrativo	Analista Administrativo (1)	Secretaria de Unidad (1)		
Secretaria de Unidad	Jefe de Departamento (2)	Auxiliar de Servicios (1)		
Auxiliar de Servicios		Director (1)		
Director de Reclutamiento y Selección		Subdirector (2)		
Subdirector de Reclutamiento y Selección		Jefe de Departamento (3)		
Jefe de Departamento de Análisis de Perfiles y Competencias				
Jefe de Departamento de Normatividad y Trayectoria Laboral				
Jefe de Departamento de Selección y Promoción				
Director de Vinculación y Evaluación				
Subdirector de Vinculación, Evaluación y Desarrollo				
Jefe de Departamento de Evaluación				
Jefe de Departamento de Vinculación Institucional				
Jefe de Departamento de Formación y Desarrollo				
Jefe de Departamento de Materiales y Tecnologías Educativas				
PUESTOS DE BASE				
No aplica				
PUESTOS DE HONORARIOS				
Auxiliar Operativo A (1) Solo colabora en la Actividad Institucional Capacitación a Consejeros Distritales.		Auxiliar Operativo A (1)		

054

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Junio de 2012

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
Personal Administrativo 1 por nombramiento del Consejo General, 4 de Designación Directa y 15 de estructura administrativa.			
PUESTOS DE ESTRUCTURA			
Titular de Unidad	Titular de Unidad (1)	Analista (1)	PLAZAS: 20 Ocupadas: 17 Vacantes: 3 Mujeres: 8 Hombres :9
Analista (5)	Analista (4)	Secretaría de Unidad (1)	
Analista Administrativo	Analista Administrativo (1)	Auxiliar de Servicios (1)	
Secretaría de Unidad	Jefe de Departamento (2)	Director (1)	
Auxiliar de Servicios		Subdirector (2)	
Director de Reclutamiento y Selección		Jefe de Departamento (3)	
Subdirector de Reclutamiento y Selección			
Jefe de Departamento de Análisis de Perfiles y Competencias			
Jefe de Departamento de Normatividad y Trayectoria Laboral			
Jefe de Departamento de Selección y Promoción			
Director de Vinculación y Evaluación			
Subdirector de Vinculación, Evaluación y Desarrollo			
Jefe de Departamento de Evaluación			
Jefe de Departamento de Vinculación Institucional			
Jefe de Departamento de Formación y Desarrollo			
Jefe de Departamento de Materiales y Tecnologías Educativas			
PUESTOS DE BASE			
No aplica			
PUESTOS DE HONORARIOS			
No aplica			

055

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Junio de 2012

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
Personal Administrativo 1 por nombramiento del Consejo General, 4 de Designación Directa y 15 de estructura administrativa.			
PUESTOS DE ESTRUCTURA			
Titular de Unidad Analista (5) Analista Administrativo Secretaria de Unidad Auxiliar de Servicios Director de Reclutamiento y Selección Subdirector de Reclutamiento y Selección Jefe de Departamento de Análisis de Perfiles y Competencias Jefe de Departamento de Normatividad y Trayectoria Laboral Jefe de Departamento de Selección y Promoción Director de Vinculación y Evaluación Subdirector de Vinculación, Evaluación y Desarrollo Jefe de Departamento de Evaluación Jefe de Departamento de Vinculación Institucional Jefe de Departamento de Formación y Desarrollo Jefe de Departamento de Materiales y Tecnologías Educativas	Titular de Unidad (1) Analista (4) Analista Administrativo (1) Jefe de Departamento (2)	Analista (1) Secretaria de Unidad (1) Auxiliar de Servicios (1) Director (1) Subdirector (2) Jefe de Departamento (3)	PLAZAS: 20 Ocupadas: 17 Vacantes: 3 Mujeres: 8 Hombres : 9
PUESTOS DE BASE			
No aplica			
PUESTOS DE HONORARIOS			
No aplica			

056

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Junio de 2012

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
Personal Administrativo 1 por nombramiento del Consejo General, 4 de Designación Directa y 15 de estructura administrativa.			
PUESTOS DE ESTRUCTURA			
Titular de Unidad	Titular de Unidad (1)	Analista (1)	PLAZAS: 20 Ocupadas: 17 Vacantes: 3 Mujeres: 8 Hombres :9
Analista (5)	Analista (4)	Secretaria de Unidad (1)	
Analista Administrativo	Analista Administrativo (1)	Auxiliar de Servicios (1)	
Secretaria de Unidad	Jefe de Departamento (2)	Director (1)	
Auxiliar de Servicios		Subdirector (2)	
Director de Reclutamiento y Selección		Jefe de Departamento (3)	
Subdirector de Reclutamiento y Selección			
Jefe de Departamento de Análisis de Perfiles y Competencias			
Jefe de Departamento de Normatividad y Trayectoria Laboral			
Jefe de Departamento de Selección y Promoción			
Director de Vinculación y Evaluación			
Subdirector de Vinculación, Evaluación y Desarrollo			
Jefe de Departamento de Evaluación			
Jefe de Departamento de Vinculación Institucional			
Jefe de Departamento de Formación y Desarrollo			
Jefe de Departamento de Materiales y Tecnologías Educativas			
PUESTOS DE BASE			
No aplica			
PUESTOS DE HONORARIOS			
No aplica			

057

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Junio de 2012

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
Personal Administrativo 1 por nombramiento del Consejo General, 4 de Designación Directa y 15 de estructura administrativa.			
PUESTOS DE ESTRUCTURA			
Titular de Unidad Analista (5) Analista Administrativo Secretaria de Unidad Auxiliar de Servicios Director de Reclutamiento y Selección Subdirector de Reclutamiento y Selección Jefe de Departamento de Análisis de Perfiles y Competencias Jefe de Departamento de Normatividad y Trayectoria Laboral Jefe de Departamento de Selección y Promoción Director de Vinculación y Evaluación Subdirector de Vinculación, Evaluación y Desarrollo Jefe de Departamento de Evaluación Jefe de Departamento de Vinculación Institucional Jefe de Departamento de Formación y Desarrollo Jefe de Departamento de Materiales y Tecnologías Educativas	Titular de Unidad (1) Analista (4) Analista Administrativo (1) Jefe de Departamento (2)	Analista (1) Secretaria de Unidad (1) Auxiliar de Servicios (1) Director (1) Subdirector (2) Jefe de Departamento (3)	PLAZAS: 20 Ocupadas: 17 Vacantes: 3 Mujeres: 8 Hombres :9
PUESTOS DE BASE			
No aplica			
PUESTOS DE HONORARIOS			
No aplica			

058

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Junio de 2012

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
Personal Administrativo 1 por nombramiento del Consejo General, 4 de Designación Directa y 15 de estructura administrativa.			
PUESTOS DE ESTRUCTURA			
Titular de Unidad	Titular de Unidad (1)	Analista (1)	PLAZAS: 20 Ocupadas: 17 Vacantes: 3 Mujeres: 8 Hombres : 9
Analista (5)	Analista (4)	Secretaría de Unidad (1)	
Analista Administrativo	Analista Administrativo (1)	Auxiliar de Servicios (1)	
Secretaría de Unidad	Jefe de Departamento (2)	Director (1)	
Auxiliar de Servicios		Subdirector (2)	
Director de Reclutamiento y Selección		Jefe de Departamento (3)	
Subdirector de Reclutamiento y Selección			
Jefe de Departamento de Análisis de Perfiles y Competencias			
Jefe de Departamento de Normatividad y Trayectoria Laboral			
Jefe de Departamento de Selección y Promoción			
Director de Vinculación y Evaluación			
Subdirector de Vinculación, Evaluación y Desarrollo			
Jefe de Departamento de Evaluación			
Jefe de Departamento de Vinculación Institucional			
Jefe de Departamento de Formación y Desarrollo			
Jefe de Departamento de Materiales y Tecnologías Educativas			
PUESTOS DE BASE			
No aplica			
PUESTOS DE HONORARIOS			
No aplica			

059

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Junio de 2012

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
Personal Administrativo 1 por nombramiento del Consejo General, 4 de Designación Directa y 15 de estructura administrativa.			
PUESTOS DE ESTRUCTURA			
Titular de Unidad	Titular de Unidad (1)	Analista (1)	PLAZAS: 20 Ocupadas: 17 Vacantes: 3 Mujeres: 8 Hombres : 9
Analista (5)	Analista (4)	Secretaria de Unidad (1)	
Analista Administrativo	Analista Administrativo (1)	Auxiliar de Servicios (1)	
Secretaria de Unidad	Jefe de Departamento (2)	Director (1)	
Auxiliar de Servicios		Subdirector (2)	
Director de Reclutamiento y Selección		Jefe de Departamento (1)	
Subdirector de Reclutamiento y Selección		Auxiliar Operativo A (3)	
Jefe de Departamento de Análisis de Perfiles y Competencias			
Jefe de Departamento de Normatividad y Trayectoria Laboral			
Jefe de Departamento de Selección y Promoción			
Director de Vinculación y Evaluación			
Subdirector de Vinculación, Evaluación y Desarrollo			
Jefe de Departamento de Evaluación			
Jefe de Departamento de Vinculación Institucional			
Jefe de Departamento de Formación y Desarrollo			
Jefe de Departamento de Materiales y Tecnologías Educativas			
PUESTOS DE BASE			
No aplica			
PUESTOS DE HONORARIOS			
Auxiliar Operativo A			
Apoya en la Actividad Institucional " Operar el proceso de Selección de Asistentes Instructores Electorales"			

060



MAPPEG - MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
El Programa Operativo Anual 2012 del Órgano Jurisdiccional contiene acciones del Programa General de Igualdad de Oportunidades y no discriminación hacia las Mujeres del Distrito Federal, aún y cuando no se tienen recursos etiquetados específicamente para ello.			NO APLICA

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico:	NO APLICA	Línea de Política:	NO APLICA
------------------	------------------	--------------------	------------------

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático:	1. Política Pública y Fortalecimiento Institucional, y Acceso a la Justicia	3.	Línea de Acción: 1.2.2. Incorporar la perspectiva de género en todos los procesos que realicen las áreas de recursos humanos, 1.3.5. Asegurar la transversalidad de género mediante la generación de registros y de datos estadísticos de información desagregada por sexo, 3.3.3. Capacitar sobre igualdad de género, de oportunidades y de derechos de las mujeres al personal de instituciones gubernamentales y no gubernamentales con la finalidad de sensibilizar sobre la importancia del tema y su aplicación.
---------------	---	----	--

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico:	NO APLICA
Situación actual de las mujeres:	
Situación actual de los hombres:	
Problemática:	
Causas:	
Efectos:	
Objetivo de Género:	

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
			NO APLICA			

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada					TOTAL	Se generó la información estadística con desagregación por sexo y se elaboraron manuales de procedimientos administrativos con un enfoque de género.
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62			
Mujeres								
Hombres								
TOTAL								

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador:

Objetivo de Género:

Método de Cálculo:

Valor del Indicador:

Frecuencia:

Línea Base:

Meta:

Valor en el mismo período del
Año Anterior :

Valor al concluir el período de
estudio :

Interpretación al cambio de
valores:

Medios de Verificación:

NO APLICA

EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO - JUNIO 2012

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			PROGRAMADO MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
12	13	1000						A) B)
		2000						A) B)
		3000						A) B)
		4000						A) B)
		5000						A) B)
		6000						A) B)
		7000						A) B)
TOTAL RESULTADO								

NO APLICA

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IDBSPP (%) (5+6)/4= (7)	IARCM (%) (3/7)
						PROGRAMADO MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) 2/1=(3)	PROGRAMADO MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE POR EJERCER (6)			
NO APLICA														

EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Periodo (ICMPP)
					NO APLICA

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ABRIL - JUNIO 2012

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
			232
PUESTOS DE ESTRUCTURA (CONFIANZA)	114	117	231
Presidente del Tribunal		1	1
Magistrado Electoral	1	3	4
Srío. General "C" / Srío. Admivo. "C" / Contralor Gral. "C"			0
Srío. General "B" / Srío. Admivo. "B" / Contralor Gral. "B"			0
Srío. Gral. "A" / Srío. Admivo. "A" / Contralor Gral. "A" / Direc. "I" / Coord. "E"	1	3	4
Coordinador "D" / Director "H"			0
Coordinador "C" / Director "G"			0
Srío. Téc. Sría. Gral. "D" / Coordinador "B" / Director "F"		4	4
Srío. Téc. Sría. Gral. "C" / Srío. Técnico "D" / Director "E" / Coord. "A"			0
Srío. Téc. Sría. Gral. "B" / Srío. Técnico "C" / Srío. Est. y Cta. "C" / Director "D"	3	5	8
Srío. Téc. Sría. Gral. "A" / Srío. Técnico "B" / Srío. Est. y Cta. "B" / Director "C"	3	8	11
Srío. Est. y Cta. "A" / Srío. Técnico "A" / Director "B"			0
Director "A"		5	5
Secretario Particular "C" / Asesor "F"	2	5	7
Subdirec. de Área "G" / Asesor "E" / Secretario Particular "B"			0
Secretario Auxiliar "C" / Secretario Particular "A" / Subdirec. de Área "F"		1	1
Srío. Auxiliar "B" / Srío. Privado "C" / Subdirec. de Área "E" / Asesor "D"			0
Srío. Auxiliar "A" / Srío. Privado "B" / Subdirec. de Área "D"	7	8	15
Subdirector de Área "C" / Secretario Privado "A"	3	2	5
Subdirector de Área "B" / Asesor "C"		3	3
Subdirector de Área "A" / Profesor - Investigador "C"	8	9	17
Profesor - Investigador "B" / Jefe de Departamento "G"			0
Profesor - Investigador "A" / Jefe de Departamento "F"			0
Jefe de Departamento "E" / Asesor "B"	28	20	48
Jefe de Departamento "D" / Actuario "F" / Profesionalista Técnico "H"		1	1
Jefe de Departamento "C" / Actuario "E" / Profesionalista Técnico "G"			0
Jefe de Departamento "B" / Actuario "D" / Profesionalista Técnico "F"		4	4
Jefe de Depto. "A" / Actuario "C" / Profe. Técnico "E" / Secretaria Ejecutiva "G"	9	5	14
Asesor "A" / Actuario "B" / Profesionalista Técnico "D"			0
Actuario "A" / Secretaria Ejecutiva "F" / Profesionalista Técnico "C"	1		1
Secretaria Ejecutiva "E" / Profesionalista Técnico "B" / Chofer "G"	4	13	17
Secretaria Ejecutiva "D" / Profesionalista Técnico "A" / Chofer "F"	6		6
Secretaria Ejecutiva "C" / Chofer "E"			0
Secretaria Ejecutiva "B" / Asistente "D" / Chofer "D"		-	0
Secretaria Ejecutiva "A" / Asistente "C" / Secretaria "F"	11	2	13
Secretaria "E" / Asistente "B" / Chofer "C"			0
Secretaria "D" / Asistente "A" / Chofer "B"	2	4	6
Secretaria "C" / Chofer "A"			0
Auxiliar "D" / Secretaria "B"			0
Auxiliar "C" / Secretaria "A"	24	8	32
Auxiliar "B"			0
Auxiliar "A"	1	3	4
PUESTOS DE BASE	0	0	0
NO APLICA			
PUESTOS DE HONORARIOS	1	0	1
Secretaria Ejecutiva "A" / Asistente "C" / Secretaria "F"	1		1

29A000
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL
EQUIDAD DE GÉNERO
ENERO-JUNIO 2012

Responsable:



LIC. KARINA CHAPARRO ALVIDREZ
TESORERA

Titular:



DRA. ESTHER OROZCO OROZCO
RECTORA

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Proporcionar educación superior a la población de escasos recursos en la Ciudad de México.	25 30 00	Contribuir a satisfacer las necesidades de educación superior no atendidas en el D.F. en condiciones de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	Atender la demanda de una parte de la población carente de acceso a la educación superior, coadyuvando a incrementar el nivel de educación y condiciones de la vida de esa población en la Ciudad de México.

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO 2007-2012

Eje Estratégico: 2 Equidad.	Línea de Política: 2.6.38 Con el objetivo de fortalecer el sistema educativo del Distrito Federal, se implantará el bachillerato universal, se apoyará la reforma de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y se diversificará la oferta educativa universitaria.
-----------------------------	---

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES

Eje Temático: 5 Acceso a los procesos educativos integrales.	Línea de Acción: 5.2 Fomentar la igualdad de Género en el Sistema Educativo
--	---

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: Existe una tendencia de acceso y permanencia de mayor participación de las mujeres, la cual se ha incrementado en los últimos 4 años de un 6.3% a un 7.5% en 2010, tendencia que se espera continúe en los próximos. No obstante, diversas acciones encaminadas a mejorar la situación de la mujer en el Distrito Federal, estamos lejos de haber alcanzado la equidad de género.

Situación actual de las mujeres: 6,199 estudiantes mujeres inscritas.

Situación actual de los hombres: 5,562 estudiantes hombres inscritos

Problemática: Las mujeres cuentan con menores oportunidades para concluir sus estudios que los hombres.

Causas: Las familias al no contar con recursos económicamente suficientes prefieren que los varones sean los que asistan a la escuela. Además se cree que los hombres al trabajar obtendrán mayores ingresos. Por su parte, las mujeres por cuestiones culturales se ocupan más en las labores domésticas.

Efectos: Las mujeres reciben menos apoyos para realizar y concluir estudios universitarios que los hombres.
Las mujeres jefas de familia reciben menos oportunidades laborales.
Las mujeres profesionistas perciben remuneraciones menores que los hombres.

Objetivo de Género: Contribuir a disminuir la brecha de estas desigualdades respecto al tema de equidad de género, mediante una política de transversalidad en todas las actividades, planes, programas y proyectos de esta Universidad.

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
Inscritos	Estudiante	13,049	11,761	357,693,302.23	357,693,302.23	Todos los procedimientos de ingreso y reincipción, reponden al principio de ingreso irrestricto establecido en la Ley de UACM.

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada					TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62		
Mujeres	7,785			6,199		6,199	
Hombres	7,785			5,562		5,562	
TOTAL	15,570			11,761		11,761	

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO: Proporcionar educación superior a la población de escasos recursos en la Ciudad de México.

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador: RELACIÓN ENTRE HOMBRES Y MUJERES INSCRITOS

Objetivo de Género: CONTRIBUIR A SATISFACER LAS NECESIDADES DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO ATENDIDAS EN EL D.F. EN CONDICIONES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Método de Cálculo: MATRÍCULA DE MUJERES INSCRITAS EN EL PERÍODO / MATRÍCULA DE HOMBRES INSCRITOS EN EL PERÍODO

Valor del Indicador: 1.11

Frecuencia: Semestral

Línea Base: 1.2

Meta: 1.0

Valor en el mismo período del Año Anterior: 1.14

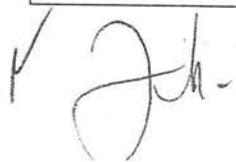
Valor al concluir el período de estudio: 1.11

Interpretación al cambio de valores: La UACM puede considerar un ligero incremento en el ingreso de hombres.

Medios de Verificación: Registro Escolar, UACM



003



EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2012

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			PROGRAMADO MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
		1000						A) (11) B) (12)
		2000						A) B)
		3000						A)
		4000	No Aplicable					
		5000						A) B)
		6000						A) B)
		7000						A) B)
		9000						A) B)
TOTAL RESULTADO								



004

R

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
						FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4=(7)	IARCM (%) 3/7
						PROGRAMADO MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE POR EJERCER (6)		
				No Aplicable									

005

Y

EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP)
				No Aplicable	



006

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2012

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
PUESTOS DE ESTRUCTURA	25	30	55
PUESTOS DE BASE	796	924	1,720
PUESTOS DE HONORARIOS	21	15	36



007

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: (1)

PERÍODO: (2)

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
(3)	(4) (4)	(5)	(6)

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico: (7)

Línea de Política: (7)

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático: (8)

Línea de Acción: (8)

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: (9)

Situación actual de las mujeres:

Situación actual de los hombres:

Problemática: (10)

Causas: (11)

Efectos: (12)

Objetivo de Género: (13)

NO APLICA

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
(14)	(15)	(16)	(16)	(16)	(16)	(17)

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	
Mujeres	(18)					
Hombres	(18)					
TOTAL	(18)					

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: (1)

PERÍODO: (2)

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

(3)

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador: (4)

Objetivo de Género: (5)

Método de Cálculo: (6)

Valor del Indicador: (7)

Frecuencia: (8)

Línea Base: (9)

Meta: (10)

Valor en el mismo período del Año Anterior : (11)

Valor al concluir el período de estudio : (12)

Interpretación al cambio de valores: (13)

Medios de Verificación: (14)

NO APLICA

EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: (1)

PERIODO: (2)

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			PROGRAMADO MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	
12	13	1000						A) (11) B) (12)
		2000						A) B)
		3000						A) B)
		4000						A) B)
		5000						A) B)
		6000						A) B)
		7000						A) B)
TOTAL RESULTADO								

NO APLICA

**EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13**

UNIDAD RESPONSABLE: (1)

PERÍODO: (2)

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMP)
(3)	(3)	(3)	(3)	(3) (3) (3) (3)	A) (4)
NO APLICA					

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 32 A0 00 INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL.

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2012.

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA (3)	NÚMERO		TOTAL (4)
	MUJERES (4)	HOMBRES (4)	
PUESTOS DE ESTRUCTURA			
COMISIONADO CIUDADANO	-	5	5
SECRETARIO	-	2	2
DIRECTORES DE AREA Y CONTRALOR	3	4	7
COORDINADORES	-	2	2
SUBDIRECTORES	1	8	9
ASESOR "A"	2	4	6
JEFE DE DEPARTAMENTO	11	12	23
ASESOR "B"	-	3	3
PROYECTISTA	6	3	9
INVESTIGADOR	1	1	2
LIDER DE PROYECTO	22	23	45
SECRETARIA DE PRESIDENCIA	1	-	1
SECRETARIA "A"	1	-	1
ENLACE DE INFORMACION	3	1	4
ACTUARIO	1	3	4
SECRETARIA "B"	4	-	4
OPERADOR	5	1	6
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4	11	15
PUESTOS DE BASE			
NO APLICA			
PUESTOS DE HONORARIOS			
HONORARIOS ASIMILADOS	10	20	30